



Universidad de Chile
Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Antropología
Grupo de Estudios Rurales

INFORME FINAL

DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EN INTERVENCIONES DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN Y LA POBREZA: VALLE MEDIO DE RÍO HURTADO

Diciembre 2004

INDICE

| | |
|--|-----------|
| PRESENTACION | 4 |
| INTRODUCCION | 5 |
| CAPITULO I. <i>Caracterización de la Comuna de Río Hurtado.</i> | 10 |
| Ubicación y límites. | 10 |
| Antecedentes sociodemográficos de la comuna. | 10 |
| La fuerza de trabajo comunal. | 12 |
| La población económicamente activa en la comuna. | 14 |
| Sobre la Pobreza y la Indigencia en la Comuna. | 16 |
| CAPÍTULO II. <i>Las localidades y la participación. Análisis desde las organizaciones sociales.</i> | 19 |
| La Localidad de Pichasca | 19 |
| <i>La Junta de Vecinos de Pichasca.</i> | 19 |
| <i>La Asociación de Canalistas de Alto Pichasca.</i> | 24 |
| <i>El Comité Procasa de Cerro Amarillo de Pichasca.</i> | 28 |
| <i>El Club del Adulto Mayor de Pichasca.</i> | 30 |
| La Localidad de Fundina | 33 |
| <i>La Junta de Vecinos de Fundina.</i> | 37 |
| <i>El Centro de Madres de Fundina.</i> | 38 |
| <i>El Comité de Agua Potable de Fundina.</i> | 39 |
| <i>El Comité Procasa de Fundina.</i> | 39 |

| | |
|--|-----------|
| <i>El Club del Adulto Mayor de Fundina.</i> | 39 |
| La Localidad de El Romeral | 40 |
| <i>La Junta de Vecinos de El Romeral.</i> | 45 |
| <i>El Centro de Madres de El Romeral.</i> | 49 |
| <i>El Comité Procasa de El Romeral.</i> | 52 |
| <i>El Comité Católico El Romeral.</i> | 55 |
| | |
| CAPÍTULO III. Análisis de los Agentes de Intervención: una visión Sectorial. | 60 |
| El Estado. Conceptos, Políticas Públicas sobre Participación Social e Intervenciones Institucionales. | 60 |
| <i>El Programa CHILE BARRIO.</i> | 63 |
| <i>El Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (INDAP).</i> | 66 |
| <i>El Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA).</i> | 69 |
| La Municipalidad. El Gobierno Local en el Desarrollo Rural. | 72 |
| <i>El Departamento de Desarrollo Rural Municipal (DDR).</i> | 78 |
| <i>El Departamento de Desarrollo Comunitario (DECO).</i> | 81 |
| La Sociedad Civil Rural. Las intervenciones de la Junta de Vecinos de Pichasca. | 86 |
| | |
| CAPÍTULO IV. Conclusiones y Propuestas para el Endodesarrollo | 89 |
| Zonas Bajo Riego: para los casos de Pichasca y Fundina. | 90 |
| Zona del Secano: para el caso del Romeral. | 94 |
| | |
| BIBLIOGRAFÍA | 99 |

PRESENTACIÓN

El presente Informe Final corresponde a los resultados del estudio “Diagnóstico sociocultural sobre la participación de las organizaciones sociales en acciones de intervención social de lucha explícita contra la desertificación y la pobreza en 3 localidades del valle medio de Río Hurtado”.

Esta investigación ha sido generada por un equipo de investigadores del Grupo de Estudios Rurales del Departamento de Antropología de la Universidad de Chile a petición de la Corporación Canelo de Nos para constituirse en un insumo evaluativo del Proyecto “Río Hurtado: Agenda Civil contra la Desertificación y la Pobreza”, el cual cuenta con financiamiento de la Comisión Europea a través de la Línea de Reforestación y Degradación de Suelos.

Esta investigación ha sido realizada por profesionales del GER en el marco de un extenso trabajo de campo junto a la Junta de Vecinos de Pichasca, además del trabajo con dirigentes y asociados de las organizaciones sociales y productivas más importantes presentes en la unidad de estudio.

Sus resultados, en lo referente a las visiones críticas y las recomendaciones en torno al diseño de estrategias de planificación participativa para la lucha contra la desertificación y la pobreza e el Valle Medio de Río Hurtado, son el producto de un diagnóstico evaluativo realizado a partir de los discursos de las organizaciones sociales y del análisis de las acciones sectoriales de los agentes de desarrollo involucrados en este proceso de intervención, así como de las interpretaciones del equipo de investigación.

La reflexión acerca de la desertificación y de la pobreza constituye uno de los problemas esenciales que confronta la sociedad rural de la comuna de Río Hurtado. Por esto el Grupo de Estudios Rurales acude a contribuir en la búsqueda de caminos viables y pertinentes para la promoción, gestión e intervención para el desarrollo sustentable de Río Hurtado.

Los resultados entregados en este informe buscan contribuir, desde la Universidad de Chile, a las iniciativas que conduzcan a construir mejores y más eficaces políticas, acciones y proyectos que generen un desarrollo sustentable a nivel social, económico, ecológico y humano que permita hacer frente a los procesos de desertificación y de pobreza que afectan a toda la IV Región y sensiblemente a la comuna de Río Hurtado, constituyéndose a la vez en un modelo de trabajo que permita su replicabilidad en otros sectores de América Latina que presenten contextos socioambientales similares.

Se agradece también los aportes realizados por los profesionales y técnicos de las diversas dependencias públicas y municipales, a los especialistas académicos que colaboraron en la reflexión y especialmente a los dirigentes de las organizaciones sociales y productivas de la comuna por su fundamental aporte para la realización de esta investigación.

Equipo de Investigación
Grupo de Estudios Rurales
Universidad de Chile

INTRODUCCIÓN

El presente Informe Final corresponde a una revisión de los principales aspectos que darán cuenta del cumplimiento de los objetivos planteados en el proyecto de investigación.

Para esto se estructurará de la siguiente forma. En la introducción se revisarán los aspectos referidos a la investigación misma, esto es, los objetivos y metodología que tuvo el estudio, a la vez que se describirán conceptualmente las categorías de sustentabilidad y participación.

En el Primer Capítulo se analizarán los aspectos más importantes de la comuna de Río Hurtado en cuanto a características principales en los ámbitos sociodemográficos, socioeconómicos y de pobreza.

En el Capítulo II de Análisis por Localidad se revisarán los componentes de participación social relacionados a las organizaciones sociales presentes en dichas localidades a fin de establecer los discursos que desde los dirigentes y asociados se establecen para la participación social y las intervenciones sociales, lo cual permitirá establecer transversalmente un mapa cualitativo de dichas acciones, a la vez que vislumbrar sus criterios de riesgo.

Luego en el Capítulo III de Análisis Sectorial se revisarán los marcos institucionales de cada sector de intervención (Estatual Municipal y Civil) a fin de contextualizar su estructura de funcionamiento y dar sentido a sus intervenciones y a las comprensiones que desde la base social se tienen de ellas.

Se finalizará con el Capítulo IV de Conclusiones y Propuestas para el Endodesarrollo se analizarán interpretativamente las estrategias de participación descritas en los capítulos precedentes, para generar un análisis sobre los lineamientos que el Proyecto Marco debiese seguir generando las propuestas desde donde poder pensar el actuar proceso de intervención socioambiental en relación a los sectores que intervienen en la comuna, generando de esta forma un insumo cualitativo fundamental para el proceso de planificación participativa en torno al desarrollo sustentable rural en la comuna de Río Hurtado.

La Investigación.

El presente estudio pretendió diagnósticar socioculturalmente la participación de organizaciones sociales, en base a sus dirigentes y asociados, en los procesos de intervención socioambiental en las localidades de El Romeral, Pichasca y Fundina; a partir de la revisión de las acciones de los sectores público estatal, municipal y de la sociedad civil. Para esto el diagnóstico se basó en función de dos conceptos claves:

- a) las *acciones*, entendidas como aquellas intervenciones socioambientales realizadas en la zona;
- b) los *discursos* sobre la participación de los actores, entendidos como aquellos espacios donde se construyen, en base a elementos subjetivos y objetivos, las impresiones y se orientan las acciones de éstos respecto de los procesos de intervención socioambiental.

Para esto se planteó como objetivo general el “Diagnosticar evaluativamente las acciones de intervención social desarrolladas en las comunidades de Fundina, Pichasca y El Romeral de la Comuna de Río Hurtado, Provincia de Limarí, IV Región durante el período 2000-2003 en función de la participación de actores sociales en las mismas” y como objetivos específicos los siguientes:

- 1) Elaborar un Mapa Cualitativo de las acciones de intervención social de los proyectos y programas a partir de una caracterización de su desarrollo y de los discursos y percepciones de los actores locales respecto de los mismos.

- 2) Caracterizar e identificar las estrategias de participación social de los procesos de intervención y de los actores sociales locales.
- 3) Identificar los criterios de riesgo que enfrenta el “Proyecto Río Hurtado: Agenda Civil contra la Pobreza y la Desertificación” en torno a la participación de los actores sociales en el desarrollo de proyectos de intervención en estas áreas.

En términos metodológicos se ocuparon estrategias y técnicas cualitativas, puesto que ellas presentaban las mejores condiciones para incorporar los sentidos, comprensiones, discursos y percepciones que para los actores sociales tiene la participación en procesos de intervención socioambiental. Esta metodología de investigación tuvo un carácter estratégico pues permitió establecer propuestas comprensivas y técnicas para el logro de metas y objetivos de potenciamiento de la sociedad civil en la planificación participativa, lo que permitirá a futuro generar insumos socioculturales sobre los cuales planificar dichas estrategias y establecer los sustratos perceptivos acerca de la participación social que atraviesan a las organizaciones sociales de las localidades en que se realizó el estudio; ya que esta metodología (a) facilita la construcción de los sentidos sobre la participación social de las intervenciones; a la vez que (b) dota de legitimidad a los resultados del estudio; y (c) permite un ejercicio de escrutinio y apropiación de los contenidos por parte de los destinatarios de la investigación que es susceptible de problematizar críticamente.

Para esto se ocuparon técnicas que permitieron recabar datos sobre la particularidad de las situaciones de intervención de las localidades a la vez que realizar una descripción densa de la realidad investigada. Las técnicas usadas fueron la Revisión de Fuentes Secundarias e Informe Oficiales, la Observación Participante, la Entrevista Estructurada a Asociados, la Entrevista Semi-Estructurada a Dirigentes, la Entrevista Semi-Estructurada a Técnicos y Profesionales del ámbito académico, municipal y estatal, y las Mesas de Trabajo con los asociados y dirigentes de las organizaciones.

Las bases conceptuales de la participación social en el marco de intervenciones “sustentables”.

A lo largo del presente informe se entenderá la participación social como un proceso “... mediante el cual, individuos o grupos, obtienen o recuperan áreas de poder social que les habían sido negadas o expropiadas.” (Calvelo 2002: 1), no obstante lo cual la conceptualización que se establecerá para la descripción y análisis de los procesos de obtención o recuperación de poder social en el área de estudio dice relación con una tipología que permite una clara descripción de estos procesos en miras a la propuesta de estrategias que lo potencien.

Si se considera que el presente informe como primer diagnóstico sociocultural sobre participación social y que se constituye en insumo del Proyecto “Río Hurtado: Agenda Civil Contra la Desertificación y la Pobreza”, es necesario establecer una conceptualización que parta de la consideración de las metas y objetivos que dicho proyecto se plantea: un cambio estructural socioambiental que permita frenar y revertir la desertificación y la pobreza en Río Hurtado. Para esto es necesario entonces utilizar una batería de conceptos sobre participación social que remitan a la sustentabilidad como criterio definitorio de ésta.

La sustentabilidad ha sido recurrentemente definida a partir de tres ejes, la sustentabilidad social, la sustentabilidad económica y la sustentabilidad ecológica (WRI, 2002). Estos tres ejes se constituirían como en conjunto que define una situación holística de crecimiento o desarrollo sustentable en contextos particulares.¹

¹ No debe olvidarse que para el paradigma capitalista neoliberal el desarrollo sustentable es sinónimo del crecimiento sustentable.

Para la sustentabilidad ecológica se definen comúnmente los siguientes objetivos: integridad del ecosistema, integridad climática, capacidad de carga y biodiversidad. Es en general la sustentabilidad que ofrece menos problemas a la hora de consensuar su definición conceptual y a la vez es el principal y más conocido criterio de sustentabilidad a la hora de definir estrategias de intervención que propicien desarrollos sustentables.

Pero este proceso de análisis se dificulta cuando introducimos el concepto de sustentabilidad económica, definida por los objetivos del crecimiento y la eficiencia productiva. En el momento surge una polémica en cuanto a que el actual modo de producción capitalista se caracteriza por el supuesto del crecimiento ilimitado, *“para los representantes de la más ortodoxa economía ecológica, el crecimiento no puede ser ilimitado; de manera que para ser viable el capitalismo debería convertirse en un proyecto de cero crecimiento”* (Folladori 2002: 624). La polémica surge por cómo podemos lograr un equilibrio productivo si la principal premisa del modo de producción actual es el descontrol (liberalización total) del mercado.

Comúnmente asociada a la equidad, el empoderamiento, el movimiento social, la cohesión social, la identidad cultural y el desarrollo institucional como objetivos, la sustentabilidad social y la participación social no pasan muchas veces de declaraciones políticamente correctas de autoridades, que en la mayoría de los casos se contradicen con una serie de dinámicas excluyentes por ellos mismos generadas y propiciadas. Se puede decir que la sustentabilidad social es la hermana pobre de las otras sustentabilidades, generalmente considerada como un puente para la sustentabilidad ecológica y económica. En este sentido y para el caso de la desertificación, generalmente la sustentabilidad social es considerada en cuanto “pobreza”, aquel “complejo problema” que causa una sobre presión sobre los recursos del medio ambiente, ergo, la reducción de la pobreza es un medio para reducir la desertificación; entendiéndose que el problema no es la pobreza ni su erradicación, sino la degradación del medio ambiente que esta “causa”. La sustentabilidad entendida de esta forma deja en segundo plano el tema del poder, al cuestionarse la cantidad de procesos y relaciones sociales que generan la pobreza, sino que concibiéndose a la pobreza como un obstáculo para el equilibrio ecológico de los ecosistemas.

Pero esto no como problema en sí mismo, ya que si consideramos de forma prioritaria a la sustentabilidad social salta a la vista que la única forma de lograrla, y a través de ella lograr desarrollos sustentables, es modificar la distribución de los medios de producción, es decir rearticular la actual estructura de su propiedad y del modo de producción; esto es, cuestionar las bases comprensivas y experienciales del actual modelo económico mundial.

En este momento, y luego de aclarada la definición tecnocrática y capitalista, surge entonces la siguiente definición de desarrollo sustentable: *“Entendemos el desarrollo como un proceso endógeno, autogestionado y sustentable, que tiende a incrementar la calidad de vida material, intelectual, cultural y afectiva de toda la humanidad y, en particular, de aquellos que hoy en día ni siquiera alcanzan los niveles básicos de la supervivencia biológica debido al hambre, las enfermedades y los déficit de nutrición y salud. La sustentabilidad, como una de las condiciones del desarrollo, debe darse en cuatro niveles: Económico, ecológico, energético y social, o equidad”* (Calvelo 2002: 8).

Entonces ¿qué es la participación social?

En consideración al hecho que el presente estudio busca develar la participación social en tres localidades de Río Hurtado, se hace necesario realizar una definición operativa de lo que se entenderá por ésta, y de qué categorías se utilizarán para el proceso de análisis.

La participación social es un concepto de amplia difusión a nivel estatal (como se verá en el Capítulo III de Análisis Sectorial) y se la ha integrado de forma creciente como objetivo transversal en la gestión pública, concebida como proceso interactivo entre la sociedad civil y el

Estado, donde las estrategias de desarrollo obedecen a una cooperación continua entre ambos sectores.

Esto a nivel de discurso, pues al revisar un poco la aplicación concreta de estos conceptos se encuentran con que muchas veces no existe una relación directa y causal entre lo enunciado y lo ejecutado, pues muchas veces la participación no pasa de procesos de consulta; esto es, una participación social caracterizada por la pasividad o funcionalidad de la sociedad civil en relación a su integración a procesos de intervención, mediando entre el mercado y el Estado.

Estas estrategias de integración pasiva poco o nada potencian a la sociedad civil en la participación interactiva con el Estado, el Gobierno Local y los planes y programas que desde estas instancias se ejecutan, lo que es posible vincular al rol que ha asumido la sociedad civil presenta en la actual democracia representativa en Chile; la cual se articula en torno a la entrega "voluntaria", mediante el voto, del poder político de la sociedad a sus representantes electos. Este formato democrático, al menos en su forma de producción chilena, va constituyendo una merma continúa en la capacidad social de ya sea establecer nuevos o diferentes propósitos sociales o de oponerse a acciones estatales que no la identifican en sus necesidades.

Este modelo democrático protegido (Hayek 1982, Moulian 1997) enfatiza la gobernabilidad por sobre la gobernanza, no dejando espacio para una interactividad profunda entre la sociedad civil y el Estado. Entonces la incongruencia entre discurso y ejecución de políticas se enmarca en esta condición histórica de la democracia representativa protegida; lo cual implica que para establecer cambios de estrategias en la relación entre Estado y sociedad civil para el potenciamiento de la interacción, interlocución y empoderamiento para el desarrollo sustentable, se debe comenzar a cuestionar los supuestos antes mencionados y moverse desde una concepción democrática representativa a una democracia de carácter directa y participativa, donde la participación interactiva y autónoma se configure como la base misma de la gestión democrática y social.

A continuación presentamos una tipología en la cual se plantean distintas conceptualizaciones de participación social (las cuales involucran dentro de sí diversas estrategias para la participación), que han sido tomadas desde las ciencias sociales (Folladori 2002). Se cree que esta tipología ofrece una herramienta descriptiva y analítica capaz de caracterizar a las diferentes estrategias de participación social que se encuentran en las diferentes intervenciones presentes en la comuna. Además esta caracterización operará en el informe como marco conceptual sobre el cual se establecerán los análisis e interpretaciones.

| Tipología | Características |
|----------------------------------|---|
| Participación pasiva | Representantes no electos y sin poder. Reciben información de los cambios sin poder de decisión. Contribuyen eventualmente con recursos (materiales o con trabajo) sin nuevo aprendizaje. |
| Participación funcional | Agencias externas que exigen participación para reducir costos o con otros objetivos. Pueden eventualmente participar en pequeñas decisiones, una vez que las principales fueran definidas. |
| Participación interactiva | Participación conjunta en análisis y desarrollo de proyectos. Fortalecimiento de instituciones locales. Metodologías interdisciplinarias multi-propósito. En la medida en que los grupos tienen control sobre las decisiones locales y determinan como serán usados los recursos, tienen interés en el mantenimiento de las estructuras o prácticas. |
| Movilización propia | Participación para cambiar sistemas con independencia de las instituciones externas. Establecen contactos con instituciones externas para asesorías técnicas y de recursos, no obstante, conservan el control sobre como usar dichos recursos. La auto movilización se puede expandir si los gobiernos y ONG's ofrecen soporte que lo permita, esas movilizaciones auto-iniciadas pueden o no cuestionar la distribución de la riqueza y del poder. |

Fuente: Folladori 2002.

Estas categorías se constituyen como un mapa conceptual que ordena los datos emergidos a lo largo de la investigación, quedando claro de antemano que no corresponden a una evolución histórica de las estrategias, ni tampoco se presentan en la realidad de forma excluyente unas con otras, sino que la mayoría de las veces, tal como se manifiesta más adelante, se integran, mezclan y complementan en las diferentes acciones dependiendo de la funcionalidad de éstas estrategias de participación a los objetivos, metodologías y metas de las diferentes intervenciones analizadas en el presente diagnóstico.

CAPITULO I.

Caracterización de la Comuna de Río Hurtado.

En el presente Capítulo se revisarán los aspectos centrales de la comuna de Río Hurtado en lo referido a: su composición sociodemográfica, las características de la fuerza de trabajo comunal, la población económicamente activa y los índices y niveles de pobreza e indigencia. Esta caracterización centrada en los aspectos mencionados busca establecer un panorama y visión general de los principales ámbitos referidos a la situación social y económica de la comuna y de su población, para así poder establecer el marco desde el cual mirar y analizar los aspectos centrales del estudio.

Ubicación y límites.

La comuna de Río Hurtado se ubica la parte noreste de la provincia de Limarí, Región de Coquimbo, poseyendo una superficie total de 2.199 kilómetros cuadrados, las cuales abarcan la superficie bajo riego, el seco y la cordillera. El Valle corresponde a un escenario fluvial transversal a la Cordillera de los Andes que va en un primer tramo de sur este a noroeste, y luego de noreste a suroeste. Río Hurtado limita al Sur con la comuna de Monte Patria; al Norte de Este a Oeste con las comunas de Paiguano, Vicuña y Andacollo; al Este con la República de Argentina y al Oeste con la comuna de Ovalle.

En el territorio existen 22 localidades o poblados habitados, dentro de los cuales se identifican un sinnúmero, de sectores, los cuales se encuentran en su mayoría ubicados a lo largo del Valle ocupando las superficies del bajo riego y del seco, lugares donde se desarrollan las principales actividades económicas y productivas primarias y terciarias. Entre estos poblados se encuentran: Tahuinco, Tabaqueros, Huampulla, Samo Alto, El Espinal, San Pedro, Pichasca, Fundina, Serón, Morrillos, Vado de Morrillos, Hurtado, El Parrón, El Chañar, El Bosque y Las Breas.

A su vez existen también poblados ubicados en los cerros y cajones que conforman los interfluvios del Valle como: Las Minillas, Los Maitenes de Samo Alto, El Romeral, La Huerta, Los Maitenes de Serón, Corral Quemado, Carrizal y Chacay.

Antecedentes sociodemográficos de la comuna.

Actualmente la población total de la comuna alcanza los 4.771 habitantes (CENSO 2002).² La comuna de Río Hurtado representa a través de su estructura de población un “estado devastador de la situación social, económica y ecológica” (PADEM 2003: 3); pues se ha venido presentando una curva descendente del crecimiento poblacional, registrándose una reducción cercana al 7% de su población en los últimos 10 años (CENSO 2002, PADEM 2003) implicando con esto un crecimiento poblacional negativo lo que se expresa en que en los 70’ existían 8.000 habitantes y hoy 4.771. A esto debe sumársele que la comuna representa sólo el 0,79% de la población de la Región de Coquimbo y el 3% de la Provincia de Limarí.

Ser una comuna con escasa proporción de población y baja densidad demográfica se presenta para el desarrollo económico y social como una desventaja, debido a diversas razones, dentro de las cuales encontramos la merma en la obtención de recursos públicos estatales se refiere (en el ámbito de la subvención escolar, la atención de salud pública, la subvención y créditos agrícolas, entre otros) debido a la poca población que estos programas podrían impactar. La situación de densidad demográfica es totalmente contradictoria con la perspectiva de

² En particular el sector (Valle Medio) donde se ubican las unidades de estudio tienen alrededor de 1.100 personas, representando cerca del 25% de la población comunal.

crecimiento de la región, la cual presenta una de las tasas de crecimiento más altas del país (PLADECO 2004).

La distribución de la población de la comuna en los diferentes poblados, luego de un cruce entre la división censal de la comuna (10 distritos censales) y de datos del departamento de salud de la municipalidad por sectores, no presenta una distribución equitativa de la población, siendo ésta la que se presenta a continuación:

Distribución de la población comunal por sectores territoriales 2002

| Localidades | Población | % localidad/comuna |
|--|------------------|---------------------------|
| Las Breas, El Bosque. | 316 | 6,62 |
| Samo Alto, Los Maitenes de Samo Alto, Huampulla, El Espinal, Carrizal. | 727 | 15,23 |
| Pichasca, San Pedro, Fundina, La Huerta, El Romeral, El Puerto. | 1.624 | 34,05 |
| Serón, Maitenes de Serón, La Cortadera, El Chakay, Morrillos, Vado de Morrillos. | 902 | 18,91 |
| Hurtado. | 588 | 12,32 |
| Chañar, Las Breas. | 246 | 5,16 |
| Tabaqueros, Tahuinco. | 368 | 7,71 |
| TOTAL COMUNA | 4.771 | 100,00 |

Fuente: Departamento de Salud. Municipalidad de Río Hurtado.

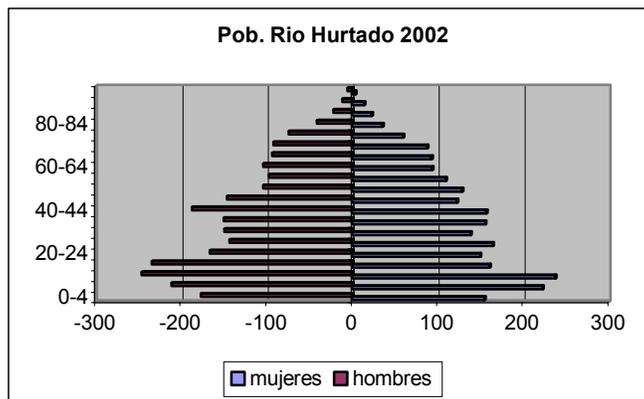
Dentro de lo que fue el estudio del Censo y de cómo este designa las características del equipamiento y población, la composición de la comuna en su totalidad es de carácter rural.

La distribución de la población por sexo en la comuna de Río Hurtado presenta un índice de masculinidad³ de 105, muy distinto del existente en la Provincia y de la Región donde este índice es menor a 100. Esto significa que existen 105 hombres por cada 100 mujeres, donde los hombres representan a 2.445 personas (51,25) y las mujeres a 2.326 (48,75). Según el PLADECO 2004 una de las razones para explicar esta situación es que las actividades económicas predominantes las realizan hombres (por ejemplo la minería, agricultura y la cría de ganado caprino).

En términos etéreos la población ha sido parte de un proceso constante de envejecimiento en los últimos 10 años. Para el Censo de 1992 un 25% se encontraba en el rango 0 a 9 años, representando este estrato ahora sólo al 15%. Así también la tercera edad representaba para 1992 sólo al 10 %, siendo ahora el 13% de la población perteneciente al rango 65 años y más, lo cuál significa que la comuna esta siendo parte de un proceso de transformación de la pirámide etarea, lo que entre otros problemas conlleva la disminución de la capacidad productiva, problemas de atención primaria de salud, problemas provisionales, psicológicos, entre otros. Producto de esta razón la distribución poblacional por estrato deja entrever una tendencia hacia el “achatamiento” de la pirámide de población, debido a que el estrato adulto mayor tuvo un crecimiento en los últimos 10 años de alrededor de un 30%, y donde el estrato

³ El índice de masculinidad es un instrumento demográfico que permite medir la proporción de hombres en relación a las mujeres que habitan dentro de un territorio previamente definido.

de 0 a 9 años tuvo un crecimiento negativo del 36% pasando de representar un 23% a un 15% de la población total. En este sentido la población adulta (entre 25 y 64 años) también creció del 41% al 45%, arrojando una variación positiva del orden del 10%. A esto debe sumársele que la migración ha alcanzado en la última década al 7%, la población de mujeres fértiles (entre 14 y 40 años) bajó de 870 a 750 aproximadamente arrojando por esto una variación negativa del 24% (PADEM 2004: 4). Esta situación se presenta en el cuadro N° 1, y se incorporan las variables de edad y sexo:



Esta situación sociodemográfica puede tener sus causas en una condición que ha emergido en los últimos años como estructural y endémica: carencia de actividades económicas permanentes que absorban la fuerza de trabajo disponible en la comuna; carencia de una instancia de capacitación técnica, profesional, productiva y comercial sistemática (pese a que existen algunas experiencias exitosas pero embrionarias aún), un emergente proceso de creación de pequeñas y medianas empresas; lo que en su conjunto, dificulta un proceso de capitalización y acumulación sistemático y de proporciones así como un proceso productivo íntegro regional (producción, distribución y consumo local), lo que sumado a una marginación en las decisiones políticas locales y regionales deja entrever una carencia de oportunidades económicas y de desarrollo social de la cual son productos estas variables demográficas.

Estas variables antes mencionadas dicen relación sobre todo con los impulsos migracionales de jóvenes, que ya no se reproducen ni tienen hijos en la comuna, sino en los nuevos centros (principalmente urbano) donde trabajan, impactando como se dijo en la densidad poblacional y en el crecimiento negativo.

Las condiciones sociodemográficas antes mencionadas (población rural, estratos, distribución según sexo, migración) se han transformado en un dispositivo estructural para las condiciones de pauperización económica y pobreza creciente que ha afectado a la población de la comuna. Además esto se relaciona como se dijo al comienzo a los avances en los procesos de desertificación, los cuales se están intentando frenar a partir de los diversos dispositivos que se están instalando por parte del Proyecto Río Hurtado.

La fuerza de trabajo comunal.

La población económicamente activa de la comuna que se encuentra dentro del rango de 15 años y más⁴ alcanza las 3.570 personas aproximadas, de las cuales sólo 1.139 se declararon activas económicamente (CENSO 2002). Esto implica que en la comuna sólo el 39% de la población mayor a 15 años es activa y se encuentra ubicada dentro de una de las ramas económicas de los sectores primarios, secundario y terciario.

⁴ Este concepto se refiere a toda aquella población con más de 15 años que trabaje, haya trabajado o buscado trabajo alguna vez en la vida.

Dentro de la población económicamente activa una mayoría (PEA) -correspondiente al 82% de la población- declaró estar efectivamente empleada o desarrollando actividades económicas independientes, las cuales se caracterizan por su carácter temporal. A su vez el 15% dijo estar cesante y un 3% estar buscando trabajo por primera vez (CENSO 2002, PLADECO 2004). Estos porcentajes, sobre todo los de la población cesante y buscando trabajo, pueden explicarse fundamentalmente por variables estacionales del empleo agrícola (en la época del censo los empleos agrícolas estacionales y permanentes como los temporeros y los períodos de siembra y cosecha han terminado), puesto que los trabajadores del sector terciario no son afectados de variables estacionales tan marcadas como los del sector primario.

A partir de estos datos la población económicamente no activa que se encuentra en el estrato de 15 años y más, está representada por un 62% de la totalidad de personas de ese estrato, y son en su mayoría mujeres que se desempeñan en labores y quehaceres del hogar; un 12% representa a estudiantes, un 17% jubilados, pensionados y montepiados y un 9% a otros (CENSO 2002).

La participación activa de las mujeres en la economía es bastante baja, representando sólo al 18% del total de la PEA, las cuales en su mayoría participan en el sector de servicios (comercio, educación, etc.) y en empleos estacionales en el sector primario, siendo contratadas mayormente en labores de proletarización campesina como temporeras, tanto dentro de la comuna (en la planta de la Empresa Capel ubicada en la localidad de Serón), como en otras empresas vitivinícolas de la provincia y de la región fundamentalmente, esto debido a la poca calificación requerida para este tipo de trabajo y a las condiciones de asimetría laboral de la que son objeto por la no seguridad social prestada en esos contextos de trabajo.

Si bien las mujeres representan el 82% de población que no presenta actividad reconocida por los censos en ninguno de los tres sectores de la economía local, cabe considerar que tanto el instrumento de medición de dicho índice, como los campos de significación económico y cultural de las mujeres durante la respuesta de la encuesta develan un doble sesgo. Por una parte el instrumento mide solo el trabajo remunerado económicamente y no diferencia entre trabajo externo e interno a la unidad domestica puesto que no es pertinente a los contextos de reproducción económica y social del mundo rural. Por otra parte las mujeres tienen un campo de conocimiento cultural que dice relación con la identificación de su acción económica como natural a la familia, no identificándolo como un trabajo que podría por un lado monetarizarse y por otro visibilizarse como fundamental en la reproducción social de sus unidades domésticas, en el entendido que la productividad de las mismas sede la mayor de las veces a un trabajo conjunto de la familia donde las mujeres se han configurado como las sostenedoras de las economías de subsistencia de la comuna aún cuando sus actividades sean escasamente monetarizadas.

Destacamos, por lo tanto, que aunque índices como la baja calificación técnica, profesional y educativa de las mujeres⁵ puedan constituirse como referentes para comprender la baja participación de las mujeres en labores remuneradas, por sí solos no permiten entender ni las condiciones y calificaciones necesarias de un trabajador en contexto rural, ni el valor del trabajo reproductivo y productivo de las mujeres en una economía campesina. Por ello este tipo de criterio podría configurar un sesgo para la interpretación de datos que al concebir a las mujeres como amas de casa no visualizan el significado profundamente económico de sus actividades,

⁵ Esta situación se ha venido paleando con la implementación desde el año 2000 de la Escuela de Adultos de Pichasca, la cual bajo la modalidad de Educación Técnica Elemental de Adultos (E.T.E.A.) ha realizado un programa de nivelación de 7° y 8° básico, así como de educación media completa. Desde ese año se han graduado de enseñanza media alrededor de 60 personas, siendo en su mayoría mujeres.

lo cual se dejará más adelante claro a partir de un análisis de los proyectos de intervención en economía doméstica por parte de la Junta de Vecinos de Pichasca.

Dentro de las razones para que el 82% de mujeres no presente actividad reconocida en ninguno de los 3 sectores de la economía local dice relación con los imaginarios de género que van circunscribiendo los roles y papeles sociales de las mujeres rurales en espacios domésticos no asalariados producto de lo cual se constituye una división sexual del trabajo.⁶ Esta situación va condicionando y construyendo un imaginario social, cultural y económico que circunscribe a la mujer como “población económicamente no activa” debido a la escasa o nula remuneración salarial obtenida por su trabajo doméstico, siendo este tipo de trabajo profundamente relevantes para la sobrevivencia de las economías de subsistencia doméstica que representan las modalidades agrícolas presentes en la comuna.⁷

La población económicamente activa en la comuna.

La comuna de Río Hurtado tiene una actividad económica eminentemente agrícola, predominando la ocupación en el sector primario el que sobrepasa levemente al 50% de la PEA con 573 trabajadores(as), los que se encuentran empleados o trabajando independientemente en agricultura, pequeña minería y criancería principalmente. El sector terciario alcanza a absorber a un tercio de la población económicamente representando al 35% de la masa laboral con 404 trabajadores(as), siendo la actividad más importante de este sector la población dedicada a labores de educación (primaria y secundaria), de administración pública (funcionarios públicos y municipales) y el comercio minorista independiente. El sector secundario (construcción fundamentalmente) absorbe al 15% de la población restante, siendo el sector menos influyente en cuanto masa laboral, ya que absorbe sólo a 162 trabajadores(as). En términos generales la comuna no presenta actividad industrial o fabril a excepción de la Planta Pisquera Capel. A continuación en el cuadro se presentan las principales actividades económicas por sector, la distribución de la población y el porcentaje de la PEA por grupos de empleo:

⁶ La división sexual del trabajo se empalma para este caso con la división social del trabajo y al carente control que los habitantes rurales tienen sobre los factores productivos (capital, tierra y trabajo) necesarios para su autonomía productiva y la satisfacción de las necesidades económicas y sociales; todo lo cual va configurando un escenario de dominación doble: de la ciudad sobre el campo y del hombre sobre la mujer.

⁷ Sobre este tema desde una perspectiva de género se profundizará tanto en el Capítulo II de Análisis por Localidad como en las Conclusiones.

Distribución de Población por Sector Económico. Censo 2002

| SECTOR ECONÓMICO | N° DE PERSONAS | % |
|--|-----------------------|--------------|
| Sector Primario | 573 | 50.31 |
| Agricultor, Ganadería, Caza y Silvicultura | 550 | 48.29 |
| Pesca | 1 | 0.09 |
| Explotación Minera | 22 | 1.93 |
| Sector Secundario | 162 | 14.22 |
| Industrias Manufactureras | 59 | 5.18 |
| Construcción | 103 | 9.04 |
| Sector Terciario | 404 | 35.47 |
| Suministro de Electricidad, Gas y Agua | 11 | 0.97 |
| Comercio | 51 | 4.48 |
| Hoteles y Restaurantes | 18 | 1.58 |
| Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones | 39 | 3.42 |
| Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler | 11 | 0.97 |
| Administración Pública y Municipal | 75 | 6.58 |
| Enseñanza | 123 | 10.8 |
| Actividades de Servicios sociales y de Salud | 24 | 2.11 |
| Actividades Comunitarias, Sociales y Personales de Tipo Servicio | 14 | 1.23 |
| Hogares Privados con Servicio Doméstico | 38 | 3.34 |
| Total población económicamente activa | 1.139 | 100 |

Fuente. Censo de Población 2002.

En términos de población ocupada, y como se ha manifestado con anterioridad, se ve que la mayoría de la población está dedicada a la agricultura, representando este grupo de ocupación al 36% de la población activa. Luego emerge el grupo de trabajadores no calificados que alcanza un 22% de la población. Lo siguen con un 8% cada uno los profesionales (que se dedican principalmente a las áreas de la administración pública, la educación y la salud municipal) y los operarios de oficinas. Con un 6% técnicos, comerciantes y operadores de máquinas. Lo siguen con porcentajes inferiores los empleados públicos (con un 4%), los empleados de oficinas (3%), los empleados de las fuerzas armadas y defensa (1%) y otros (1%).

Además es importante mencionar que a esta PEA como se menciono debiera sumársele al la mayor parte del 82% de mujeres que declaran no ser PEA, puesto que estas desarrollan actividades económicas de diversa índole. Esta tendencia interpretativa permitiría entender la existencia de un grupo mayoritario de personas que hasta el momento se encuentran al margen

del público objetivo o beneficiarios de las políticas de intervención diseñadas por el Estado y la Municipalidad para la lucha contra la pobreza; de modo que para el Proyecto Marco los grupos de mujeres debieran constituirse como “vanguardia” de trabajo en el inicio de un cambio y transformación de las estructuras productivas y de utilización sustentable del medio socioambiental de la comuna, con la finalidad de diseñar y planificar estrategias y acciones de intervención en torno al desarrollo sustentable económico, social y ecológico en Río Hurtado que incorpore al capital social total (organizaciones sociales, productivas, hombres y mujeres, etc.) presenten en la comuna.

Sobre la Pobreza y la Indigencia en la Comuna.

En la comuna de Río Hurtado los hogares en situación de pobreza (indigencia y pobreza no indigente) alcanzan el 30%, superando por mucho los índices presentes en la Provincia y la Región, incluso duplicándolos a ambos (CASEN 2000). En este sentido, el 85% de las familias percibe un ingreso mensual que está por debajo del promedio de ingreso rural, lo cual se puede entender porque la participación económica de las mujeres en la PEA no se monetariza, la naturaleza de la estructura familiar y la cantidad de integrantes al interior de las unidades domésticas.

Esta condición se hace más grave si consideramos que sólo el 40% de la población mayor de 15 años, que en total es de 3.483 habitantes, se encuentra económicamente activa. Estas condiciones arrojan que el ingreso per capita existente bordea los 20 mil pesos mensuales, dinero insatisfactorio para cubrir las necesidades alimenticias, de vivienda, salud y educación, ya que representa sólo una canasta básica familiar.⁸ Además, se debe agregar como fueron mencionadas con anterioridad que el estrato de 0 a 5 años se ha reducido en los últimos 12 años de forma vertiginosa (como se representa en el Cuadro N° 1) y que alrededor del 8,5% de la población en edad de estudiar (el estrato que va de los 5 y más años) no presenta estudios de ningún tipo, acrecentándose por esto las dificultades para salir de las condiciones de vulnerabilidad y precariedad laboral, educativa y social (CENSO 2002).

De todas formas, del mismo Censo de 2002 emerge un porcentaje del 70% de los hogares de la comuna en condiciones de no pobre. En el siguiente Gráfico se presenta un cuadro comparativo entre las situaciones comunales, provinciales y regionales.

Población de la comuna en relación a la línea de pobreza

| Encuesta Casen | Indigente | | Pobre No Indigente | | Total pobre | | No Pobre | | Total línea pobreza | |
|----------------|-----------|-------|--------------------|-------|-------------|------|----------|------|---------------------|-----|
| | N° | % | N° | % | N° | % | N° | % | N° | % |
| 2000 | 634 | 37,4 | 1061 | 62,5 | 1695 | 35,3 | 3102 | 64,7 | 4797 | 100 |
| 1998 | 312 | 18,23 | 1399 | 81,77 | 1711 | 36,2 | 3016 | 63,8 | 4727 | 100 |

Fuente: Encuesta Casen 1998–2000, MIDEPLAN.

Según los instrumentos estándares ocupados en Chile por MIDEPLAN la población No Pobre (aquella sueldo es igual o superior a dos canastas básicas familiares) ha crecido alrededor de un 8% entre los años 1998 y 2000, pasando de un 63,8% a un 64,7%. A su vez la población de Pobres decreció alrededor de un 2,8%, disminuyéndo de un 36,2% a un 35,3%.

⁸ A nivel comunal existen 1.300 familias en 1.250 viviendas, donde hay 62 familias en situación de allegadas. Respecto al nivel de hacinamiento el 75% de las familias que se encuentran en estado de hacinamiento, y sólo 3% tiene nivel de hacinamiento de más de 4,5 personas por dormitorio.

Esta situación porcentual, que a primera vista supondría un incremento de los ingresos y una mayor capacidad económica, que se observa en el cuadro precedente deja entrever que si bien la población pobre permaneció fundamentalmente igual, se agravó la distribución al interior del estrato de pobreza debido a una duplicación del número de indigentes de 312 a 634. Estas cifras indican una radicalización de las situaciones de pobreza debido al crecimiento en un 200% de los indigentes, y con ello una merma de las capacidades de satisfacción de necesidades económicas.

Esta quizás sea una de las razones fundamentales para entender el crecimiento negativo de la población en la última década (7%); la alta tasa de migración por falta de fuentes laborales hacia la minería del Norte Grande y los centros comerciales y productivos regionales como Ovalle y La Serena–Coquimbo; todo lo cual se ve reflejado en la continua merma de la matrícula y el cierre de escuelas por falta de alumnos.

Ligado a la situación de pobreza, y como se esbozó anteriormente, esta la situación de insustentabilidad demográfica o “desertificación poblacional” (PADEM 2004: 3) que como mencionáramos tiene entre sus causas fundamentales la poca capacidad de absorción de mano de obra que los tres sectores económicos tienen debido a un inexistente sector secundario, tanto a nivel de la industrial como de la construcción, a un muy reducido sector de servicios (donde el comercio representa sólo un 5% real de la población económicamente activa), pero también de la pequeña empresarialidad agrícola y pecuaria.

Quizás la baja oferta laboral de las Mipymes (Micro, Pequeña y Mediana Empresa) existentes en la comuna, en lo que a nivel primario y terciario se refiere, tiene que ver tanto con la estructura de la unidad de producción doméstica como con que la prestación y venta de bienes y servicios comerciales por un lado y agrícolas y ganaderos por otro se sitúan en el mercado de forma muy asimétrica, sobre todo de los crianceros caprinos los cuales se encuentran muy alejados redes de comercialización sistemáticas y fluidas, así como que tienen una mínima capacidad de negociación con los intermediarios, ya que viajar a ellos mismos a vender sus productos derivados (quesos fundamentalmente) significa para el caso de los productores de El Romeral alrededor casi siempre la suma de la transacción, lo cual implica un impedimento para generar un intercambio justo, sustentable y sostenido.⁹

Pero estas implicancias mencionadas con anterioridad en el ámbito de la productividad quesera, tienen un correlato en la situación de crisis socioambiental (falta de manejo y de recursos hídricos, no hay suelo vegetacional para forraje, dependencia de agua, en general de dependencia del medio natural) y de carencia de una visión micro empresarial agroganadera que a través de asociaciones económicas cooperativas o de otras formas logren satisfacer mercados locales, regionales, nacionales e internacionales donde la demanda por productos de alta calidad supera con mucho a la oferta. Esta orientación fragmentada de los pequeños productores rurales, generada por una formación y agrupación productiva familiar en los pequeños huertos de las unidades domésticas, ha impedido en la mayoría de los casos experiencias exitosas a nivel de empresas queseras, cooperativas campesinas y de plataformas comerciales (tanto autogestionadas como promocionadas con apoyo y subvenciones estatales a través de INDAP y otros organismos públicos).¹⁰

En contextos de economías de subsistencia agropecuaria rural como la presente en la Comuna de Río Hurtado, la satisfacción de necesidades no pasa sólo por el ingreso en dinero, sino también por la capacidad que tiene la familia para absorber necesidades mediante, por ejemplo, la explotación de la fuerza de trabajo familiar, la producción agrícola y pecuaria alternativa y a pequeña escala, el control de algunos factores productivos y de las redes de cooperación y

⁹ El viaje de estos productores a Pichasca o a Ovalle va de \$15.000 o \$30.000 respectivamente.

¹⁰ Una revisión de los casos particulares de intervención ver El Capítulo III de Análisis Sectorial.

asociatividad comunitaria (capital social, humano y cultural). Por esto, aproximarse al fenómeno de la “pobreza” desde una perspectiva economicista–reduccionista (que implica en ella un asistencialismo y homogeneidad reductiva) como la del Estado en los últimos años es pernicioso puesto que se establecen y construyen instrumentos de medición (como la ficha CAS II y la encuesta CASEN de MIDEPLAN) que no hacen caso de las variaciones de la estructura tecnoeconómica actual (tanto de lo rural como de la ciudad). Es necesario en este momento construir una visión holística que incorpore un análisis, evaluación y propuestas sobre los recursos, servicios y bienes económicos presentes en cada una de las unidades domésticas y en la estructura económica local, lo cual propenda a una orientación planificadora a largo plazo.

El Estado a fin de establecer un parámetro nacional de definición de pobreza e indigencia, fija a través de CASEN una conceptualización de ingresos autónomo e ingreso monetario que delimitan las líneas bases de población en situación de pobreza y no pobreza. Por Ingreso Autónomo de las unidades familiares se entienden “los ingresos por conceptos de sueldos y salarios, ganancias provenientes del trabajo independiente, incluido el autosuministro y el valor del consumo de productos agrícolas producidos por el hogar, rentas de propiedades, ingresos por intereses, bonificaciones y gratificaciones, así como jubilaciones, pensiones, montepíos y transferencias entre privados” (CASEN 2003), los que para la comuna de Río Hurtado corresponden a \$169.899 mensuales. Por Ingreso Monetario se entiende “la suma del ingreso autónomo y de los subsidios monetarios” los cuales “corresponden a los aportes en efectivo que otorga el Estado a las personas, y que abarca las pensiones asistenciales, subsidios de cesantía, subsidio único familiar, asignaciones familiares, y otras transferencias monetarias del Estado a las personas” (CASEN 2003) y que corresponden en la comuna a \$183.639 mensuales. Este dato, eso sí, no debe entenderse como la cantidad de dinero que ingresa a las arcas familiares, sino como una monetarización de los recursos, bienes y servicios que las unidades productivas son capaces de generar, desde una visión centralizada.

Para la entrega de subsidios monetarios de carácter estatal, el Departamento de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad aplica y construye las fichas de Caracterización Social (Ficha CAS II, que para la comuna tienen una cobertura del 96%) orientadas a identificar, priorizar y seleccionar a los beneficiarios de los programas asistenciales destinados a los sectores pobres del país, los cuales en la comuna corresponden al Subsidio Único Familiar (SUF), las Pensiones Asistenciales (PASIS), el Subsidio de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado (SAP), y algunas modalidades de subsidio habitacional (como el de CHILE BARRIO).

De acuerdo a la oferta de equipamiento, servicios e infraestructura que cada centro poblado presenta podemos decir que la mayoría de éstos presenta Agua Potable Rural, Alcantarillado Particular, Red Eléctrica, Escuela Básica, Posta o Estación Médico rural, Transporte Público, Telefonía Pública y algunas Telefonía Residencial y Móvil (Valle Medio), Radio Estación Municipal, y actualmente una Radio Comunitaria cuya cobertura alcanza el 60% de la comuna.

A nivel de comercio existen en la comuna 115 los establecimientos comerciales con patente municipal (PLADECO 2004), donde predominan los almacenes, restaurantes, expendios de cervezas y depósitos de bebidas alcohólicas. También existen microempresarios dedicados al sector de servicios turísticos. En las localidades de que respectan al presente estudio existen las siguientes patentes: Fundina 6, Pichasca 24 y El Romeral 1.

CAPÍTULO II.

Las localidades y la participación. Análisis desde las organizaciones sociales.

En este apartado se revisarán los principales aspectos referidos a las organizaciones sociales de las tres localidades que conforman el área de estudio del diagnóstico a fin de configurar un mapa cualitativo en lo que a participación social se refiere.

La estructura de este capítulo se articulará en torno a las tres localidades y las principales organizaciones presentes en ellas, dando cuenta de esta forma de las percepciones de los dirigentes y asociados de las organizaciones sobre la orgánica (con su historia, imagen de sí, relación con el Gobierno Local y el Estado), los proyectos de los diversos sectores, la participación social y la desertificación.

La Localidad de Pichasca.

La localidad de Pichasca es desde el poblamiento de la comuna uno de los centros demográficos, infraestructurales y culturales más importantes. Se ubica en el Valle Medio cerca de 12 kilómetros al nororiente de Samo Alto.

La población corresponde a unos 700 habitantes, siendo el polo demográfico comunal. A su vez esta conformado por diferentes sectores entre los que destacan Puntilla, la Población, Cerro Amarillo, Bellavista, Caracoles, entre otros.

En Pichasca existen variadas organizaciones productivas y sociales de carácter funcional y territorial, las que presentan diferentes orgánicas y funcionamiento en su trabajo comunitario. Además estas organizaciones se han desarrollado de forma diferente en lo que a participación social al interior de cada una se refiere y en su participación de las intervenciones de desarrollo rural que los sectores público (estatal y municipal) y civil han venido ejecutando en los últimos 6 años.

Pero esta localidad presenta la característica particular de haberse venido constituyendo en el territorio donde se han concentrado la mayor parte de las intervenciones sociales del sector público (municipal y estatal) y de la sociedad civil como son la escuela de adultos, los proyectos de organizaciones contra la desertificación, las intervenciones de CONAMA, entre otras, por lo cual no se realizará un análisis detallado del poblado, puesto que dichas intervenciones se revisan en el Capítulo III de Análisis Sectorial. Lo que se realizará será un análisis de las organizaciones más relevantes en su trabajo contra la desertificación y la pobreza lo cual se revisará en el análisis sectorial. A continuación se presenta un análisis de las siguientes organizaciones.

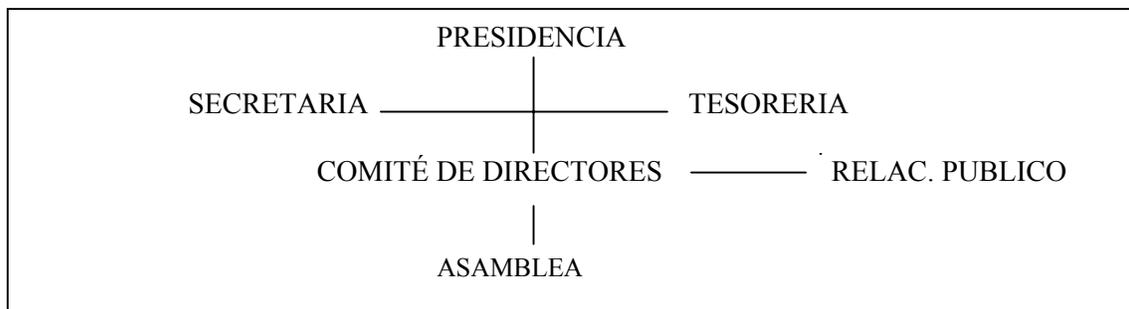
La Junta de Vecinos de Pichasca.¹¹

La Organización.

La Junta de Vecinos de Pichasca en los últimos 5 años se ha venido transformando en un importante agente promotor del desarrollo local desde la sociedad civil rural de la Comuna de Río Hurtado, debido tanto por el número de sus integrantes como por la generación de proyectos de intervención social y ambiental en los ámbitos educativos, productivos domésticos y organizativos en torno a la lucha contra la desertificación y la pobreza.

La orgánica de esta organización se presenta, según establece ella en sus documentos, de la siguiente forma:

¹¹ Las citas que se encuentren entre “ ” corresponden al entrevistado de la Junta de Vecinos de Pichasca.



La Junta de Vecinos cuenta con aproximadamente 120 miembros, de los cuales alrededor de 80 se encuentran activos. Un miembro activo es

“... cuando tú participas de las reuniones, participas de los cursos que creamos, que conseguimos como junta de vecinos, talleres, que esté al día con las cuotas, o sea que cumpla con los derechos y los deberes del ser parte de una organización social”.¹²

La directiva de esta organización esta conformada por 10 personas con diferentes responsabilidades: En el organigrama que se presentó anteriormente destaca un Directorio compuesto por siete miembros y una Directiva Ejecutiva conformada por el Presidente, una Tesorera y una Secretaria. Esta directiva salió reelegida por un nuevo período desde el 2003 al 2005, el cual se constituye en su segundo período consecutivo de gobierno.

Además la Junta de Vecinos cuenta con unos Estatutos que rigen su funcionamiento, orgánica y articulación. Entre sus mandatos esta la realización de una asamblea general mensual, donde el Directorio y la Directiva desarrollan la tabla y van discutiendo, aprobando y desaprobando junto a la Asamblea las acciones a seguir.

“... nosotros antes de la reunión tenemos reunión de directiva donde decimos ‘esto vamos a tratar’, quién lo va abordar, quién va apoyar, entonces estamos como bien... no vamos así como a lo que salga... lo planificamos”.

La Junta de Vecinos de Pichasca obtuvo su Personalidad Jurídica como organización territorial el 30 de Julio de 1990, pese a que su fundación data desde el 27 de Julio de 1972. El marco histórico en que nacen estas organizaciones (“Ley de Juntas de Vecinos y Organizaciones Populares” de 1968, bajo el gobierno de Eduardo Frei Montalva) decía relación con la promoción de las organizaciones sociales como instancias de participación popular de los actores sociales, constituyéndose en una bandera de lucha de la “Revolución en Libertad” democristiana.¹³ Por esto, cuando nacen estas organizaciones tenían por función ideal “colaborar” con la autoridad del Estado y participar con los municipios en su gestión y en la promoción del desarrollo local.¹⁴

La Junta de Vecinos de Pichasca, en el marco antes expuesto, ha tenido por función la coordinación y relación con otras organizaciones comunitarias (funcionales y territoriales) a fin de representar los requerimientos y demandas de la comunidad al Gobierno Local del Municipio. Con

¹² Las palabras escritas entre paréntesis () y sin cursiva corresponden a los investigadores. Las oraciones que se coloquen a continuación corresponden a un Director de la Junta de Vecinos de Pichasca.

¹³ El contexto de la ruralidad en la cual se inserta este proceso de cambio estaba marcado por la crisis del sistema hacendal debido a la Reforma Agraria.

¹⁴ En este sentido y desde su nacimiento hasta hoy, las Juntas de Vecinos se coordinan con los Comités de Adelanto para la solución de problemas infraestructurales (viales, vivienda, etc.), de equipamiento de habilitación rural y urbano, atención sanitaria, cobertura educativa, entre otros problemas comunitarios.

esto se ha situado como interlocutor, esto es, como actor válido en la comunicación local, apelando y demandando al Gobierno Local y sus dependencias (Departamento de Desarrollo Rural, Departamento de Desarrollo Comunitario, Oficina de Desarrollo Económico Local, Consejo Municipal, Alcalde etc.) la solución directa y la colaboración para la resolución de las problemáticas identificadas tanto por la organización como por un grupo de éstas.

Los Proyectos.

En el ámbito de la percepción sobre los proyectos de intervención, la Junta de Vecinos (sobre todo en la directiva y el directorio) tiene una conciencia muy fuerte respecto de la necesidad de ejecución de proyectos de desarrollo para la mejora de las condiciones socioeconómicas y ambientales de la población. Por esto desde hace unos años esta organización ha postulado, gestionado y ejecutado una serie de proyectos como son los financiados por el Programa de Pequeños Subsidios (PPS) del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y por el Fondo de Protección Ambiental (FPA) de la Corporación Nacional de Medio Ambiente (CONAMA). Desde estas exitosas experiencias los proyectos han venido visualizándose como una herramienta y dispositivo fundamental en lo que acción de intervención social y ambiental se refiere.

“... desde que yo participo hemos postulado a varios pero que nos hayan apoyado así como... está el de la Unión Europea que es el de ahora y antes fue el de las Naciones Unidas, igual ha habido mini proyectos, o sea proyectos CONAMA, FPA, que fue el que ejecutamos en la escuela básica, asociado entre la escuela, junta de vecinos y centro de padres y apoderados, fue donde igual metimos la tecnología alternativa a la escuela”.

A esto debe agregársele las relaciones interinstitucionales que han surgido por la realización de estos mismos proyectos contando la Junta de Vecinos de Pichasca con el apoyo del Programa Educación Rural Ambiental Integral (ERAI) y del Liceo Agrícola Jorge Iribarren Charlin, dependientes del Departamento de Educación Municipal (DEM) de Río Hurtado. También se ha logrado establecer una red con organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, destacándose entre ellos las ong's el Canelo de Nos y Kolleg de Alemania, el Grupo de Estudios Rurales, el Archivo Etnográfico Audiovisual y el Centro de Estudios en Zonas Áridas de la Universidad de Chile, la Universidad Bolivariana, la Universidad de La Serena y la Universidad Humboldt de Berlín, la Corporación Nacional del Medio Ambiente (CONAMA), la Corporación Nacional Forestal (CONAF), la División de Organizaciones Sociales de la Secretaría General de Gobierno, el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIA) y la Fundación Nacional para la Superación de la pobreza a través del Programa Servicio País, entre otros. Este soporte institucional y red de colaboración ha permitido la realización anual de los dos Encuentros Comunales contra la Desertificación y la Pobreza, desde lo cuales se han desplegado una serie de iniciativas que han venido conformando la primera Agenda Civil Regional en este tema. Además la Junta de Vecinos ha comenzado desde 2002 un proceso de Certificación Ambiental de las Escuelas de la comuna, a la vez que integra el Equipo de Gestión de la Escuela Básica de Pichasca con este mismo propósito.

Por este capital de trabajo y relaciones sociales la Junta de Vecinos de Pichasca se encuentra en este momento coordinando el Proyecto “Río Hurtado: Agenda Civil contra la Desertificación y la Pobreza” el cual ha constituido a la Radio Comunitaria Terral (FM 107.5) y al Foro Comunitario de organizaciones sociales y productivas de Río Hurtado como dispositivos de intervención social y ambiental. Esta última instancia reúne a 15 Juntas de Vecinos de la comuna, 4 Comunidades Agrícolas (Daín Cortaderilla; Chape Chakay; Carrizo, Mendoza y Romero; e Inka Pichasca), 3

Comités de Agua Potable Rural, así como otras organizaciones presentes, especialmente Clubes de Adulto Mayor y Comités Pro–Casa de la comuna.¹⁵

Actualmente la Junta de Vecinos desarrolla también múltiples actividades en los ámbitos de la Cultura (actividades artístico–culturales, tradicionales, entre otras actividades); de la Recreación (Bailes, Celebraciones, Presentaciones, Campeonatos, etc); de la Producción y el Empleo (en los últimos 5 años se ha venido generando y postulando a fondos públicos y privados Proyectos para el manejo de ganado caprino, para la tecnificación del riego, la creación de cooperativas agrícolas, la intervención de la economía doméstica, entre otros); del Medio Ambiente (también a través de la generación y ejecución de proyectos de intervención en tecnologías adecuadas, utilización y construcción de artefactos tecnológicos con materiales vernáculos, sensibilización y difusión sobre la problemática de la desertificación y la pobreza, etc.); y la Gestión (a través de la coordinación actual del Proyecto “Río Hurtado: Agenda Civil contra la Desertificación y la Pobreza”).

La gestión y ejecución de los proyectos se han realizado en general con grupos de gestión en los cuales participa la directiva y el directorio, a la vez que se han ido incorporando paulatinamente los destinatarios y participantes. Pero para la directiva la forma más eficiente de trabajo es a través de *“hechos concretos”*, como por ejemplo:

“... el hecho de realizar un primer encuentro, un segundo encuentro contra la desertificación y la pobreza, eso ya es un hecho concreto, por que ahí se han demostrado cosas, en vivo, cachai? la gente ha palpado, vio los artefactos, vio cómo se armaban y por eso participó...”

En este sentido es que los proyectos han venido impactando, según la Junta de Vecinos, a nivel individual creando *“La conciencia, yo creo que se ha ido creando conciencia”*.

Además la Junta de Vecinos, a partir de su directiva, ha venido demostrando una experticia bastante alta en la formulación, gestión y ejecución de proyectos de desarrollo en los ámbitos educativos, ambiental y social; representando un ejemplo fuera de lo común en lo que ha actividad de organizaciones sociales se refiere, producto de lo cual se ha convertido en un motor de desarrollo y de promoción para la participación social en los ámbitos de la lucha contra la desertificación y la pobreza.

La Participación.

En términos de participación social, la Junta de Vecinos de Pichasca ha sido una promotora de la colaboración activa y la interactividad de los socios en la forma de solucionar los problemas que aquejan a la comunidad, situando al concepto de participación como insumo reflexivo y motor de las discusiones en torno al desarrollo local rural.

En este sentido se han generado, como se mencionó anteriormente, una serie de proyectos de intervención social y ambiental, dentro de los cuales el más importante fue el proyecto “Organizaciones de Base contra la Desertificación” financiado por el PPS, ya que generó la confluencia de diversos habitantes que no se encontraban participando en la organización o que no contaban con el estatus de socios activos; a la vez que permitió el establecimiento de una red de colaboración territorial con otras organizaciones comunitarias del mismo carácter en el Valle Medio de Río Hurtado. En este sentido:

“... uno de los requisitos para acceder a cualquier, cualquiera fuera de los artefactos, era ser socio de la junta de vecinos, o sea, primero que nada tenía que ser socio, después se veía... nunca se priorizó este sí, este no, sino que

¹⁵ El trabajo del Foro este año ha sido proponer cambios e innovaciones al PLADECO y al Plan Regulador Comunal, con la finalidad de incorporar al diseño, planificación y acción del Gobierno Local para el desarrollo rural a las organizaciones sociales y productivas comunitarias.

tratamos de cubrir toda la... igual nosotros éramos como junta de Vecinos de Pichasca, éramos como la que la llevábamos pero igual participó otras juntas de vecinos, San Pedro, Fundina, Caracoles, La Huerta, El Chakay, entonces nosotros éramos como la cabeza más que nada, pero igual era la gente de todos lados... porque ese proyecto a nosotros, de la gente que participaba en la junta de vecinos hizo que, dio como un remezón a toda la gente que estaba un poco alejada, a volver a reintegrarse a la junta de vecinos y a participar más activamente”.

Debido al contexto social y a su propia estructura organizacional, la Junta de Vecinos de Pichasca ha tenido un funcionamiento eficiente para la solución de los problemas, esto es, para lograr los objetivos que se ha planteado.

Pero a la hora de realizar un análisis de la gestión interna y de las relaciones al interior de la directiva y del directorio y de éste con relación a los asociados, este arroja un componente de carácter centralista, debido a dos razones: primero, las diferentes capacidades técnicas y profesionales del presidente con respecto a los otros miembros de la directiva y de los asociados, así como su experiencia en el trabajo en organizaciones y asociaciones; y segunda, la predisposición que tienen los asociados de estas organizaciones a entregar a las directivas la gestión y representación total de ésta, cediendo con esto todas las capacidades de decisión y anulando la posibilidad de empoderamiento.

Esto se entiende cuando se empalma a la estrategia clientelar superestructural que desde el Estado y el Gobierno Local han establecido diversos agentes para con estas organizaciones y con los actores sociales. Entonces, en general, los actores sociales comienzan un proceso de transferencia y depósito del poder de funcionamiento y decisión a los líderes de las organizaciones, lo cual en alguna medida se torna eficiente (sobre todo para la ejecución de labores, estrategias y acciones concretas e inmediatas), pero en términos de mediano y largo plazo no va cumpliendo con el objetivo último de una organización de este tipo: traspasar y transferir las capacidades de organización y planificación participativa para potenciar a los actores como decisores y gestores conjugados con el Gobierno Local.

Si bien la función por ley de la Junta de Vecinos es relacionar y representar a los vecinos frente al Gobierno Local, y esto no puede hacerse con todos los asociados de forma asambleísta, se diagnóstica que ha venido desarrollándose un clima organizacional "delegativo", el cuál ha ido generando una dinámica donde las relaciones pierden la característica de interpelación y contingencia, esto es, los asociados sólo transfieren el poder a la directiva, relegando su ejercicio de ciudadanía rural a la mera elección de ésta, impidiendo un empalme de expectativas entre los directivos y los asociados, esto es, perdiendo la posibilidad de que los diversos actores sociales converjan relacionándose y negociando sus intereses, necesidades y estrategias de satisfacción de éstas.¹⁶

En términos históricos la participación social ha tenido un punto de inflexión positiva relacionado a la asunción del nuevo presidente de la Junta de Vecinos de Pichasca, el cuál se ha desempeñado como el principal promotor y gestor de proyectos y recursos para el trabajo y la acción comunitaria. En este sentido su impacto:

“Se mide con la participación, o sea antes tu convocabas a una reunión y llegaban como te decía diez o veinte personas, ahora de 114, tu convocas y te llegan 60, entonces eso ya te habla de que hay un mayor compromiso, mayor interés, en la junta de vecinos. Y esta visto que en las acciones concretas... o

¹⁶ Sobre el carácter delegativo de la cultura organizacional y otros aspectos fundamentales de la gestión de la Junta de Vecinos de Pichasca y en general de las organizaciones de la comuna ver el capítulo IV sobre Conclusiones.

sea aquí no es por alabar al Allan, pero el Allan dice juntémonos y la gente llega, tiene ese poder de convocar, y tiene buena respuesta”.

Si bien esta situación presenta ventajas obvias, en términos de capacidades profesionales y técnicas para la gestión y ejecución de proyectos, planes y programas de desarrollo, va generando a su vez una dependencia casi total de la figura del presidente de la organización, sin el cual no se avanza, en el entendido de la concentración de las decisiones y capacidades de decisión y de la delegación de las funciones. Esto implica que si bien otros integrantes han sido capacitados en la gestión comunitaria, su puesta en práctica en la realidad no se ha realizado mayormente, puesto que no se observa en los otros miembros de la directiva la potenciación de sus capacidades de gestionar y decidir conforme a los estatutos y a la línea de acción de la organización y de los proyectos; todo lo cual ha traído una dependencia casi absoluta de la imagen y persona del presidente.

“Poniéndose en el caso hipotético que Allan dejara de poder participar en la junta de vecinos ¿tú crees que el resto de la junta de vecinos estaría capacitada para seguir generando actividades y proyectos? Si es con el apoyo de él, sí; pero nosotros el resto, viéndolo bien fríamente, no, no estamos capacitados. Si estamos mejor preparados que antes, pero tampoco no...”¹⁷

Todo esto, de forma directa o indirecta, genera dos condicionantes a la participación, los cuales se mencionaran luego en las conclusiones: el personalismo centralista y el asistencialismo delegativo.

La Desertificación.

En términos generales, la Junta de Vecinos de Pichasca se ha venido constituyendo en el principal agente de reflexión y acción en torno a la lucha contra la desertificación, debido a la tarea de visibilización y sensibilización en torno a la degradación y fragilidad ambiental de la comuna mediante las intervenciones antes mencionadas. De todas formas como se ha dicho la Junta de Vecinos se ha constituido en uno de los principales actores que proponen una relación directa entre desertificación y pobreza, lo cual se evidencia en los proyectos ejecutados y en ejecución, así como en las estrategias de colaboración que ha mantenido con diversas instituciones académicas para la realización de estudios enmarcadas en trabajos de campo, prácticas profesionales y memorias de título en estas temáticas por parte de profesionales jóvenes, principalmente de la Universidad de Chile.

Un análisis exhaustivo sobre el componente de desertificación y degradación socioambiental, así como de las intervenciones se realizará en el Capítulo III de Análisis Sectorial y en las Conclusiones.

La Asociación de Canalistas de Alto Pichasca.¹⁸

La Organización.

En lo que a recursos hídricos se refiere, el Río Hurtado se encuentra dividido en cinco sectores, los que son monitoreados y dirigidos por la Junta de Vigilancia del Río, constituida legalmente en 1989, pero que se conformó hace alrededor de 30 años. En cada sector existe a su vez una directiva que agrupa a las diferentes directivas de cada canal. El primer sector representa la zona de Las Breas y el Bosque (donde hay 19 canales con 721,25 acciones y con 107 usuarios); el segundo sector se extiende desde El Chañar a Hurtado (donde existen 25 canales

¹⁷ Las palabras con **negrita** y *cursiva* en estas citas corresponden a las preguntas de los investigadores.

¹⁸ Las citas que se encuentren entre “ ” corresponden al entrevistado de la Asociación de Canalista Alto Pichasca de Pichasca.

con 577,50 acciones y con 279 usuarios); El tercero va de Vado de Morrillos a Serón (donde hay 23 canales con 335 acciones y con 250 usuarios); el cuarto es el que va de El Puerto a El Espinal (donde hay 21 canales con 190,75 acciones y con 627 usuarios); el quinto y último sector va de Samo Alto a Tahuinco (donde hay 15 canales con 317,50 acciones y con 238 usuarios). Todos estos sectores tienen diferente cantidad de regantes (los cuales en su totalidad alcanzan 1.501), los cuales son propietarios de acciones de los 112 canales repartidos a lo largo del Río, cada uno de los cuales tienen una cantidad determinada de agua y, por lo tanto, de acciones de agua para el riego.

A su vez, y debido a razones aún no aclaradas del todo, el pago de las acciones es diferente para cada sector, siendo el cuarto sector (correspondiente a la zona de Pichasca) la que paga mayor cantidad por acción de agua.

*“... si, aquí el río está dividido en cinco sectores, nosotros estamos en el cuarto sector, ya, por decir, para que usted vea las anomalías que suceden... en el canal... en el primer sector, que corresponde a la división del Bosque, las Breas, cada acción paga por derecho \$850... En el segundo sector, que es el Chañar y Hurtado, paga mas o menos como novecientos pesos. En el tercer sector también. Nosotros que somos el cuarto sector pagamos \$1.300 y tantos pesos por acción. Y el quinto sector pagan como novecientos y tantos pesos por acción”.*¹⁹

Respecto de los precios de las acciones existe un problema puesto que en una plenaria de la Junta de Vigilancia del año 1997 se llegó al acuerdo respecto de un pago igualitario de todos los accionistas del Río, indistintamente de su sector,²⁰ proceso que se acompañó de un saneamiento de los derechos de agua en el año 1998 basados en la inscripción de regantes del año 1927.

Como se dijo, todos los canales se agrupan en directivas individuales, las que por sector eligen una directiva que los representa ante la Junta de Vigilancia del Río Hurtado, la cual también elige una directiva general cuyo presidente es el señor Eliseo Pérez, actual concejal y dueño de la Hacienda El Bosque.

“... mire, el directorio lo eligen cada sector, cada sector elige a su directorio, en éstas mismas reuniones generales, que vamos todos los presidentes de los canales...”.

Esta Junta de Vigilancia debe velar por el buen uso y subsidiaridad que el Río debe generar al Sistema Paloma a través del estanque Recoleta.

“... el Sistema Paloma benefició al Embalse Recoleta por decreto de ley, que por ahí tengo el estatuto del embalse paloma, el embalse recoleta figura ahí... 6 metros cúbicos por segundo le entregaban por el canal alimentador. Que se hizo ese canal que está al frente de ahí de algarrobo, ahí le entran 6 metros cúbicos por segundo al embalse recoleta”.

Los regantes, como se mencionó con anterioridad, participan en reuniones de sus directivas y de sus sectores, y las directivas sectoriales se reúnen con la directiva de la Junta de Vigilancia para dar cuenta de los problemas individuales y de las acciones a seguir en términos de

¹⁹ Los testimonios aquí recogidos corresponden al presidente del Canal Alto Pichasca Don Ari Pérez Urqueta.

²⁰ “Entonces, un comparendo que hubo en el 97 en la media luna, Pichasca, hubo un acuerdo, estaba presente el señor José González del río, encargado... o sea era como presidente de todos los sistemas de riego en Chile, y la asamblea tomó el acuerdo de que todos los canales, todas las acciones de los diferentes sectores tenían que tener el mismo valor... y no se cumplió, no se cumplió eso...”.

proyectos y de intervenciones públicas municipales y estatales para mejorar la infraestructura, el equipamiento y el manejo de los recursos hídricos.

El Canal Alto Pichasca fue revestido por un proyecto de INDAP en el año 1978 entre la toma de agua (un kilómetro más arriba de la compuerta del Canal Maray, en el sector de El Puerto, desembocadura del Río Chape) y la Quebrada de los Nisñiles, alcanzando un tramo de 5 km., y dejando los otros 5 km restantes sin revestimiento. Las consecuencias de ese trabajo fue que la empresa que realizó los trabajos disminuyó el ancho del canal de entre 1,1 metros a 60 centímetros, además que no dejó el canal con la necesaria pendiente para su buen funcionamiento. Esto implica que en el periodo estival de años malos (pocas precipitaciones y derretimientos de nieve) se reduce en un 50% la cantidad de agua, quedando en 17 cuadras y media.

“... decía yo, y todavía lo mantengo, porque en invierno, en los años malos, nos beneficia, sin duda, pero en los años buenos, cuando nosotros echábamos 250 litros de agua por el canal, después con el revestimiento no podemos echar más de 100, 110 litros por segundo, en circunstancia que hay dos tejas, una que se llama teja de Godoy , que mas o menos tiene tres pulgadas, son como 12 litros por segundo y la teja de Godoy otros 12 litros mas por segundo, entonces ya vamos disminuyendo. Además como no tiene la corriente adecuada el canal se rebalsa hacia atrás, así que recibimos permiso en la construcción del... Ya, eso dejémoslo atrás porque, total, ahora... considerando cuando vinieron los inspectores a hacer las revisiones encontraron que el trabajo había sido negativo, entonces decidieron no cobrarnos el 25%”.

Actualmente se esta comenzando a implementar un proyecto de compuertas y aforadores para alguno de los 112 canales, el cual se realiza en conjunto entre la Junta de Vigilancia y la División de Obras Hidráulicas (DOH) del Ministerio de Transporte, Obras Públicas y Telecomunicaciones (MOP) IV Región. Frente a este proyecto se comenzó un proceso de difusión en cada sector, el cual ha sido criticado por la poca participación de los regantes en el diseño del proyecto éste. Además esto significará, en algunos casos, la rebaja de la cuota de agua para algunos canales debido al angostamiento de los canales por su revestimiento. Pese a esta consecuencia, este proyecto representa una ventaja y adelanto en lo que a eficiencia de recursos hídricos se refiere, puesto que la cantidad de agua que entra al canal se controla y mide en la toma, no perdiéndose por la absorción de la tierra e impidiendo su rebalse al controlar racionalmente las compuertas de salida de cada regante del canal.

Específicamente, el Canal Alto Pichasca cuenta con una directiva cuyo presidente es el señor Delfín Aris Pérez Urquieta. Esta organización debe velar por el uso legal de las cantidades de agua en relación a las acciones que tenga cada regante, supervigilar los turnos de riego y preservar el bienestar de los canalistas, así como la buena y equilibrada administración del agua de los accionistas para el riego de los terrenos y predios agrícolas.

Debido a su carácter marcadamente económico y ecológico, la importancia de los canalistas en sectores rurales de bajo riego de la IV Región es fundamental para asegurar la sobrevivencia de las unidades domésticas (sobre todo tomando en cuenta el avanzado proceso de desertificación y degradación de suelos, así como algunas prácticas agrícolas de riego extensivo).

El Canal Alto Pichasca fue construido en el año 1865 por 4 familias,

“... esos viejos que le hicieron el canal en el año 1865, fueron cuatro hombres que merecerían estar con estatua... no se da cuenta que por ellos todas las familias de aquí de Pichasca han estado comiendo, si no hubieran hecho ese

esfuerzo enorme, cuatro, hombres gigantes tiene que haber sido porque si no tenían ni herramientas, estoy hablando de 1865 más o menos”.

Los Proyectos.

Existe en el discurso sobre las intervenciones una comprensión directa entre el beneficio monetario y los “proyectos”, lo cual implica una carga semántica donde el “proyecto” ya no denota una acción colectiva planificada con objetivos, metas, resultados y actividades concretas y delimitadas en el tiempo, espacio y destinatarios, sino que el concepto se cubre de un halo de asistencia. Además cuando se habla de proyectos, se habla de créditos (debido al reforzamiento positivo de las acciones de INDAP en la zona), lo que impide una visibilización concreta y precisa de las acciones desarrolladas colectivamente en tanto organización.

Los proyectos más significativos de esta organización fueron el mencionado proyecto sobre revestimiento y aforadores, el cual como se dijo, mermó la cantidad, afluencia y eficiencia del agua del Canal Alto Pichasca.

Los canalistas, a su vez, han sido beneficiarios de diversas acciones de transferencia tecnológica, sensibilización y créditos microempresariales para tecnificación del riego, compra de insumos agrícolas y otros. En términos generales estos proyectos se relacionan con las orientaciones desarrollistas (sean desde la tecnocracia y/o la burocracia izquierdista o derechista) de la planificación central (estatal y municipal), más que con orientaciones propias de los productores.

Se mencionó también que actualmente se encuentra en proceso de difusión y validación el proyecto de la DOH del MOP de la IV Región con la Junta de Vigilancia que consiste en la instalación de aforadores y compuertas para una cantidad no determinada de los 112 canales del Valle.

A futuro, la directiva del Canal Alto Pichasca busca poder realizar los trabajos de revestimiento pendiente de los 5 km. que faltan, así como otras acciones, las cuales tendrían un costo aproximado de \$189.000.000.

“... Pero de todas maneras, yo no voy a decir que no halla servido a éstas horas, sirve porque por lo menos... si tuviéramos la continuidad de los otros 4 o 5 kilómetros que faltan de revestimiento, además un tranque acumulador nocturno, y un sistema de riego por goteo sería fabuloso...”.

Uno de los problemas más grandes de esta organización es la falta de recursos para la realización de las acciones y trabajos para el mejoramiento de la infraestructura del canal, así como para la implementación de sistemas de riego eficientes y sustentables, como es el caso de la tecnificación de riego por goteo. En este trabajo ha estado la acción del INIA (a nivel de investigación, transferencia tecnológica y extensión rural) y la función subsidiaria de INDAP (en la concreción de créditos para riego tecnificado), los cuales de forma descoordinada han atacado la problemática y han generado cambios sustantivos en los últimos 12 años.²¹

La Participación.

La participación social se da a dos niveles, en la propia directiva y en la orgánica de la Junta de Vigilancia, y en el rol que asume esta organización con el contexto social que la rodea, esto es, las relaciones con el Gobierno Local y otras organizaciones sociales y productivas de la localidad. En términos de la primera, ya se mencionó en el apartado sobre la organización.

Respecto de su relación con otras organizaciones de la localidad y de la comuna, esta se restringe a: la doble o triple militancia que los integrantes de la directiva mantienen en las

²¹ El análisis de las acciones de INIA e INDAP en este sentido se realizará en el Capítulo II de Análisis Sectorial.

Comunidades Agrícolas (Chape Chakay, Inka Pichasca) y en la Junta de Vecinos de Pichasca; y a la participación en las directivas y asambleas sectoriales y generales de la Junta de Vigilancia donde se discuten las problemáticas de los canalistas.

Con la Junta de Vecinos se ha trabajado, sobre todo a nivel de dirigencia, en los proyectos que ésta ha desarrollado en los últimos años; mas no existe un trabajo concienzudo y coordinado respecto de una colaboración activa para la solución de problemáticas comunes. Esto, en todo caso, se ha visto relativizado por la participación del canal en las reuniones del Foro Comunitario, donde se discutieron entre otras las temáticas del desarrollo productivo comunal.

En términos generales, de todas formas, el aislamiento organizacional es una de las características más relevantes que se han diagnosticado de esta asociación, puesto que no existe una visibilización de la capacidad que tiene el agruparse para constituir poder e interlocución frente a las organizaciones e instituciones públicas que intervienen en el agro.

“... somos los regantes del río no más po’, de cada canal nomás po’, nada de las comunidades agrícolas, como que no participan, porque se supone que las comunidades agrícolas son de secano...”

Otra de las limitantes a la participación es la lejanía en las relaciones entre las instituciones y sus autoridades y las organizaciones sociales y productivas. Existe una percepción negativa de este vínculo, puesto que las instancias y espacios para el diálogo y comunicación no existen, no hay momentos donde se “encuentren” los dirigentes sociales y las autoridades y decisores políticos a discutir acerca de los problemas y sus vías de solución.

“... lo que encuentro grave es que la autoridad... la competencia de autoridades, partiendo del intendente para abajo, no saben, no se compenetran ni se acercan a la gente que realmente está sufriendo los problemas...”

En el ámbito de la desertificación, en esta organización no existe una claridad al respecto, ni tampoco un discurso referido al tema.

***El Comité Procasa de Cerro Amarillo de Pichasca.*²²**

La Organización.

El Comité Procasa de Cerro Amarillo es una organización de carácter funcional que promueve soluciones de vivienda y de equipamiento de habilitación para los integrantes de esta agrupación.²³

En el sector de Cerro Amarillo viven alrededor de 100 personas, aunque no todas participan del Comité. Esta organización cuenta con una directiva, la cual lleva trabajando desde Enero de 2004 para generar y proponer respuestas a los serios problemas infraestructurales que tienen dichas viviendas, fundamentalmente en el ámbito de los alcantarillados, del servicio de agua potable rural y de la pavimentación de calles.

“... pavimentaciones, pero cerro amarillo no tiene, no tiene posibilidades, porque hay calles inconclusas, y todavía están los pisos hechos para hacer las casas, pero falta el agua, falta luz, y... y posiblemente quizás para cuando, porque tienen que estar los alcantarillados y no pueden pavimentar... y como después van a abrir para poner los alcantarillados... no se puede”.

²² Las citas que se encuentren entre “ ” corresponden a la entrevistada del Comité Procasa de Cerro Amarillo de Pichasca.

²³ Se hace referencia al concepto de “equipamiento de habilitación” como un sinónimo de urbanización que incorpora los servicios necesarios como agua potable, electricidad, vialidad, etc.

El tema de los alcantarillados es uno de los problemas más importantes de los habitantes del sector, puesto que cada casa cuenta sólo con una cámara individual y otra anexa, las cuales debido a sus tamaños producen problemas de rebalse constante. Otro problema fundamental es el acceso al agua, debido a que existe un estanque que la administra para todos los habitantes, pero que por su ubicación y presión no alcanza a llegar satisfactoriamente a todas las casas, por lo que existe un camión que va todas las semanas a dejar agua por cuenta de la Intendencia Regional.

“... porque ese estanque que está ahí tienen que cambiarlo más arriba para poder tener agua para toda la población porque no da abasto. Y tienen que sacar las cañerías que tienen de este tienen que colocar de otras cañerías...”

A esto se debe sumar el hecho que no pueden pavimentarse las calles hasta que el problema de la capacidad de las fosas este resuelto, lo cual unido al espacio que ocupan éstas es un problema bastante grande.

“... ahora otra cosa de que eso de las fosas del alcantarillado a usted le quita mucho terreno, me entiende? Porque va una cámara para recibir las fecas y después otra cámara y otra cámara, son tres, y a usted cuánto terreno le roban ahí? Todo eso lo pierdo, en cambio si estuviera ya el alcantarillado todo eso lo aprovecho”.

“... entonces son trabajos grandes, entonces yo creo que es una mala urbanización que hacen los que dan los terrenos, porque no sé si usted se fijó que aquí todas las casas están así, para el bajo, y en la ciudad cómo están las casas, una aquí y otra acá po’, en pasajes o en avenidas, y resulta que acá no po’, acá están todas así igual que escalas... y están mal dados los terrenos, por qué porque así nos va a salir a todos mas caro... entiende? Por ejemplo allá en Santiago mi esposo tiene dos casas, nosotros pagamos lo que nos correspondía para este lado y la señora de al frente lo que nos correspondían para la pavimentación, y acá nosotros tendríamos que pagar todos uno, uno solo, porque están todas para adelante. Entonces están mal, están mal dadas ahora son muy chicos los terrenos... ”.

Esta situación devela una falta de planificación seria en el momento de diseño y construcción de las viviendas, intervención en la cual no existió una clara visibilización de los problemas que se acarrearían a corto, mediano y largo plazo. Debido a la falta de planificación se genera una mala urbanización debido a la falla en el análisis territorial dado por la estructura de composición del suelo (sus componentes geológicos), lo que posibilita en el caso de una lluvia intensa, un temporal o un sismo de magnitud importante, que el terreno ceda y las casas se destruyan.

“... claro po’, de la municipalidad le vinieron a ver mas no se yo si le van a colocar que cosa ahí pa’ cerrarle la casa porque en un temporal grande la casa se le cae, se le cae... para la parte de atrás se le cae, porque eso es pura tierra, entonces son cosas que hay que preverlas antes, no después...”.

Existe también un problema con los títulos de propiedad de las casas, ya que los terrenos donde fueron construidas las viviendas pertenecen a la Comunidad Agrícola Inka Pichasca, la cual ha cedido los terrenos para los comuneros e hijos de comuneros.

“... no po’ si esto es de nosotros y ellos se van po’, si yo tengo mis papeles tengo mi escritura, pero ellos no quieren entregar porque dicen que no y que no, y bienes nacionales dice que tienen que tampoco no saben de esas cosas y como, si bienes nacionales tiene que saber esas cosas, entonces que... por que ya no tiene que estar todo esto, de cuándo fueron los terrenos

desagregados? Con qué plata se desagregó? A cuántos metros equivalen los terrenos? Y ahí tiene que salir todo”.

Los Proyectos.

En el ámbito de la ejecución de proyectos esta organización carece de experiencia ya que no cuentan con las capacidades y habilidades para la formulación y la ejecución de éstos.

Sí existe en el discurso la necesidad de poder ejecutar y administrar proyectos para la solución de los problemas reseñados más arriba. En este sentido los ámbitos de intervención que se visibilizan como fundamentales son los de alcantarillado, agua y pavimentación.

“¿no son beneficiarios de algún proyecto? No. Lo que nosotros queríamos porque nos dijo este señor de que nosotros podíamos inscribirnos para las pavimentaciones pero no para que nos salgan sino para que esto para que esté ahí como que... esté trabajando, mejor dicho para el que tiene plata en el banco está ahí, y en el momento ya, está tantos años inscrito, pero... no sé ya cuánto tiempo porque el agua tiene... parece que para el 2006...”

La Participación.

A nivel de participación social esta se visibiliza como una herramienta para conseguir algo, como una moneda de cambio y no como un insumo requerido para conseguir mejores estándares de vida. Esto puede deberse a la misma finalidad de la organización, o a la estructura política establecida para las organizaciones sociales de carácter funcional

En este sentido los asociados a la organización visibilizan la agrupación como un instrumento que permite solucionar la falta de equipamiento de habilitación de sus viviendas y entorno físico directo. Además, como es característica de este tipo de organizaciones, es generalmente la directiva la cual se va haciendo cargo de los problemas y de la relación con el Gobierno Local para la solución de éstos, pese a existir reuniones con la asamblea para la identificación de las estrategias y formas de solución de las condiciones que buscan atacar.

Como en las anteriores organizaciones en esta agrupación no hay una claridad en torno al proceso de desertificación, ni tampoco un discurso referido al tema.

***El Club del Adulto Mayor de Pichasca.*²⁴**

La Organización.

El Club del Adulto Mayor de Pichasca se constituyó como organización en el mes de noviembre de 2003, encontrándose al día de hoy con personalidad jurídica y en condición activa, con alrededor de 40 socios.

El proceso de constitución se originó por la situación de precariedad social en que muchos de los ancianos de la localidad se encontraban. Es por esto que se crea para situarse como intermediaria entre los ancianos y los programas de asistencia que tanto el Estado como el Municipio tienen para esta población (subsidios, becas, asistencia social, etc.).

“... muchos de aquellos a la actualidad tienen más de 70 años y no tienen una pensión, ni media ni entera, los trámites han estado por mucho tiempo y no pasa hasta la actualidad nada con su jubilación”.

Los objetivos que esta organización se ha planteado son la asistencia y cooperación con los ancianos de la localidad para la mejora de sus condiciones de vida.

²⁴ Las citas que se encuentren entre “ ” corresponden a la entrevistada del Club del Adulto Mayor de Pichasca.

“... ayudar a los más necesitados, hay muchas ayudas que se necesitan... Entonces de que estas personas... usted se acerque a ellos por ser viejos, ya como que molestan... Así que eso sería lo que yo creo para esta institución de formarse, es para ayudar al que lo necesita”.

Dentro de las mayores problemáticas que encuentran los ancianos de la localidad se encuentran los problemas de salud (para los cuales hay un Programa del Adulto Mayor en el Departamento de Salud Municipal) y los de carácter social (pensiones, seguros de cesantía, asignación familiar, etc.).

“... claro, yo tengo una amiga, tiene setenta y tantos años y nunca le ha salido su pensión, hay un señor que todavía trabaja y está muy enfermito, más de dos años que está también con la pensión, no pasa nada, otro señor que es de la Puntilla, que tiene unas cabritas él, y también el presentó los papeles y tampoco pasó nada. Yo también que le hablo, pasé los papeles porque soy asmática, tengo diabetes, hipertensión, pasé los papeles por si acaso y tampoco ha pasado nada, dicen que se demora pero ya va más de un año y todavía no... no pasa nada...”.

Esta situación nos habla de una condición sistémica en la cual los aparatos municipales, en especial el Departamento de Desarrollo Comunitario, no da respuesta suficiente y satisfactoria a las demandas de este grupo social, que en la comuna representa a un 10% aproximadamente y que debido a las tendencias demográficas expresadas en el último Censo de Población va en claro aumento respecto de los otros estratos.

El Club del Adulto Mayor de Pichasca se encuentra funcionando actualmente a través de su directiva y, principalmente, de su presidenta. Esta situación dice relación con la falta de motivación que los demás asociados de esta organización manifiestan en torno a la agrupación y a las problemáticas que le dan nacimiento; hecho explicable por la situación médica en que muchos se encuentran; pero, sobretodo, explicable por las desmotivaciones y cambios de actitud propios de la edad.

“... no pueden venir ya porque están enfermas sus piernas, son demasiado ancianos entonces no pueden venir... El adulto mayor es muy reacio a participar en estas cosas, a mi me ha costado un montón, tengo que andar para con ellos igual que niños chicos poco menos que tomados de la mano y traerlos acá, pero yo creo que si se viesan mas incentivados como niños, porque ya van a ser como niños, yo creo que tendrían más interés en venir”.

Los Proyectos.

Debido al poco tiempo de existencia de esta organización no han existido proyectos ejecutados, sino que más bien la directiva a trabajado en conjunto en acciones que ha desarrollado la Junta de Vecinos, así como también ha sido un actor relevante en las discusiones y actividades que se han realizado desde el Proyecto “Río Hurtado”, en especial, de las reuniones del Foro Comunitario y de la Radio Comunitaria.

Además la organización no ha sido capacitada para la generación de proyectos, puesto que no ha existido una política clara desde ningún sector que permita instalar capacidades y habilidades concretas en la dinámica del diseño, gestión y ejecución de proyectos sociales y culturales.

“... pero se necesita ayuda, de todas maneras usted sabe que una letra que valla mal, lo pueden rechazar, pero yo tengo formularios, y como hay que hacerlo, cuántos papeles, y todas esas cosas, pero primero como le digo, tenemos que estar formados, eso es lo más importante... una cosa así para que

nosotros nos veamos protegidos también, porque esto de que nosotros formemos... ”.

La Participación.

En esta organización surge un claro ejemplo, en lo que a participación se refiere, de liderazgo de la directiva por sobre los socios. Esto se debe a una delegación de poder desde las bases a la directiva, debido fundamentalmente a una cultura decisional caracterizada por la verticalidad y el no hacerse cargo y darse cuenta que cada vez que la decisión se toma conjuntamente se gana poder respecto del manejo del medio natural, social y cultural.

Además deben tomarse en consideración también los problemas identificados más arriba, así como el poco tiempo que tienen desde conformados y activos como organización.

“... es el único club en que no está funcionando porque todos los demás están funcionando, nosotros hemos perdido un proyecto por aquello, porque no había una directiva, ya tenemos si personalidad jurídica, pero lo que falta que nos reunamos como en un acuerdo del uno para el otro, pero no hemos llegado a aquello todavía, como le digo son reacios, son como niños, niños chicos...”.

En este sentido existe una particularidad en la modalidad adoptada en la inscripción de los socios para la constitución de la organización, y que dice relación con:

“... yo he ido casa a casa, me he dado el trabajo, porque me costó 3 días, y en casa por casa, pero ese día, cuando vino la asistente...está el libro acá, para que la persona adulta que no se halla inscrito en el libro de registro venga y se inscriba, entonces ese día se inscribieron algo de 17 parece, pero faltaron muchos, porque hay muchos enfermos y otros que no están, otros que se retiraron... eso es lo que yo quiero también de que halla acá, pero siempre y cuando sea con la comunión de todos, porque ahí también ayuda la junta de vecinos, los colegios, nos ayudan todos, pero eso es lo importante, que si vamos a disponer el club de adulto mayor, que sea importante incluso para ayudar a aquellos que mucho tiempo como le digo están sin su pensión...”.

Esta forma de constitución trae el peligro incluido de que si se carece a futuro de una directiva proactiva y confluyente, los socios dejarán de participar y asistir a las reuniones y actividades programadas, puesto que carecerán de un estímulo adicional. Además, y debido a esa catalogación de los ancianos como “niños”, se va constituyendo un imaginario de invalidez física y psicológica que es promovida desde la familia y el grupo social. Esta relación niño–invalido hace mella en las capacidades individuales y colectivas del ser humano de *“actuar sobre el mundo para transformarlo”* (Freire 1972), acarreando un voluntarismo infantil y una dependencia vertical que hacen insustentable e insostenible a la organización a largo plazo y en circunstancias desfavorables como son las condiciones de degradación socioambiental presentes en la comuna. Es necesario agregar también que esta infantilización desde adentro (de la organización), genera una visibilización pública del anciano como molestia, como problema, sobre todo en las circunstancias de bienestar y cobertura social de la comuna, y de la formación económica del contexto rural estudiado. En este sentido, el anciano pasa de ser productivo a incorporarse económicamente como variable de decrecimiento de la unidad familiar, puesto que gasta más de lo que aporta a través de sus ingresos de jubilación, montepiado o “pago”.²⁵

²⁵ La estigmatización de los ancianos como entes no productivos no se condicen con los imaginarios construidos en otras culturas y etnias, donde los ancianos cumplen el rol fundamental de retroalimentar social y económicamente al

Un rol no asumido entonces por el anciano en el contexto de la localidad es el de potenciador cultural de los elementos de la cultura propia, de prácticas agrícolas y pecuarias tradicionales, de promotor de la historia oral, de instancia de administración de justicia y de dinamizador de la construcción identitaria a partir de un diálogo, institucional o no, con nuevas generaciones de jóvenes. Un ejemplo de lo que debiera hacerse en torno al rol de los ancianos es el programa semanal que se realiza en la radio, en donde se da cuenta, a través de entrevistas con ancianos de diversas partes de la comuna, de los testimonios orales sobre diversas temáticas (históricas, culinarias, económicas, de vida, etc.), lo cual permite visibilizar a los ancianos como actores sociales dinámicos y actuales, pertinentes de consultar para la resolución de algunos problemas y conflictos actuales y “modernos”.

“... entonces eso es lo importante, que cada uno le de valor, si se encuentra con un adulto mayor, que le den más vida, para que ellos tengan más vida. Porque hay gente que está en su casa y ya porque tiene cierta edad no sale, se quedan ahí, y los hijos lo añuñan mucho, que no mamita, que no papito, entonces lo van dejando igual que un niño fundido, entonces tienen que darle más libertad, y que puedan tener esa libertad, hacer también... salir y hacer lo que quieran, si no son niños chicos...”

Es quizás esta situación de invisibilización, invalidación e infantilización del anciano como actor social lo que implica y genera una cultura delegativa en el funcionamiento interno de la organización.

“no, para nada, yo he asistido a actividades, porque como tengo que representar el club...lo importante que no muera...lo importante que no muera... pero le falta, le falta mucho, mucho, falta mucha decisión personal para ellos...”

Al igual que las organizaciones mencionadas con anterioridad, en esta agrupación no hay una claridad en torno al proceso de desertificación, ni tampoco un discurso referido al tema; sino que lo que se encuentra es un trabajo en conjunto con la Junta de Vecinos de Pichasca en las intervenciones mencionadas.

La Localidad de Fundina.

La localidad de Fundina cuenta con alrededor de 350 habitantes repartidos en los sectores de Fundina Norte y Fundina Sur. Se ubica a 4 kilómetros al nororiente de Pichasca.

Un elemento transversal en cuanto a la participación social, ya sea en el ámbito de las estrategias de integración de la sociedad rural en proyectos de intervención, como de la cultura organizacional de las organizaciones sociales de la localidad, es la consecuencia de un estilo asistencial y paternalista de relación entre el Estado, el Gobierno Local y las organizaciones, lo que ha venido condicionando lo que entre la población local se denomina “atenimiento”, aquella disposición personal caracterizada por la apatía, donde se espera que la solución de los problemas de subsistencia básica sea proveída desde afuera, ya sea vía pensiones estatales o canastas familiares del municipio, generando un locus interno y externo mermado para el empoderamiento o potenciamiento social.

A pesar de que, como se verá en el Capítulo III de Análisis Sectorial, el discurso del Estado y las orientaciones de la Políticas Públicas sobre Participación Social se basan en una concepción interactiva, donde se pretende integrar a la sociedad civil rural (para este caso) en el diseño, gestión y evaluación de los programas del Estado, perdura un modo de hacer las

grupo social, así como asumir un papel clave en la producción cultural (material y simbólicamente).

cosas que impacta negativamente a las comunidades al condicionar una cultura de la dependencia y la desmovilización que opera como obstáculo y amenaza en los intentos del Proyecto de potenciar y empoderar desde las bases a la población de Río Hurtado

La participación social en proyectos de intervención.

Sobre las intervenciones públicas la comunidad tiene una percepción positiva, en el sentido que responden a la satisfacción de necesidades básicas definidas desde ellos. Por ejemplo la comunidad de Fundina carecía hasta la implementación de CHILE BARRIO de servicios básicos necesarios para el bienestar general de la comunidad en el ámbito de la vivienda y de los equipamientos de habilitación. CHILE BARRIO por su modo de trabajo e intensidad ha marcado y modelado el discurso comunitario sobre los “proyectos”.

“... puta que yo esto agradecido con CHILE BARRIO, si me muero yo le voy a contar a mis nietos que gracias a CHILE BARRIO mucha gente de mi pueblo, mi familia tuvo techo, por que esa es la realidad, si pues si CHILE BARRIO es un programa que ha entregado mucho” (Entrevista Comité Procasa).

“... ahora cambió totalmente el nivel de vida de las personas, yo considero que cambió, total, con el alcantarillado cambió total la cosa” (Entrevista Centro de Madres).

CHILE BARRIO utiliza como estrategia de integración de la sociedad rural dinámicas de participación social de carácter funcional y de consulta, donde el equipo ejecutor de técnicos realiza reuniones e implementa procesos donde la comunidad discrimina sus necesidades y propone soluciones a éstas, pero las estrategias y lineamientos de intervención siguen siendo diseñados desde fuera. Dichas estrategias no obstante se encuentran profundamente mediadas por criterios urbanos de modernización (lo que se revisa en el Capítulo II de Análisis Sectorial), condicionando que muchas acciones concretas del programa tengan poco o nada que ver con los requerimientos locales *“...nunca hablaron con nosotros, de, como le dijera yo, de casetas, sino que en el programa venía caseta sanitaria”* (Entrevista Centro de Madres).

Si bien se podría establecer una motivación a la participación pasiva basada en los beneficios materiales y una dinámica interventora de corte asistencialista, los proyectos de CHILE BARRIO marcan la diferencia con una asistencialismo paternalista y centralista con estrategias de participación pasiva en lo referido a la exigencia de CHILE BARRIO para la constitución de comités locales para la consulta local sobre necesidades de desarrollo en forma de capacitaciones para realizar de perfiles de proyecto por parte de los actores locales.

“... por Chile Barrio trabajamos nosotros todas estas cosas, y empezamos primeramente a reunirnos... y empezamos a hacer el estudio completo, empezamos a hacer el estudio, todo lo que nosotros necesitábamos o nos faltaba aquí en la comuna, o sea en la comunidad, porque nosotros trabajamos en la comunidad; y así empezamos a trabajar po’. Y después nosotros hicimos un estudio de todo lo que nosotros habíamos planteado, todas las necesidades que nosotros vimos, las hicimos en un estudio, y todos los proyectos nos salieron aceptados, pero así trabajamos, pero estuvimos un año trabajando...” (Entrevista Centro de Madres).

El problema es que si bien la convocatoria inicial fue alta, se derivó finalmente a que sólo 4 personas participaran integralmente en el proceso. Para entender este proceso hay que dejar en claro que si bien las intenciones de CHILE BARRIO pretenden integrar a la sociedad rural local, sus estrategias de ejecución no permiten un eficaz empoderamiento de la población en la gestión de dichos proyectos, pues, aunque se consideran los requerimientos de la población, estos finalmente se ven mediados por el centralismo, lo que genera que la convocatoria

disminuya, ya que para que se va a participar si finalmente las acciones se ejecutan de la forma en que CHILE BARRIO considera mejor desde su sesgo urbano. Es decir, no se da una participación de carácter interactivo donde efectivamente la comunidad y el programa trabajen en conjunto en el diseño de las estrategias de intervención que este último llevará a cabo.

Otro elemento importante que ayuda a explicar el fracaso de CHILE BARRIO en términos de empoderamiento es que a pesar de trabajar sobre necesidades básicas de la población no considera la intervenciones directas sobre el eje de la precariedad socioambiental presente en Fundina como lo es su situación productiva, caracterizada por diferentes factores que condicionan problemas de inserción en mercados dinámicos de los productos generados por las unidades económicas locales (de carácter doméstico y microempresarial).

Es en este sentido que acciones que sí consideran el tema productivo se caracterizan por un tipo de participación interactiva y autogestionada en muchos casos, en términos de que emergen por la identificación de necesidades desde la misma comunidad, lo cual se reflejó en la reunión de trabajo con productores de Fundina que puso en evidencia que trabajan y comercializan en conjunto, es decir que se auto organizan generando estrategias de participación social basadas en la autogestión, y que no cuajan necesariamente en organizaciones sociales de carácter funcional o territorial sino en organizaciones comunitarias productivas. Durante dicha reunión de trabajo a pesar de que en un principio se manifestó un “miedo al cooperativismo y asociación”, rato después quienes habían explicitado ese “miedo” comentaban sobre la ventajas que les había significado comercializar productos en conjunto.

Directamente relacionado a las barreras que tiene la comunidad para participar activamente en proyectos se plantea la necesidad de mayor educación y de mejores flujos de información que permitan un real interacción de la misma en las intervenciones de desarrollo local rural.

“... la falta de información de las autoridades, yo creo que eso es lo más importante. A mi me dieron unas bases ahí para hacer proyectos, he esperado ya más de un mes he estado esperando una citación para llamarme, que iban a hacer un programa para enseñarnos como había que llenar eso, pero no llega y el plazo se cumple, parece que es el 27 de este mes, y no me ha llegado ninguna invitación, una carta nada, entonces que hago?” (Entrevista Comité Procasa).

Estos problemas de comunicación y capacitación se complementan con políticas poco claras del Gobierno Local en cuanto a la selección de los beneficiarios y destinatarios, lo que hace que a la falta de información se agregue la desconfianza que genera la elección azarosa de beneficiarios que realiza la municipalidad para la entrega de beneficios.

Por ultimo un elemento para entender la relación de la comunidad con los proyectos es la poca claridad sobre el significado de esa palabra. A través del trabajo de campo, se estableció que un proyecto puede ser un puente, una subvención de INDAP, un bono familiar, una casa y una radio comunitaria, estando dirigido el sesgo hacia una visión asistencial de qué es y cómo se debe participar en un proyecto.

La Participación en comunitaria organizaciones locales.

Se establece para el caso de Fundina, y con fines clarificadores, dos niveles para la participación social en el cotidiano de las organizaciones sociales. Primero un nivel discursivo negativo sobre la participación, pues existe una percepción generalizada entre los dirigentes sobre la escasa cooperación, solidaridad y asociatividad interna de la comunidad en relación a las organizaciones que presiden.

Un segundo nivel surge por contraste, al hacerse explicita como las acciones comunitarias fundamentadas en la mejora del problema productivo sí aglutinan la participación activa de

miembros la comunidad. Es sobre temas productivos donde incluso se dan proyectos autogestionados desde las bases, es decir acciones basadas en el empoderamiento de los sujetos en su estructura de oportunidades políticas para la acción interactiva y la movilización propia o empoderamiento.

El mayor problema para una eficaz participación comunitaria esta dada entonces por que principalmente la Junta de Vecinos y otras organizaciones no tienen un papel claro ni relevante en el ámbito productivo local, redundando esto en la visión pesimista de los dirigentes sobre la participación de la comunidad, a la vez que condicionándose una escasa identificación de la población con las organizaciones locales y sus metas, puesto que no los representan en sus necesidades económicas.

De esta forma se va construyendo un sentimiento de malestar entre los dirigentes hacia la comunidad y el apoyo (escaso) que reciben de esta.

“... que no estoy hablando demás, el otro día vino el alcalde que hicimos una reunión y vino él también por la antena, terminó de hablar el alcalde y la gente se paró y se fue toda, no alcancé a hablar yo no el carabinero que traía un proyecto para darlo a saber que tenía que dar unas cosas en reunión, se paró la gente ni escuchó nada, salieron puerta afuera y ahí quedé yo que les decía “por favor no se retiren, por favor no se retiren” y se retiraron igual, y ahí quedamos nosotros mirándonos unos con otros la directiva” (Entrevista Junta de Vecinos de Fundina).

Esta contradicción debe pensarse como un problema estructural de algunas organizaciones, que son aquellas con mayores problemas de convocatoria, en cuanto el foco que tiene su accionar se basa en actividades que no consideran el tema productivo. En cuanto a la cooperación en proyectos productivos, en Fundina sucede algo curioso pues a pesar del “miedo al cooperativismo”, desde algún tiempo hasta ahora productores con esta opinión se han asociado informalmente en dos grupos para comercializar en mejor medida sus productos. Uno de estos grupos se esta constituyendo por autogestión como comité de desarrollo y ya han ejecutado como personas naturales un proyecto autogestionado de secadores solares para aumentar el valor agregado de su producción. Es notorio entonces que existe una necesidad de organizarse para solucionar temas de producción, necesidad que hasta el momento ha sido cubierta por la propia capacidad administrativa de los productores.

El mentado miedo al cooperativismo esta dado por la mala experiencia que tuvieron los productores de Fundina en particular y de Río Hurtado en general con una cooperativa impulsada por INDAP durante la Reforma Agraria, que si bien funcionó de excelente manera en un principio, luego del Golpe de Estado y debido principalmente al termino de la asesoría de los promotores rurales que la administraban, comenzó a tener problemas económicos que terminan con el no pago de la producción total de un año a los productores, lo que obviamente generó un descrédito total y una vuelta al modo de producción doméstico de corte individual, que como se mencionó caracteriza en gran medida la estructura económica productiva de la comuna de Río Hurtado.

Un elemento interesante es que a pesar de que se sabe la gravedad del problema productivo, no se asocia a éste con los problemas de participación en las organizaciones sociales y de éstas en la planificación del desarrollo local rural. Esta situación se manifiesta claramente en cómo se culpa a los jóvenes de la comunidad por poco cooperadores en las organizaciones, cuando el principal motivo de que éstos no participen es que prácticamente son muy pocos los jóvenes que quedan en la comunidad, pues la falta de fuentes laborales condiciona una migración continua hacia fuera de la comuna en búsqueda del sustento económico.

“... los niños de ahora no les interesa nada, no les interesa nada a parte del deporte, inclusive los dirigentes deportivos son todos de edad y son re pocos los jóvenes que quieren participar como dirigentes siendo jóvenes, la juventud es el deporte, todos los jóvenes son muy reacios a participar en cosas de directiva, participar en la directiva para formar un club o cualquier cosa así, no sé qué pasará con la juventud” (Entrevista Comité Agua Potable).

El dirigente que en el testimonio anterior se cuestiona sobre la participación de los jóvenes –“no sé qué pasará con la juventud”–, minutos después se responde a si mismo al evidenciar que éstos, a través del ejemplo de sus hijos;

“... a mis hijos yo los he incentivado para que participen en la comunidad pero en este momento no están acá, están todos pal’ norte, están trabajando pero yo sigo luchando, sigo luchando por el bien del pueblo y de la comuna” (Entrevista Comité Agua Potable).

La Desertificación.

La desertificación como proceso aún no es asumida como categoría cognitiva por la mayoría de los dirigentes y asociados de las organizaciones sociales y productivas de la comunidad. A pesar de esto y a través de conceptos como sequía y sequedad es posible dar cuenta de una conciencia sobre y de los problemas productivos referidos a la escasez de agua y a su mal manejo.

“... pésimo, si no habiendo lluvia, no habiendo bajadas de río, abunda más ahí la pobreza, porque si no hay lluvia, ¿cómo se puede sembrar? La gente no puede tener su ganado en condiciones. Ahora en este momento yo creo que a toda la gente se les están muriendo sus animalitos” (Entrevista Centro de Madres).

“... la sequedad, por qué la sequedad? La sequedad tenemos la responsabilidad uno mismo, por ser la gente que es más al campo, ellos creen que es beneficio de repente estar cortando leños pero verdes, para hacer carbón que es sustento para ellos mismos también, pero a la larga es malo y yo creo que todos esos cortes que se están haciendo van en perjuicio de la desertificación, cada vez vamos a estar más seco” (Entrevista Comité Agua Potable Rural).

Podemos concluir entonces que el punto de inflexión para entender los discursos sobre la desertificación a nivel local están dados por la precarización productiva que ésta trae aparejada, siendo esta la ruta de entrada para concientizar localmente a la población en la necesidad de frenar y revertir el proceso.

De las organizaciones sociales.

Hay en Fundina una serie de organizaciones sociales de carácter funcional y territorial entre las cuales se consideraron analizar para el presente estudio las siguientes.

La Junta de Vecinos de Fundina.²⁶

La Junta de Vecinos de Fundina es una organización de carácter territorial, que cuenta con 78 socios y que se constituyó en los años ’70, encontrándose vigente en la actualidad.

La relación con el Gobierno Local se encuentra mediada principalmente por el accionar del Departamento de Desarrollo Comunitario (DECO) que opera principalmente a través de dos

²⁶ Las citas que se encuentren entre “ ” corresponden al entrevistado de la Junta de Vecinos de Fundina.

tipos de acciones, en primer lugar sanciona que el funcionamiento de la organización cumpla con los estatutos internos y con la ley sobre organizaciones comunitarias, y segundo capacita a éstas en gestión, siendo la opinión sobre estas capacitaciones que “son muy cortas”. Es decir se considera que no son lo suficientemente eficaces para el cumplimiento de sus objetivos y para el continuo desarrollo de la propia organización.

En términos de su orgánica, el accionar esta dado por asambleas de socios lo cual cristaliza en una gestión participativa de carácter pasivo, en el sentido de que la convocatoria es extremadamente difícil en esta organización donde generalmente a las reuniones ni siquiera llegan todos los dirigentes de la organización.

“... es mucho el apoyo que falta acá porque como le digo que si usted los invita a reunión van dos o tres personas o no va nadie, por eso nosotros para poder hacer reunión nosotros tenemos que llamar a una persona de la municipalidad, invitarlo a él para que él pueda poder hacer, una reunión para que se junte la gente...”

En relación a la imagen que se tiene de sí misma, la organización esta marcada por la ayuda mutua

“... la junta de vecinos es para todos en casos de emergencia la junta de vecinos tiene que tener una plata para –en caso de emergencia– cualquier persona que esté enferma, se le puede ayudar a esa persona, para eso es la junta de vecinos”.

Los serios problemas de representatividad social, como se reflejan en las citas anteriores se asocian a que su foco de acción esta desligado de una de las principales problemáticas explicitadas por la comunidad: mejorar la producción y la comercialización de los productos locales y desde ahí mejorar la situación socioeconómica de la localidad, puesto que la Junta de Vecinos es una organización territorial con una funcionalidad muy general y sin referencia a la intervención económica productiva.

Potencialmente es la Junta de Vecinos la institución donde la comunidad de Fundina tiene el espacio para establecer políticas comunes y generar acciones de desarrollo comunitario de forma autogestionada, a la vez que establecer el canal de comunicación con el Gobierno Local y las otras organizaciones de la localidad y de la comuna.

Por otra parte es esta organización quien opera la mayoría de las veces como interlocutor comunitario con los agentes externos a cargo de intervenciones de desarrollo local rural que utilizan dispositivos participativos en su ejecución, lo cual la coloca en un lugar estratégico en cuanto representante de la comunidad para posicionar sus necesidades en proyectos externos. La Junta de Vecinos a pesar de su potencial aglutinador presenta las falencias establecidas en gran medida por que sus objetivos no están del todo claros y porque no identifica su operación con la resolución de los grandes temas de la comunidad como son el desarrollo económico y productivo.

El Centro de Madres de Fundina.²⁷

El Centro de Madres de Fundina tiene el carácter de organización funcional, con un número de 15 socias y fue creada durante la Unidad Popular. Como las demás organizaciones se relaciona con el Gobierno Local principalmente a través del DECO.

Su gestión interna esta dada por la cooperación, las decisiones son tomadas en la medida de la opinión de la socias, mientras la directiva debe optar por la decisión popular.

²⁷ Las citas que se encuentren entre “ ” corresponden a la entrevistada del Centro de Madres de Fundina.

“... nosotras mismas nos reunimos, nos organizamos y vemos ya, qué queremos hacer, eso hacemos”.

La participación interna es activa, esto es reflejo de que esta organización a diferencia de la Junta de Vecinos responde a un objetivo y funcionalidad concreta que guía su operar como es potenciar la capacidad económica doméstica de sus asociadas, para lo cual se han relacionado a los proyectos ejecutados por la Junta de Vecinos de Pichasca.

Esta organización considera actividades de capacitación en trabajo manual, dirigidos al uso doméstico y supuestamente a la comercialización.

“El año pasado hicimos un curso de cortinajes muy lindo, muy lindo, preciosas las cortinas que hicimos, de baño, completos, los juegos completos”

El Comité de Agua Potable de Fundina.²⁸

El Comité de Agua Potable de Fundina es una organización de carácter funcional, con un número de 117 socios. Como las demás organizaciones se relaciona con el Gobierno Local principalmente a través del DECO y también del Departamento de Obras.

Su orgánica establece un funcionamiento en base a asambleas donde la asistencia de los asociados es obligatoria, lo que significa que éstos participan obligados en las reuniones pues si no asisten se ven afectados por penas pecuniarias. Su principal característica es la funcionalidad; esto es, se encuentra a cargo de la gestión y administración del agua potable y el alcantarillado de los socios de la localidad de Fundina.

El Comité Procasa de Fundina.²⁹

El Comité Procasa de Fundina es una organización de carácter funcional, con un número aproximado de 50 socios. Esta organización surge a principios del 2003 a partir de la intervención en vivienda del Programa estatal CHILE BARRIO en la localidad.

A diferencia de las demás organizaciones se relaciona principalmente con el Gobierno Local y el Estado a través del programa CHILE BARRIO quien es su principal interlocutor funcional. También se relaciona en la misma medida que las demás con el DECO.

A nivel de orgánica interna, deben contar con una directiva quienes son los encargados de supervisar a los contratistas a cargo de la obras. Nacen en dependencia de externos y tienen vida mientras se ejecuten las obras de equipamiento de habilitación por las cuales surgen.

La visión de sí se complejiza en la medida de los problemas de convocatoria que sufre al igual que otras organizaciones sociales de la comunidad.

El Club del Adulto Mayor de Fundina.³⁰

El Club del Adulto Mayor es una organización de carácter funcional, con un número aproximado de 27 socios, y se crea en el año 2003.

Como la mayor parte de las organizaciones de la comuna se relaciona con el Gobierno Local principalmente a través del DECO.

Su orgánica se establece en función a una directiva y reuniones periódicas donde principalmente se juntan como un fin en sí mismo. La imagen que tienen sobre sí mismos es la de una asociación para la ayuda mutua.

²⁸ Las citas que se encuentren entre “ ” corresponden al entrevistado del Comité de Agua Potable de Fundina.

²⁹ Las citas que se encuentren entre “ ” corresponden al entrevistado del Comité Procasa de Fundina.

³⁰ Las citas que se encuentren entre “ ” corresponden al entrevistado del Club del Adulto Mayor de Fundina.

“... el abandono de cada adulto mayor, porque hay mucho adulto mayor que está en el abandono total, entonces no pueden quedar a la suerte de dios, cierto? Porque son personas que necesitan estar en un club de adultos y que el club de adulto es una... una sola familia”.

Esta organización presenta en su mayoría los mismos problemas del Club del Adulto Mayor de Pichasca, por lo que sus problemas y la interpretación de éstos son similares

La Localidad de El Romeral.

La localidad de El Romeral cuenta con alrededor de 100 habitantes concentrados en un villorrio bastante compacto, ubicado en el interfluvio a 12 kilómetros al surponiente de Pichasca.

Las Organizaciones Sociales.

Si bien la comunidad de El Romeral cuenta con alrededor de seis organizaciones sociales, de las cuales dos de ellas son territoriales y cuatro funcionales; en razón de los objetivos del estudio hemos recogido la experiencia de participación de cuatro de ellas, dado que resultan significativas a la hora de intentar describir las particularidades de la localidad, como son la Junta de Vecinos, el Comité Procasa, el Centro de Madres y el Comité Católico.

De este modo, y de acuerdo a lo expresado en el análisis detallado de cada una de ellas que se presenta luego, podemos decir que se trata de organizaciones sociales que en su mayoría cuentan con personalidad jurídica –salvo el Comité Católico que se configura como un caso de participación comunitaria excepcional en lo que respecta a la relación que establecen con las instancias de poder local y respecto los móviles de su gestión–, lo que en la práctica se traduce en que se perfilen formalmente como depositarias del trabajo de los programas del Estado y del Gobierno Local. En este sentido es importante señalar que estas instancias comunitarias se hallan cruzadas por políticas sociales específicas, y en que el caso de las del Gobierno Local se habían remitido a la replicación de una lógica asistencial que venía a reforzar patrones de clientelismo anclados en una suerte de lógica hacendal del poder rural. Este es el caso –por ejemplo– del Centro de Madres, organización de mujeres que dependía directamente de la gestión de la persona–alcalde y su esposa en lo concerniente a la generación de actividades y trabajos manuales, los cuales se orientaban a reforzar los roles tradicionales de género; esto quiere decir, ampliar las actividades de manufactura casera con escaso valor agregado y de uso práctico en el cotidiano productivo de los hogares y sin fines comerciales, lo que claramente implicaba el nulo traspaso de poder de decisión a las socias de dicha organización.

“... aprendemos pintura, ornadores en ganzo, tulít, esas cuestiones, y varias otras cosas, todo eso del crochet, tejido. Muchas sabíamos tejer y ahí nos sirvió para ir avanzando...” (Entrevista Centro de Madres).

Por otra parte, y en lo concerniente al potencial de autonomía en la generación de proyectos dado por la personalidad jurídica, debemos evidenciar que ésta se ha visto truncada por la expresa carencia de destrezas, habilidades, capacidades y aprendizajes técnicos que permitan a las organizaciones y a los socios/as plasmar en la formulación de proyectos sus propias necesidades y prioridades.

“... para nosotros es de partida la falta de conocimiento de elaborar un proyecto, eso es lo más, que nos falta más a nosotros, porque iniciativa tenemos, necesidades tenemos, pero eso es lo que nos falta, él poder elaborar proyectos” (Entrevista Junta de Vecinos).

Del mismo modo, ello se ha visto entorpecido por las políticas y las estrategias de desarrollo diseñadas desde los servicios públicos localizados, como es el caso del emblemático programa

CHLE BARRIO, el cual pese a ser ponderado positivamente por la organizaciones en cuanto ha permitido ampliar las condiciones de bienestar de equipamiento de habilitación en la localidad como lo ha sido el acceder a obras costosas en términos de modernización, como son el mejoramiento y construcción de viviendas, la infraestructura caminera y su consecuente impacto en las comunicaciones, la dotación de agua potable y electricidad a la localidad.

“... es un beneficio que nosotros antes nunca habíamos tenido, ponte Chile Barrio... nosotros cuándo íbamos a tener para mejorar una vivienda, ahora están estos estanques, que son cosas de alto valor, no tenemos nosotros pa’ llegar y con esos 16 mil pesos que aportamos... ¿qué íbamos a hacer? Ná’ po’, entonces yo creo que son favorables para la comunidad, sí, beneficioso...”
(Entrevista Comité Católico).

Pero estas intervenciones no han fortalecido la capacidad de las mismas organizaciones para definir y delinear los marcos de su propio desarrollo y sobrevivencia como comunidad, puesto que es sabido que uno de los valores atribuidos a este tipo de intervenciones está dado por la posibilidad tangencial que ofrecen las obras de infraestructura en la contratación de mano de obra local.

“... estamos esperando que lleguen nomás y después que haiga para trabajar, para terminar las viviendas porque nunca las dejan terminadas” (Entrevista Comité Procasa).

Estas valoraciones se relacionan con las condiciones físicas, sociales, económicas y ambientales concretas de esta comunidad, tales como: aislamiento geográfico y de comunicaciones (malas condiciones de los caminos interfluviales, no existe cobertura de las compañías telefónicas, altos costos de los transportes privados), leve densidad demográfica, relaciones sociales sujetas a las relaciones parentales, dependencia total de los recursos naturales degradados (escasez de agua, deteriorada y frágil cobertura vegetal para el forraje), entre otros.

Estas cuestiones configuran el perfil asistencial del accionar de los servicios y de la participación de las organizaciones como un espacio complejizado por la necesidad concreta de mejorar y superar las condiciones de pobreza estructural y endémica asociada a la situación de crisis socioambiental de la localidad, y al escenario de tensión económico-cultural de la singularidad de prácticas productivas fuertemente sostenidas en la tradición y en la especificación de la subsistencia, como lo es la actividad de criancería caprina en la IV Región y que en el caso de El Romeral se modula como un “nosotros”: crianceros/os localizados en un territorio específico que social, económica y emotivamente no de desean abandonar.

La Participación Comunitaria.

Lo anterior se expresa en el hecho que pese a que el modelo de participación consultiva establecido por los organismos del poder local se hallan remitidos a un continuismo de la lógica asistencial prevaleciente en la localidad y en la comuna en general, esto se ha visto mediatizado por las percepciones de la participación de las organizaciones en acciones de desarrollo local rural. De manera que aún cuando las intervenciones de diverso tipo han venido definidas desde los servicios y los/as socios/as se han visto verticalmente “favorecidos” por los mismos, ello cobra un cariz singular al momento de que se constata una noción de identidad y de cierto comunitarismo dados, entre otras cosas, por el común denominador productivo-ganadero, por la experiencia de aislamiento y precariedad vividos por la mayoría de los/as habitantes y, por las características endogámicas de las relaciones parentales. Por esto las acciones desarrollistas son percibidas como parte del esfuerzo compartido y de ganancia de la totalidad de la población, apropiándose simbólicamente de las intervenciones de los organismos

del Estado a la vez que reforzando, eso sí, el sentido paternalista y de confianza que se tiene respecto de las llamadas “autoridades”.

“... cuando hay trabajo, hay que hacerlo en forma de cooperación, porque de otra manera no se puede hacer, porque como usted ve somos un pueblo chico” (Entrevista Junta de Vecinos).

“... la municipalidad los envió acá y se trabajó con ellos, con personal de Chile Barrio... así que hasta este año ya sí se alarga un poquito la vivienda, hasta este otro año, pero tiene que salir lo que prometen, lo que está en carpeta de antes” (Entrevista Comité Procasa).

No obstante, y así mismo, ello se configura como una estrategia económica de subsistencia, en el entendido de que es del interés general de mujeres y hombres el buscar mecanismos de auto integración de la comunidad ya que se comprende y se experimenta que la precariedad socioeconómica y ambiental no sólo atañe a la reproducción biológica y social de las familias sino que también fractura las relaciones comunitarias. De modo que fenómenos como la migración de población joven y masculina son vistos como expresión de la gravedad de las condiciones socioeconómica –de pobreza– de las localidades; es decir, carencia de ofertas de trabajo locales, actividad productiva ganadera deprimida y sujeta a las fluctuaciones de las precipitaciones, nulas capacidades de comercialización y control de los precios de los productos caprinos, escasas capacidades técnicas para diversificar las actividades productivas, entre otras.

“... que hubiera como una generación de empleo hubiera aquí, trabajo, que los proyectos lo haga gente de la comunidad, aquí con la juventud que hay, pasamos meses y no trabajamos, hay trabajo, hay que salir lejos a trabajar” (Entrevista Comité Procasa).

Cuestiones que posibilitan que la participación sea percibida como parte de las estrategias comunitarias de sobrevivencia asociándola a la noción de “cooperación” y de “trabajo compartido”, bajo el entendido de que las organizaciones experimentan, vital y mutuamente, condiciones ecológicas y políticas comunes que aludirían a un proceso de severa desertificación en el cual la participación o el beneficio vendría a constituirse en una suerte de estrategia –no necesariamente consciente– de sobrevivencia de un grupo social sometido a la fuerte presión de un medio socioambientalmente precarizado.

“... yo pienso que sin junta de vecinos ninguna localidad podemos subsistir en cuanto conjunto en cuanto proyecto, no somos nada, eso es el conocimiento que tengo yo, dentro del tiempo que tengo, porque yo creo que ningún pueblo puede surgir sin junta de vecinos, sin ser organizados” (Entrevista Junta de Vecinos).

“... sí, sí. Es que como somos tan pocos... cuando aquí se organiza una fiesta, suponiendo la fiesta religiosa, ahí estamos todos apoyando... sin la cooperación no hay nada... la unión... si es la unión la que hace la fuerza. Y sin unión no pasa nada” (Entrevista Centro de Madres).

Por último, debemos comprender que pese a que la noción de “cooperación” tenga como referente a un conjunto de condicionantes estructurales y endémicas, está a su vez signada por la visualización de que es la comunidad en su conjunto la que puede fortalecer sus proyecciones y asegurar el éxito de sus actividades; debido esto a que la capacidad asociativa es el único material o capital que se posee en un medio social, económico y ambientalmente desfavorable para la sobrevivencia de la comunidad humana.

La Desertificación y la Degradación Socioambiental.

Finalmente podemos decir que si bien tanto las organizaciones comunitarias como la participación social en las mismas y en los proyectos o intervenciones se ven mediatizadas por las características físicas, ambientales, relacionales y socioeconómicas de la localidad de El Romeral, éstas (las organizaciones) a su vez se ven condicionadas por el escenario ambiental en el que sus prácticas productivas y de subsistencia se insertan, puesto que son éstas las que permiten entrever el signo específico de sus necesidades y percepciones socioculturales respecto de sí mismo y del entorno, y que en este caso se entrecruzan profundamente con una situación de crisis socioambiental y desertificación.

En este sentido, podemos señalar como una primera aproximación que por tratarse de un poblado esencialmente criancero caprino, la comprensión acerca de la sequedad se relaciona inmediatamente con las experiencias cotidianas de escasez de alimentos para los animales y, por lo tanto, con la situación vital de subsistencia en condiciones de extrema carencia de recursos materiales y simbólicos (naturales, sociales y culturales) y pedagógicos (de capacitación), en lo que respecta a la necesidad de adquirir las destrezas, habilidades, capacidades y aprendizajes para elaborar proyectos productivos que permitan paliar las condiciones de precariedad socioeconómica.

De este modo, para los habitantes de El Romeral la situación de carencia de recursos naturales como agua y forraje vegetal para la producción ganadera caprina se expresa en el binomio “sequedad/baja productividad”, donde la experiencia de fragilidad y escasez de los recursos perpetúa un patrón de subsistencia que pone en peligro la permanencia y reproducción social de esta comunidad humana en el tiempo. Proceso de desertificación poblacional y/o humana que se liga a su vez tanto a la degradación y deterioro excesivo de la capa fértil de suelo que el manejo caprino actual genera, como a la situación de pobreza que esta comunidad enfrenta; lo cual no posibilita la emergencia de mecanismos endógenos que permitan la superación y recuperación de esta problemática, lo cual se expresa en la ausencia de estrategias socioculturales y económicas frente a los ciclos de sequía y de precariedad social.³¹

Podemos decir entonces que la comprensión de la dimensión socioambiental por parte de los habitantes de El Romeral se encuentra sujeta a la dependencia prácticamente absoluta de los ciclos de sequía, las variaciones de las precipitaciones y a las condiciones hidrogeológicas de las localidades; no apareciendo dentro de este conjunto de nociones una problematización del rol de sus actividades económicas respecto de las condiciones de fragilidad y vulnerabilidad de los recursos y del propio grupo social sobre el territorio, ni estrategias que permitan soslayar y sustentarse frente a la contingencia de la ausencia y presencia de agua.

“Una dificultad que tenemos nosotros cuando son años secanos, o sea seco, que no llueve, ahí ya tenemos dificultad, tenemos bajón en la crianza, en la producción porque se nos muere la crianza, por la falta de comida, entonces ahí tenemos una baja importante nosotros como productores caprinos... esto es como aventura si viene un año bueno, no sabemos si el que viene va ser bueno o malo” (Entrevista Junta de Vecinos).

Del mismo modo, si bien se entienden las ventajas productivas que trae el controlar el forraje animal por intermedio de la creación de praderas artificiales, ello se encuentra limitado por las condiciones endógenas del sustrato de la población que en este caso se asocia unidireccionalmente a la carencia del recurso agua y no a las características del manejo

³¹ Empero, y como ya señalaremos para el caso de los proyectos y del perfil de las necesidades de la comunidad, se comprende la urgencia de realizar estudios de aguas subterráneas así como acceder a capacitaciones que entreguen herramientas para la formulación de proyectos productivos autónomos y autogestionados.

productivo–extractivo de los recursos vegetacionales. De modo que las endopercepciones respecto de la sequedad y las dificultades productivas se asocian más a la imposibilidad de controlar el recurso agua que a las transformaciones en las prácticas económicas de subsistencia como lo es el tipo de ganadería y el consumo energético fundamentado y sostenido en la extracción de leña para fines esencialmente domésticos y de economía de subsistencia.

“... ahí se pierde todo nomás, se pierden lo productivo como ser los... los árboles, se seca también, ya no se cosecha pastito... los animales se mueren...” (Entrevista Comité Procasa).

De modo que tenemos un contexto productivo y de subsistencia que depende casi absolutamente de los recursos naturales, y de una población productora que se relaciona y pervive más por una relación de degradación con el medio que respecto de estrategias económicas y culturales de cuidado, sustentabilidad y sostenibilidad del mismo. Esta cuestión se torna grave no sólo bajo la inminencia de un colapso de los recursos existentes sino que ello media las posibilidades de reproducción del grupo en el tiempo, ya que la no visualización de salidas productivas a la escasez de los recursos ya sea por motivos educacionales como lo es la reconocida falta de capacidades técnicas para la elaboración de proyectos, o bien por aspectos culturales que remiten a una cierta especialización productiva criancera que les entrega pautas de comportamientos aprendidos de generación en generación y que se vuelven limitantes al momento de buscar y diversificar estrategias económicas.

Este conjunto de apreciaciones nos permiten configurar un cuadro de desertización poblacional y/o humana agudizado por la obligatoriedad de migrar en busca de mejores condiciones económicas y de bienestar social, bajo el signo de constituirse en mano de obra barata y precarizada en contextos de proletarización y asalariamiento semirurales y/o urbanos.

“... ahí se pierde todo nomás, se pierden lo productivo como ser los... los árboles, se seca también, ya no se cosecha pastito... los animales se mueren... y ya uno ya también se aburre ya y pesca por su rubro ya, parte a buscar trabajo a otro lado, ya deja todo a un lado estando allá y empieza a trabajar nomás... se va gente pa’ fuera” (Entrevista Comité Procasa).

En suma, nos situamos en un escenario de dependencia unidireccional del recurso hídrico que se asocia al fenómeno de sequía cíclica que es definida endocategorialmente como “años buenos y años malos”, para aludir a la abundancia o carencia de precipitaciones respectivamente. Cabe agregar que los “años buenos” también se asocian a las potencialidades productivas que otorga la abundancia de agua no sólo en cuanto la maximización de la producción lechera y quesera del ganado caprino, sino que también en cuanto a las posibilidades de fortalecer las huertas domésticas permitiendo generar pequeños excedentes y/o ahorros para generar plataformas de seguridad alimentaria que solventen a estas unidades en tiempos de escasez.

“... si hay años buenos, en años buenos se ve todo bonito, aprovecho se sembrar hasta las últimas orillitas pa’ guardar algo para tiempos de escasez. Pero no todos los años son buenos porque como el año pasado fue seco y ya este... en el tiempo que estamos y todavía no llueve, entonces los animalitos no tienen nada que comer po’, y se pone más difícil todo para nosotros” (Entrevista Comité Católico).

Sin embargo, si bien se tiene una noción que identifica el fenómeno de la sequía a una dependencia exclusiva del recurso agua, la comunidad presenta una disposición positiva a la creación y diversificación de estrategias productivas que les permitan permanecer y sustentarse en la localidad, cuestión que se expresa en la demanda y necesidad de puestos

de trabajo in situ que eviten la migración de la población masculina joven y adulta hacia centros semiurbanos, a la vez que ofrezcan a las mujeres posibilidades domésticas de generar ingresos.

“... (sequía) hay que sufrirla no más po’, y no hay trabajo si eso es lo que... los animales uno los siente, pero habiendo trabajo se solucionan más los problemas. Es difícil, es difícil la vida, por que no hay trabajo pa` la gente... No hay trabajo para los hombres menos hay para las mujeres, hay trabajitos que también la dueña puede trabajar siquiera medio día, y acá no po’”
(Entrevista Comité Católico).

De modo que aunque no se asuma explícitamente una transformación del manejo actual de los recursos naturales, en especial el forrajero por parte de la población criancera, se asume que la única estrategia para frenar el indiscutible proceso de migración y, por ende de desertización poblacional y/o humana, es la creación de fuentes laborales, el incremento de la capacidad de absorción de la fuerza de trabajo y el aumento de los ingresos económicos y monetarios de la población de la localidad. Cuestiones éstas que se relacionan más al fortalecimiento de las actividades productivas que a la receptividad asistencial, y que se traduce, por ejemplo, en la urgencia de asegurar agua para el cultivo agrícola y la alimentación de los animales.

“... el trabajo, que es lo principal, que halla trabajo, porque así las personas están como mi hijo que se quiere ir a Copiapó a trabajar... es lejos por allá po’, ganan algo más sí pero en viajar... y todos tienen que gastar así que es muy poco lo que les queda, y mi hijo también tiene ganas de irse, pero me quedo con el puro chico más chico” (Entrevista Comité Católico).

Por último, cabe agregar la importancia de fortalecer las instancias comunitarias como capital social, cultural y humano autónomo que presenta entre sus pares relaciones de solidaridad y de lazos afectivos que permitirían generar asociatividad productiva como estrategia de diversificación y de reparación de un tejido social en tensión con los recursos naturales por la pervivencia en el tiempo.

“Y así po’ con la noria nosotros nos ayudábamos porque ahí el vecino da al lado a uno no le alcanzaba a llenar ni a la mitad de agua el estanque, y nos turnábamos cinco días cada uno, que somos tres personas las que regamos con un agüita que llega acá, en estos años de sequía es muy difícil pa’ lograrlo. Entonces nosotros por eso salvamos los arbolitos, así po’, lograr algo... ” (Entrevista Comité Católico).

De las organizaciones sociales.

Como se mencionó en El Romeral existen 6 organizaciones sociales de carácter territorial y funcional, entre las cuales se consideraron para el presente estudio las siguientes.

La Junta de Vecinos de El Romeral.³²

La Organización.

La Junta de Vecinos de El Romeral se ha constituido como una de las organizaciones sociales más importantes de la comunidad pese a que sólo participen como socios el 40% de total de población inscrita en la organización. Esta situación está dada tanto por la legitimación de esta instancia por parte de los organismos del Estado y del gobierno local en lo que corresponde a la ejecución de sus programas sociales y asistenciales, como por el apoyo y la cooperación comunitaria que esta organización recibe por parte de los/as asociados. Cabe destacar además

³² Las citas que se encuentren entre “ ” corresponden al entrevistado de la Junta de Vecinos de El Romeral .

la influencia que ejercen los líderes sociales en cuanto al poder de convocatoria para la participación y cooperación en actividades sociales: recreación, festivas, de ayuda social, de generación de recursos, etc.

“... una junta de vecinos que es lo más importante en esta localidad, porque yo pienso que sin junta de vecinos ninguna localidad podemos subsistir en cuanto conjunto en cuanto proyecto, no somos nada, eso es el conocimiento que tengo yo, dentro del tiempo que tengo, porque yo creo que ningún pueblo puede surgir sin junta de vecinos, sin ser organizados”.

La directiva de esta organización lleva en sus funciones dos períodos consecutivos, al menos ochos años en los cuales se ha participado consultivamente de programas de modernización del Estado como CHILE BARRIO en el cual se ha logrado el mejoramiento de viviendas, regularización de títulos de dominio, la construcción de una sede social; estando en carpeta la construcción de un villorrio que trae aparejado la electrificación del El Romeral y la extensión del agua potable.

“... yo del tiempo que soy dirigente no tengo ningún problema con la gente, todo lo contrario tengo bastante apoyo, me apoyan bastante y por eso creo tanto tiempo que estoy en el cargo, ya son ocho años”.

“... como fuimos beneficiados por el programa Chile Barrio, tuvimos toda esta oportunidad para lograr todo lo que hemos logrado”.

Estas acciones son sentidas como logros de la organización puesto que la lógica de este tipo de programas es integrar a las comunidades a la jerarquización de las prioridades y a la colaboración en la construcción de las obras de infraestructura. En términos de significación ello también se asocia al esfuerzo de la organización por integrar a la comunidad a los servicios sociales, superando con ello la condición de marginalidad.

Por otra parte la Junta de Vecinos como instancia formal de diálogo con los servicios del Estado y del municipio ha logrado establecer relaciones de colaboración y de cooperación con otras instancias de organización comunitaria, extendiendo en este sentido la participación y las actividades desde las organizaciones al espacio total de las acciones comunitarias. Cuestión que se relaciona, como ya hemos mencionado, con las características concretas de esta localidad, tales como: aislamiento geográfico y de comunicaciones (malas condiciones de los caminos interfluviales, inexistente cobertura telefónica, altos costos de los transportes privados por inexistencia de transporte público), leve densidad demográfica, relaciones sociales sujetas a las relaciones parentales, dependencia total de los recursos naturales degradados (escasez de agua y deteriorada y frágil cobertura vegetal para el forraje).

“... cuando hay trabajo, hay que hacerlo en forma de cooperación, porque de otra manera no se puede hacer, porque como usted ve somos un pueblo chico”.

“... sí, llevamos buena comunicación con otras instituciones, centro de padres, club deportivo, comité católico, trabajamos bien, pa' todo eso hay que trabajar bien y generalmente deben tener apoyo de la junta de vecinos para poder trabajar, y eso yo estoy dispuesto ha hacerlo, porque en el fondo somos los mismos de la comunidad”.

Este conjunto de consideraciones tensionan las posibilidades hacia la cooperación y la ayuda mutua para la realización de actividades y logros de objetivos, de ahí el “comunitarismo” al que hacemos alusión. Además del fuerte sentido de “nosotros” asociado a la actividad productiva principal de esta localidad del secano del Río Hurtado, como lo es la práctica de criancera caprina.

Por último y pese a las potencialidades de esta organización respecto de su poder de convocatoria y de valor positivo de la misma por parte de los asociados, cabe señalar que en lo que corresponde a su capacidad de gestión ésta se ha remitido a apropiarse de las intervenciones de los organismos del Estado. Por lo pronto no ha existido un trabajo autónomo en la demanda y/o generación de espacios propios de desarrollo que se ligen a la particularidad de sus necesidades.

“... hemos conversado con la autoridad, pero no en forma de reuniones de citar una autoridad máxima para exponer el problema esto sólo lo hemos expuesto a veces, de cómo le podría decir, a veces de oportunidad, cuando viene una autoridad o algo así”.

Los Proyectos.

Como organización la Junta de Vecinos de El Romeral no ha postulado a ningún tipo de proyecto autónomamente, pero se entienden como una necesidad ya que se los asocia a la generación de recursos para potenciar la productividad. Si bien por parte de la organización se tiene total claridad de los derechos y deberes dados por la normativa o el reglamento para este tipo de organizaciones, el fuero de la personalidad jurídica para la postulación a proyectos no se ha aprovechado de manera completa porque se asume que faltan capacidades y habilidades en la directiva y entre los socios de la organización para la formulación y ejecución de los mismos. No obstante, se reconoce que existe la intención y la iniciativa para realizarlos.

“... para nosotros es de partida la falta de conocimiento de elaborar un proyecto, eso es lo más, que nos falta más a nosotros, porque iniciativa tenemos, necesidades tenemos, pero eso es lo que nos falta, él poder elaborar proyectos”.

Si bien la comunidad ha sido beneficiaria de intervenciones desde el Estado y el Gobierno Local para el mejoramiento de infraestructura básica tendiente a la modernización de la localidad y se las ha comprendido como valiosas para la comunidad, se hace hincapié en la necesidad de adquirir las destrezas, conocimientos e información para la formulación y postulación a proyectos que fortalezcan el ámbito productivo; entendiendo además que los proyectos generan recursos y mejoran las condiciones de producción permitiendo dar salida a las principales preocupaciones y necesidades de la comunidad como lo son las relacionadas a la crianza caprina, la fabricación de quesos y la comercialización de los mismos.

De ahí que como primera prioridad se señale la necesidad de realizar estudios de agua que les permitan acceder a un recurso que hasta el momento es sumamente escaso y que condiciona la crianza de cabras y la producción en general. Se comprende como primera necesidad productiva y respecto de la generación de proyectos la no dependencia de las fluctuaciones e irregularidades de las precipitaciones, de modo que los períodos de sequía no tengan como correlato la pérdida de más del 50% de la productividad, a la vez que esta situación obliga a una dependencia de cargas de ganado sumamente excesivas para la capacidad que posee el territorio y el suelo en el cual se ancla la comunidad.

“Una dificultad que tenemos nosotros cuando son años secanos, o sea seco, que no llueve, ahí ya tenemos dificultad, tenemos bajón en la crianza, en la producción porque se nos muere la crianza, por la falta de comida, entonces ahí tenemos una baja importante nosotros como productores caprinos”.

La segunda necesidad que se relaciona íntimamente con la anterior está dada por las condiciones de marginalidad en las que se encuentra la localidad y que dificulta las posibilidades de comercialización de los productos caprinos, siendo los intermediarios

comerciales externos los que bajo estas condiciones hacen control de los precios de los productos y del transporte.

“... porque nosotros somos como personas que tenemos que viajar, y si no tenemos dinero para pagar, bueno tenemos que hacerlo a pie, y son cuatro horas, por decir yo tengo un problema, o una diligencia que tengo que hacer propiamente yo tengo que pagarlo yo, y si no tengo pata tengo que hacerlo a pie”.

La Participación.

Si bien la participación en la organización se encuentra cruzada por la gestión de los líderes, que en este caso llevan dos períodos en la directiva de la organización, debemos relevar el valor atribuido al “nosotros” en la gestión de la organización; esto es, se entiende que toda actividad hecha por la organización obedece al imperativo del bienestar de la comunidad, donde el sentido de identidad estaría dado tanto por las relaciones parentales de los miembros de la comunidad como por la principal actividad económica que realizan, que es la crianza caprina.

Este “comunitarismo” se expresa a su vez en la noción de participación expresada textualmente por sus miembros, y que en este caso viene a señalar tanto el completo “apoyo” a los líderes o dirigentes de la organización en la gestión que realizan como en el “trabajo cooperativo” con el que realizan sus actividades.

“... cuando hay trabajo, hay que hacerlo en forma de cooperación, porque de otra manera no se puede hacer, porque como usted ve somos un pueblo chico y junta de vecinos chica”.

Resulta relevante señalar además que la situación de marginación y falta de medios económicos e infraestructurales para trasladarse a los centros de servicios comunales, hace que la gestión de la organización se enquiste en la territorialidad de los habitantes. Es decir que está más sujeta a los recorridos transhumantes y pastoriles que a los viajes por motivos de gestión cívica; no obstante que la “ciudadanía rural” sea ejercida localmente durante las ocasiones en que visitan y gestionan los servicios sociales externos. De ahí que, por ejemplo, la acción asistencial de parte del Gobierno Local y los programas modernizadores del Estado sean entendidos como parte de los logros de la comunidad, incorporándose a la idea de un “nosotros”.

“... y como fuimos beneficiados por el programa Chile Barrio, tuvimos toda esta oportunidad para lograr todo lo que hemos logrado”.

De modo que el “trabajo y la cooperación” conjunta entre organizaciones sociales y por parte de los socios de las mismas, sea entendido como parte de las estrategias comunitarias para alcanzar beneficios y avances en la localidad.

*La Desertificación.*³³

Las percepciones en torno a la desertificación están asociadas a la productividad ganadera, de manera que por tratarse de un poblado profunda y esencialmente criancero la comprensión acerca de la sequedad se relaciona inmediatamente con la experiencia cotidiana de escasez de alimentos para los animales y, por lo tanto, con la subsistencia en condiciones de extrema carencia de recursos materiales, simbólicos y pedagógicos.³⁴

³³ Es importante señalar el sesgo de abstracción del concepto de “desertificación”, de modo que en lo que respecta al diagnóstico socio-participativo hemos preferido referirnos a la idea de “sequedad” por aparecer como una endocategoría que remite a un fenómeno concreto comprensible por parte de los habitantes del secano.

³⁴ Esto último como se dijo se encuentra relacionado a la necesidad de adquirir las destrezas y el aprendizaje para

De esta forma, la desertificación se expresa para los habitantes de El Romeral en el binomio “sequedad/baja productividad”, donde la experiencia de fragilidad y escasez de los recursos naturales, principalmente los hídricos y forrajeros, se asocia a la vulnerabilidad de la producción caprina, y a la perpetuación de un patrón de subsistencia que pone en peligro la permanencia y reproducción social de esta comunidad humana en el tiempo. El proceso de desertización poblacional y humana se liga a su vez tanto a la degradación y deterioro excesivo de la capa fértil de suelo que el manejo caprino actual genera, como a la situación de pobreza que esta comunidad enfrenta, imposibilitando la emergencia de mecanismos endógenos que permitan la superación de esta problemática, no existiendo por ende estrategias socioculturales y económicas frente a los ciclos de sequía y de precariedad social.

Podemos decir entonces que la comprensión de la dimensión socioambiental por parte de los habitantes de El Romeral se encuentra sujeta a la incertidumbre de lo que se entiende como dependencia de los ciclos de sequía, variaciones de las precipitaciones y a las condiciones hidrogeológicas de las localidades; no apareciendo dentro de este conjunto de nociones una problematización del rol de sus actividades económicas respecto de las condiciones de fragilidad y vulnerabilidad de los recursos y del propio grupo social sobre el territorio, ni estrategias que permitan soslayar y sustentarse frente a la contingencia de la ausencia y presencia de agua.

En síntesis, tenemos que la noción de desertificación para la comunidad de El Romeral, en el contexto del discurso de la Junta de Vecinos, se encuentra asociada a la escasez de agua, no apareciendo el papel de las prácticas ganaderas como factor de relevancia en lo que corresponde a la experiencia tanto de insuficiencia de forraje y al deterioro del suelo fértil dado la sobrecarga y sobrepastoreo de cabras.

***El Centro de Madres de El Romeral.*³⁵**

La Organización.

Es una organización principalmente de mujeres que es gestionada desde el municipio y que debe cumplir con el requisito de mantener la inscripción de un mínimo de 12 personas, las que deben renovar año a año sus directivas como modo de actualizar la personalidad jurídica.³⁶ Sobresale en este sentido que pese a que esta figura les permitiría generar sus propias propuestas de trabajo en lo que respecta a la generación de proyectos, la organización no ha sido ni gestidora ni beneficiaria de proyectos salvo de la actividad desarrollada por las monitoras traídas desde la alcaldía bajo la figura del mismo alcalde y su esposa. Acciones que, como se mencionó sólo propender al fortalecimiento de las actividades y roles tradicionales asociadas al género femenino al interior de sus respectivas unidades domésticas.

Esta cuestión no es menor si consideramos el carácter de fuerte personalismo que posee el alcalde con las comunidades y las organizaciones, lo que se ha ido conformando en una nueva forma de clientelismo que refuerza la pasividad de las socias de la organización respecto de la gestión de la organización y respecto de sus actividades productivas, ya que este tipo de intervenciones no contempla a las mujeres como reproductoras/productoras de sus unidades domésticas ni como promotoras de mejoramientos en la calidad de vida de la comunidad en general; por lo que las monitoras no entregan herramientas de potenciación de sus capacidades

elaborar proyectos productivos que permitan paliar las condiciones de precariedad socioeconómica y, por ende, socioambiental.

³⁵ Las citas que se encuentren entre “ ” corresponden a la entrevistada del Centro de Madres de El Romeral .

³⁶ Al momento de la segunda visita en terreno a la localidad una de las socias señala que se ha perdido la personalidad jurídica, por lo que la organización se encuentra disuelta por falta de renovación de la directiva y por carencia de socias interesadas.

de liderazgo ni de negociación respecto de sus posibilidades de comercialización de sus productos pese a que ello sea una sentida necesidad.

“... nunca hicimos una actividad que...hallamos reunido más dinero...”

El peligro de una perspectiva de trabajo como esta dice relación con la obnubilación de las necesidades de la organización en particular y de la comunidad en general, las que están expresadas en el interés de mujeres y hombres de buscar mecanismos de integración de la comunidad a los servicios urbanos, provisión de mejores condiciones de vida, creación de ofertas de trabajo locales que detengan la migración de los jóvenes a la vez que permitan superar los niveles de subsistencia, constitución de canales comerciales y el aumento de los ingresos familiares (monetarios y económicos). En suma, se trataría de un tipo de intervención con la organización que refuerza la actividad de las socias en su rol de beneficiarias pasivas, impidiendo la participación interactiva y el empoderamiento.

Los Proyectos.

Si bien el Centro de Madres se trataría de una organización de carácter asistencial en el que las mujeres participan pasivamente puesto que se remiten sólo a recibir lo que se les es enviado desde la institución de Cema Chile y desde el municipio, esta situación contrasta con la perspectiva que se tiene respecto de los proyectos, puesto que se los entiende como mecanismos que permiten suplir las carencias materiales comunitarias a la vez que una instancia para la adquisición de destrezas técnicas y de organización participativa.

“(los proyectos) ayudan mucho, se aprende. Son beneficiosos para la localidad, para las personas. Depende de cómo sean, claro... yo creo que todo fue bien significativo, bien bueno, todos los proyectos, hasta los caminos, todo”.

No obstante, se debe considerar que este tipo de apreciaciones se encuentra mediatizada por la precariedad y marginación de esta comunidad respecto de los servicios sociales, asistenciales y de capacitación de la comuna. Esta cuestión hace importante una intervención modernizadora como la de CHILE BARRIO, que si bien trabaja desde una perspectiva asistencial posee como móvil de acción con la comunidad una lógica de “participación consultiva” en la cual sería la comunidad la que define las inversiones en mejoramiento de dotación e infraestructura más prioritarias para su localidad.³⁷

“... acá vinieron los Chile Barrio, llegaron acá, y dijeron en reunión de junta de vecinos por si se podía... y se trabajó con Chile Barrio, y se empezaron a hacer varias cosas... él nos daba charla, él... nos capacitó”

En los hechos esta lógica de participación es asumida por las organizaciones como una tarea de trabajo comunitario para la mejora de sus condiciones materiales y que, para el caso de CHILE BARRIO, se basaría en estrategias homogéneas para la modernización del territorio en general.

La Participación.

Para comprender la noción de participación desde el discurso del Centro de Madres es necesario considerar que se trata de una organización con una cantidad aproximada de 12 socias en el universo de una comunidad de 96 habitantes. Es decir, más del 10% de la comunidad participa en este tipo de instancia y que remitiéndose sólo a la población femenina

³⁷ Para un revisión detallada de las estrategias de participación de CHILE BARRIO ver el Capítulo III de Análisis Sectorial.

podríamos decir que alrededor del 25% de las mujeres de la comunidad participa en esta instancia de organización.³⁸

Estas consideraciones resultan importantes para la comprensión de la noción de participación por parte de la organización y de la comunidad en general, puesto que estamos haciendo referencia a un universo poblacional reducido que además de configurarse en torno a relaciones sociales inscritas en lazos parentales delimitados y estrechos posee un grado de marginación radical respecto de las otras comunidades en estudio y respecto de los poblados de la comuna de Río Hurtado en general; puesto que se trata de una comunidad de secano que se reproduce socialmente desde la dependencia de la crianza caprina y, por lo tanto, desde una fuente de recursos naturales absolutamente escasos y degradados; por lo cual se trataría de una comunidad que pese a su leve densidad demográfica se constituye en base a los lazos comunitarios parentales que de alguna forma se expresan en la noción de participación que definen como “cooperación”.

“... sí, sí. Es que como somos tan pocos... cuando aquí se organiza una fiesta, suponiendo la fiesta religiosa, ahí estamos todos apoyando... sin la cooperación no hay nada... la unión... si es la unión la que hace la fuerza. Y sin unión no pasa nada”.

En suma, bajo la noción “cooperación” estarían interviniendo al menos tres factores de relevancia: el primero se vincula con el carácter de las relaciones comunitarias, que como ya hemos señalado son fundamentalmente parentales; el segundo alude a la situación física y social de marginación y aislamiento, dada por el mal estado de los caminos interfluviales que dificultan la comunicación entre la comunidad con el Estado y las posibilidades efectivas de establecer relaciones expeditas con el Gobierno Local, la carencia de servicios básicos como luz, alcantarillado y agua potable y otros equipamientos de habilitación. El tercer elemento en consideración estaría dado por la precariedad socioambiental de su productividad que en su conjunto configuran un patrón de subsistencia sujeto a la asistencia del Estado y del municipio puesto que no poseen las condiciones materiales para reproducirse en el tiempo.

“... porque para nosotros, como vivimos de la crianza de animales (cabras), entonces tenemos una pensión hasta marzo, debido al año que pasó que fue muy bueno, entonces ya se acabó la pensión y de ahí para acá... un poquito más difícil la situación”.

“no, todo disminuye, los arbolitos se deterioran, se secan... porque no hay agua. Hubo un tiempo que se sacaba, se sacaba el agua de abajo... de ahí para arriba nos empezó a entrar menos, entonces hay que estar cuidando el agua po', si es poca”.

No obstante, se debe comprender que pese a que la noción de “cooperación” tenga como referente a este conjunto de condicionantes estructurales, está su vez signada por la visualización de que es la comunidad en su conjunto la fortaleza de sus proyecciones y del éxito de sus actividades, constituyéndose entonces la comunidad como el único material o capital que se posee en un medio social, económico y ambiental desfavorable para la sobrevivencia.

³⁸ Esta situación se ve más en perspectiva si se considera que esta cantidad de mujeres representa a casi la totalidad de la población femenina en mayoría de edad.

El Comité Procasa de El Romeral.³⁹

La Organización.

Esta organización está integrada por 8 socios, lo que corresponde al 8,2% del total de población, en su mayoría hijos de comuneros y parejas jóvenes que al vivir en condición de allegados se han constituido como comité movidos por las posibilidades de construir nuevas viviendas de forma gratuita, ello en el marco de las acciones de CHILE BARRIO en El Romeral; por lo que tenemos una organización de tipo beneficiaria que se ha configurado desde la acción del Estado por ampliar y extender los planes de modernización en sectores rurales y apartados.

De este modo, una de las primeras acciones de la organización en el año 2000 –que es cuando CHILE BARRIO comienza su intervención en El Romeral– ha sido el conseguir terrenos segregados por la comunidad para construir el villorrio, otorgándoles sitios de 20 por 25 mts², y la tramitación de los subsidios para las viviendas; quedando en manos del programa la gestión y financiamiento para la construcción de la infraestructura así como para la conclusión del diseño de otras acciones para la comunidad que se ligan al trabajo de otras organizaciones como la Junta de Vecinos.

“Chile Barrio vino a trabajar acá con nosotros y han hecho hartos trabajos, y por intermedio de Chile Barrio estamos trabajando, luchando por el villorrio”.

“... ahora tenemos un terreno nomás, en este momento y de ahí la municipalidad, habría que hacer una solicitud a la municipalidad para que nos haga los pisos por intermedio de generación de empleos”.

De este modo se articula en torno a los beneficios del Estado, la dependencia de la relación asistencial que el Gobierno Local ha establecido con la comunidad en general y las estrategias de participación de los servicios que, como CHILE BARRIO, han definido respecto de la localidad y sus organizaciones. Esto se liga a la percepción de conjunto que las organizaciones tienen respecto de que lo que entienden por un “nosotros”, cuestión que como ya hemos señalado para otras organizaciones se entiende tanto a la experiencia física, comunicacional, social y económica de aislamiento y marginación, como a la definición productiva tradicional. En otras palabras, la idea que esta detrás es que las acciones e intervenciones han sido tareas realizadas de manera compartida, lo que cual se ve reforzado en el sentido paternalista y de confianza que se tiene respecto de las llamadas “autoridades”: Estado y/o Gobierno Local.

“... la municipalidad los envió acá y se trabajó con ellos, con personal de Chile Barrio... así que hasta este año ya si se alarga un poquito la vivienda, hasta este otro año, pero tiene que salir lo que prometen, lo que está en carpeta de antes”.

“... dicen que posiblemente a fin de año y que llega la luz o si no se va a volver a retroceder en eso, se hace la postulación de nuevo pero no se va a perder sí”.

Los Proyectos.

Como una primera aproximación podemos decir que la relación entre el Comité Procasa y los proyectos se haya indisolublemente ligado a las características de las acciones del programa CHILE BARRIO en la localidad durante los cuatro años de intervenciones en la misma, la cual ha poseído un carácter marcadamente modernizador; de modo que la organización ha participado beneficiaria y consultivamente de la agenda del programa en la localidad, la que se ha dirigido al mejoramiento de la dotación de servicios urbanos básicos tales como

³⁹ Las citas que se encuentren entre “ ” corresponden al entrevistado del Comité Procasa de El Romeral .

mejoramiento y construcción de viviendas, comunicación caminera y, dotación de agua potable y electricidad a la localidad; siendo estos últimos parte de lo definido como prioritario por parte de las organizaciones en general, tanto por sus asociados como por sus dirigentes.

Resulta relevante agregar además que las percepciones y valoraciones en torno a los proyectos se hayan referidas a una suerte de apropiación por parte de los habitantes, lo cual encuentra sentido en el nodo participación/asistencialismo/precariedad de la comunidad de El Romeral. Puesto que la participación asistencial o bien beneficiaria con la cual la/s organización/es se han relacionado con el servicio o programa se encontraría mediada por el signo de las condiciones socioeconómicas, ecológicas y comunicacionales de la comunidad; las que hacen mención a las características de las estrategias productivas de los/as crianceros y a la escasez de recursos naturales y materiales para la superación de los márgenes de subsistencia.

De modo que la “ayuda” y los “avances” que porta este tipo de proyecto modernizador en el poblado trae aparejado para la endopercepción no sólo las ventajas de integración a los patrones de consumo y servicios urbanos sino que además las posibilidades concretas de lograr beneficios laborales que permitan mitigar, en parte, la crisis ambiental y social de la población, cuestión que se traduce en baja o nula producción ganadera, limitadas posibilidades de comercialización, dependencia de sector comerciante y transportista, y obligada migración de la fuerza de trabajo juvenil.

“... para hacer un viaje a Pichasca o Samo Alto son 12 a 15 mil pesos que hay que tener para hacer un viaje... para que de repente haya ayuda, que nos ayuden de la municipalidad vienen aquí mismo y ahí no nos sale caro”.

“.. y uno aquí agradece porque de repente como son pueblos tan apartados y de repente los años son malos, de repente regulares y uno no tiene como para hacer eso”.

“... que hubiera como una generación de empleo hubiera aquí, trabajo, que los proyectos lo haga gente de la comunidad, aquí con la juventud que hay, pasamos meses y no trabajamos, hay trabajo, hay que salir lejos a trabajar”.

Cuestiones que en su conjunto aludirían a un proceso de severa desertización en el cual la participación o el beneficio de estos proyectos vendría a constituirse en una suerte de estrategia, no necesariamente consciente, de sobrevivencia de un grupo social sometido a la fuerte presión de un medio socioambientalmente precarizado. De ahí que, por ejemplo, la construcción del villorrio sea comprendida más como una instancia de generación de ingresos mediante la participación como mano de obra durante los meses que dure la construcción, que una solución habitacional concreta.

La Participación.

Sintéticamente, podemos señalar que para la percepción de la organización la participación en este tipo de instancia (Comité Procasa) posee un móvil fundamentalmente asistencial y clientelar dado que la relación respecto de las acciones del Programa CHILE BARRIO se caracteriza por la receptividad acrítica de las mismas, sobresaliendo, al contrario, la valoración positiva de este servicio en su función de paliar las necesidades de integración simbólica y material a un patrón de bienestar urbano compartido por gran parte de la población de la comuna al incorporar equipamiento de habilitación. Esta cuestión se ve reforzada por las condiciones de aislamiento y marginación de la localidad respecto de los flujos de transporte y comunicación con los centros administrativos y comerciales, de modo que la participación también sería vista como una forma de acceder a un conjunto de beneficios negados y/o imposibilitados por las propias condiciones sociales, económicas, físicas y ecológicas de El Romeral.

Antecedentes que permiten comprender que las valoraciones respecto de la participación en las acciones del gobierno local y del Programa CHILE BARRIO sean definidas en forma de agradecimiento y excusa respecto de la propia situación de pobreza y marginación, siendo vividas éstas últimas como sino de la definición de unidad comunitaria.

Ahora bien, en cuanto a lo que definíamos como relación asistencial, debemos señalar que ella está mediada también por las condiciones estructurales y endógenas de la pobreza en la localidad, que como ya sabemos se asocian a la carencia del recurso agua, al deterioro de la capa vegetativa –fuente de alimento para el ganado caprino– y la poca capacidad tanto de los/as productores/ras como de los servicios del Estado por crear y diversificar las estrategias de sobrevivencia respecto de la especificidad del territorio en el que se ancla la comunidad de El Romeral; cuestión que se traduce en la demanda económica de generación de empleos en la localidad y en la percepción de la propia participación en las acciones de modernización de CHILE BARRIO, la que se expresa, por ejemplo, en que se asigne importancia adicional a las intervenciones por la posibilidad paralela de ofertar empleo o necesidad de mano de obra por el período de duración de las construcciones de infraestructura.

“... estamos esperando que lleguen nomás y después que haiga para trabajar, para terminar las viviendas porque nunca las dejan terminadas”.

“... mejor si se hacen aquí, nosotros, sería una generación de empleo y si se hacen las viviendas todas a la vez, ya tiene la persona por 6 o 7 meses, tiene trabajo”.

En suma, habría una participación asistencial definida por las condiciones de precariedad socioambiental de la localidad que asume la instancia del comité como una estrategia socioeconómica de subsistencia que alude tanto a la sobrevivencia material del grupo en el territorio como a la reproducción de sus lazos sociales en el tiempo, dada la posibilidad de la transmisibilidad generacional de saberes, conductas y valores sociales.

La Desertificación.

Como ya señalábamos para el caso de El Romeral el proceso de desertificación no es asumido de modo consciente por parte de la organización, sin embargo se identifica tangencialmente este fenómeno con las dificultades que la escasez de recursos de forraje natural transfiere a la productividad del ganado caprino. Es decir, que existiría una relación causal entre escasez de agua y la baja cobertura vegetal que limitaría las capacidades de los/as productores/ras para maximizar las potencialidades (quesos y carne) del ganado; lo que nos remite a la dependencia extractiva de los recursos naturales por parte de esta población y, por lo tanto, a la inexistencia de estrategias productivas que les permitan solventarse con autonomía respecto de los mismos.

No obstante, si bien se entienden las ventajas productivas que trae el controlar el forraje animal por intermedio de la creación de praderas artificiales, ello se encuentra limitado por las limitaciones endógenas del sustrato de la población que en este caso se asocia unidireccionalmente a la carencia del recurso agua y no a las características del manejo productivo–extractivo de los recursos vegetacionales. De modo que ello supone que para las percepciones del Comité la sequedad y las dificultades productivas se asocian más a la imposibilidad de controlar el recurso agua que a las transformaciones en las prácticas económicas de subsistencia como lo es el tipo de ganadería y el consumo energético sostenido de leña para fines esencialmente domésticos.

“... la escasez de agua... al caer una lluvia hay agua todavía, pero tiene que ser una buena lluvia para que haiga agua hasta más”.

“... a esta altura ya con los animales, está muy seco, no come el animal, está medio crítica la situación”.

“... ahí se pierde todo nomás, se pierden lo productivo como ser los... los árboles, se seca también, ya no se cosecha pastito... los animales se mueren...”.

En suma, tenemos un contexto productivo y de subsistencia que depende casi absolutamente de los recursos naturales, y de una población productora que se relaciona y pervive más por una relación de degradación con el medio que respecto de estrategias económicas y culturales de conservación del mismo. Esto se torna grave no sólo bajo la inminencia de un colapso de los recursos existentes sino que ello media las posibilidades de reproducción del grupo en el tiempo, ya que la no visualización de salidas productivas a la escasez de los recursos ya sea por motivos educacionales como lo es la reconocida falta de capacidades técnicas para la elaboración de proyectos, o bien por aspectos culturales que remiten a una cierta especialización productiva criancera que les entrega pautas de comportamientos aprendidos de generación en generación y que se vuelven limitantes al momento de buscar y diversificar estrategias económicas. Este conjunto de apreciaciones nos permiten configurar un cuadro de desertización humana agudizado por la obligatoriedad de migrar en busca de mejores condiciones económicas y de bienestar social, pero precarizada en medios semirurales y/o urbanos.

“.. ahí se pierde todo nomás, se pierden lo productivo como ser los... los árboles, se seca también, ya no se cosecha pastito... los animales se mueren... y ya uno ya también se aburre ya y pesca por su rubro ya, parte a buscar trabajo a otro lado, ya deja todo a un lado estando allá y empieza a trabajar nomás... se va gente pa' fuera”.

En el escenario de la localidad esta situación constituye y debilita a la población como un nodo de pobreza que no posee las posibilidades mínimas de controlar la menguada producción, ni en cuanto al manejo de los recursos escasos ni en cuanto a la comercialización de los productos caprinos, los que dependen de los precios impuestos desde el exterior por los grupos de comerciantes e intermediarios locales.

“... es eso lo que tiene que hacer uno, de venderlos nomás porque uno no tiene como movilizarse para otro lado, para llevar sus productos, para ir a venderlos, así que no puede hacer otra cosa que venderlos acá, aunque saque el precio que sea”.

El Comité Católico El Romeral.⁴⁰

La Organización.

El Comité Católico es una organización funcional sin personalidad jurídica que se configura como una instancia comunitaria de rescate de patrimonio religioso-cultural, siendo la principal prioridad en tiempos de su constitución en el año 1995 la creación y traída a El Romeral de una réplica de la figura del “Niño Dios de Sotaquí”, la que llegaría el 27 de Octubre del mismo año con ayuda del sacerdote de la localidad. Este hecho marca lo que será el móvil de la organización pero ya bajo la figura y escenificación de una fiesta y ceremonia religiosa en su honor que se realiza año tras año.

Debemos mencionar en este sentido que la “fiesta” se configura además como una instancia de gestión comunitaria en la que interviene y participa gran parte de la población para conmemorar

⁴⁰ Las citas que se encuentren entre “ ” corresponden a la entrevistada del Comité Católico de El Romeral .

la pertenencia mitológica del “Niño Dios” a una territorialidad sellada por una crisis socioambiental severa que dificulta la sobrevivencia y subsistencia del grupo en el tiempo.

“Dicen que pasaba una señora que era comerciante, era de Sotaquí y se encontró a los niñitos jugando con ese santito, ella lo conoció que era el niñito dios, entonces ella se los cambió por golosinas a los niñitos y se lo llevó, se lo llevó a Sotaquí, allá está el verdadero Niño Dios que fue encontrado acá... entonces ésta es una replica que nosotros conocemos la historia y hicimos empeño y trabajamos y lo trajimos”.

Importando en este sentido la credibilidad dada por el comité y la comunidad en general a una memoria oral que permite buscar representación y significación a la comunidad y espacio empobrecido, pese a que ello no aluda directamente a prácticas religiosas de matriz histórico tradicional o mestizo, ni esté anclado en un carácter católico–cristiano definido por el apego, por ejemplo, a la institución religiosa.

“... nos juntamos a rezar porque el padre nos pide... si no sabemos rezar bien, tal como una eucaristía, por lo menos rezar un padre nuestro, un ave maría y así... estar abierto a la iglesia si quiera, igual en semana santa”.

“Después el obispo fue invitado por el padre, vino el obispo Manuel Donoso y el nos ofreció hacernos una capilla, después con la asesoría de la municipalidad y el aporte, entonces lo tuvimos, el 9 de mayo del 98 parece, así que fue bendecida por el Obispo que volvió a venir, así que desde ese tiempo que tenemos una casa propia”.

No obstante, sobresale el compromiso comunitario en la organización de la festividad puesto que ello se enmarca en las enormes dificultades que poseen para acceder a los recursos materiales mínimos para costear el traslado y alojamiento de los bailes chinos, lo mismo que el montaje del pueblo para la ocasión como lo son las actividades de aseo y hermooseamiento de la capilla.

Por otra parte, las actividades de esta organización en relación a las otras instancias presentes en la comunidad, se perfila como un espacio de trabajo exclusivamente comunitario donde la noción de cooperación y de identidad comunitaria cobran sentido en la medida en que queda reflejado el esfuerzo compartido, en cual se despliega el capital social presente en la localidad de manera espontánea sin que deba mediar asesoría técnica o algún tipo de instrucción formal como lo son las capacitaciones. Pese a que reciban apoyo en movilización e incentivo por parte de representantes de instituciones formales (o de autoridad) como el municipio, iglesia y escuela.

“Y no tenemos de qué quejarnos porque todas las fiestas han salido lindas, la gente, harta o poca, ya tenemos la cooperación de la comunidad, tengo yo como la gente de afuera, está linda la capilla”.

“... directiva y asociados, ahí participa toda la comunidad, los días sábados y los domingos que nos reunimos ahí, unos fin de semanas unos, los otros”.

Los Proyectos.

Salvo las gestiones respecto de la celebración del culto al Niño Dios de Sotaquí como la gestión para la creación de una réplica, la construcción de la capilla y la organización anual de la fiesta religiosa, el Comité Católico no ha participado en proyectos. Ello se debe, sin embargo, más a un impedimento formal que un desinterés por parte de la organización pues se tiene conciencia de las limitaciones de participar de una organización sin personalidad jurídica.

La percepción de los proyectos para esta organización se asocia positivamente pues se asumen como mecanismos técnicos para la resolución de necesidades por parte de la comunidad, jerarquizando como de primera importancia el rol que asume la Junta de Vecinos para estos efectos, puesto que la postulación a los beneficios de los mismos se han realizado por intermedio de esta entidad, siendo por definición y en la práctica la interlocutora con el Gobierno Local y los servicios del Estado.

“... casi todos los que estamos beneficiados con proyectos todos pertenecemos a la Junta de Vecinos, pero para el Comité no, porque siempre nos dicen que tiene que ser con personalidad jurídica, estar organizados, entonces el comité no”.

De esta forma, la importancia de los proyectos está asociada a la necesidad de suplir carencias materiales de infraestructura y tecnología a las que de otro modo no se podrían resolver dado el alto valor monetario que ello implica en el marco de las limitaciones de la situación socioeconómica en El Romeral, las que se engarzan casi en exclusivo a la escasez de recursos hídricos que permitan sostener y sustentar una economía doméstica con la capacidad de proveerse soporte o plataformas de subsistencia en años de sequía o de severa merma de los recursos. De ahí que, por ejemplo, se exprese la demanda por generar estudios que permitan prospectar las posibilidades de napas subterráneas en la localidad, de modo de indagar en paliativos a la cierta degradación de los suelos y el consiguiente aminoramiento de la producción ganadera.

“... es un beneficio que nosotros antes nunca habíamos tenido, ponte Chile Barrio... nosotros cuándo íbamos a tener para mejorar una vivienda, ahora están estos estanques, que son cosas de alto valor, no tenemos nosotros pa` llegar y con esos 16 mil pesos que aportamos... ¿qué íbamos a hacer? Ná` po`, entonces yo creo que son favorables para la comunidad, si, beneficioso...”.

“Y como nosotros tenemos arbolitos, nosotros regamos en este año malo casi con una pura noria que tenemos, que también fueron hechas las norias, también fuimos favorecidos, y con esa agüita no más regamos, regamos... llenamos el estanque porque en esos meses de febrero... no, ya no llega agua, muy poquita, 5 días corriendo el agüita por manguera y no, no se llenaba”.

“... algo más de tranquilidad porque uno también en un año bueno ahorra, si hasta platita uno puede guardar para estos tiempos, entonces no es una vida tan complicada pos, y así no po`, así se nos pone difícil la vida”.

De este modo, tenemos que para el Comité Católico la importancia de los proyectos está dada porque posibilitan el acceso a recursos financieros que permitirían lograr obras de infraestructura y de apoyo productivo que la gestión comunitaria por sí sola no podría alcanzar, pero que considera imprescindibles en el escenario de la precariedad socioeconómica y del fomento productivo local.

La Participación.

Como ya hemos aludido con respecto a las características de la organización, si bien el Comité Católico se constituye como una organización funcional nos interesa enfatizar el signo de ésta, puesto que ello nos permite comprender el valor dado a la participación a la vez que el sentido dado a la misma en el contexto de las particularidades de una comunidad de secano como El Romeral.

Así, tenemos una organización que se funda bajo el imperativo cultural de dar culto a una santidad cuyo origen mitológico popular se ancla en el espacio de la localidad pese a que la tradición y la fe la haya desplazado a Sotaquí; es decir, que se trata de una organización cuyo único objetivo es dar sentido a la impronta de la huella del Niño Dios en la comunidad. En este caso, y si bien es cierto no se conocen los móviles simbólico culturales de esta gestión, podemos decir que en la práctica ello se traduce en que se trate de una gestión que depende casi en exclusivo del trabajo compartido y de la cooperación de los habitantes de la comunidad, los que participan en la generación de recursos monetarios para la escenificación de la fiesta tanto en lo que respecta al contrato de baile de chinos de la localidad próxima de Tabaqueros, a los que además se los traslada y se les entrega alimentación durante la celebración; como a la habilitación de la localidad y de los lugares de procesión.

“... en participación, en trabajo sí, nos ponemos de acuerdo y todos participamos, o sea que de cada casa salen... todos salimos a trabajar... Cuando estamos preparativos para la fiesta religiosa todos trabajamos, porque se hace un aseo completo a todo lo que es el centro, todo limpio”.

En suma, el Comité asume que la fiesta se celebra sólo con el apoyo de la comunidad, siendo su actualización parte de una gestión autónoma que recibe colaboración y “apoyo” del municipio, de la escuela y de la institución religiosa; pero que se centra en los esfuerzos comunitarios de dar espacio a la celebración de un rito en una localidad que dado el estado de las condiciones de subsistencia tiende a desgastar sus patrones de vida en el sobreuso de los recursos naturales, como lógica económica de alimentar sus deseos de permanecer en un territorio sobre el modelo de una práctica de subsistencia que marca una cierta identificación o sentido de “nosotros” como lo es el “ser crianceros”, ligarse en fuertes lazos parentales y compartir la experiencia de marginación y precariedad.

La Desertificación.

Como se expresó con anterioridad, para las organizaciones de El Romeral la escasez de agua se asocia directamente con la carencia de recursos forrajeros; y en lo que concierne al Comité Católico esta suerte de dependencia unidireccional del recurso hídrico se asocia al fenómeno de sequía cíclica que es definida por las endocategorías de “años buenos y años malos”.

Es así como si bien se tiene una noción que identifica el fenómeno de la sequía y que relaciona al mismo las dificultades de subsistencia, éste no se asocia a una de dependencia exclusiva y absoluta del recurso agua pues la comunidad presenta una disposición positiva a la creación y diversificación de estrategias productivas que les permitan permanecer y sustentarse en la localidad, cuestión que se expresa en la demanda y necesidad de puestos de trabajo in situ que eviten la migración de la población masculina joven y adulta hacia centros semiurbanos en condiciones de mayor desamparo comunitario, a la vez que ofrezcan a las mujeres posibilidades domésticas de generar ingresos.

De modo que aunque no se asuma explícitamente una transformación del manejo actual de los recursos naturales, en especial el forrajero por parte de la población criancera, se asume que la única estrategia para frenar el indiscutible proceso de migración y, por ende, de desertización demográfica es la creación de trabajo y aumento de los ingresos en la localidad. Cuestión que

se relaciona más al fortalecimiento de las actividades productivas que a la receptividad asistencial, y que se traduce, por ejemplo, en la urgencia de asegurar agua para cultivo y alimentación de animales.

“el trabajo, que es lo principal, que halla trabajo, porque así las personas están como mi hijo que se quiere ir a Copiapó a trabajar... es lejos por allá po', ganan algo más sí pero en viajar... y todos tienen que gastar así que es muy poco lo que les queda, y mi hijo también tiene ganas de irse, pero me quedo con el puro chico más chico”.

Por último, cabe agregar que importa en este sentido fortalecer instancias comunitarias de capital humano autónomo que presenta entre sus pares relaciones de solidaridad y de lazos afectivos que permitirían generar asociatividad productiva como estrategia de diversificación y de reparación de un tejido social en tensión por sus pervivencia en el tiempo.

“Y así po' con la noria nosotros nos ayudábamos porque ahí el vecino da al lado a uno no le alcanzaba a llenar ni a la mitad de agua el estanque, y nos turnábamos cinco días cada uno, que somos tres personas las que regamos con un agüita que llega acá, en estos años de sequía es muy difícil pa' lograrlo. Entonces nosotros por eso salvamos los arbolitos, así po', lograr algo con...”.

CAPÍTULO III.

Análisis de los Agentes de Intervención: una visión Sectorial.

El presente capítulo es un análisis de las intervenciones sociales de lucha contra la desertificación y la pobreza desde una perspectiva que centra su atención en las diferencias de los sectores desde los cuales se realizan dichas acciones.

Para esto se revisan las intervenciones de los sectores público estatal, municipal y de la sociedad civil, centrandolo en las instituciones y dependencias comprometidas en esas acciones, a fin de establecer un análisis de las estrategias de participación que estos sectores desarrollan a nivel general y en el caso concreto de Río Hurtado para generar así un mapa cualitativo de dichas acciones y encuadrar entonces los criterios de riesgo subsecuentes, los cuales serán analizados transversalmente y en el Capítulo IV.

Primero se revisarán el marco institucional para la participación social que el Estado ha desarrollado en los últimos 4 años, a fin de establecer un marco conceptual que permita interpretar las acciones desarrolladas por tres instituciones y programas del Estado: CHILE BARRIO, el Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario y el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, los cuales han sido los principales interventores del ámbito público en la comuna en la temática de estudio.

Después se revisa el marco normativo y comprensivo que guía y articula el funcionamiento y gestión de las municipalidades, revisando su estructura legal, orgánica y formas de financiamiento poniendo atención en las particularidades de la comuna, y estableciendo los aspectos normativos y de las oportunidades políticas que presenta al desarrollo local la descentralización democrática de la administración de los municipios. Esto permite establecer un lente desde el cual mirar las acciones desarrolladas por el Departamento de Desarrollo Rural y del Departamento de Desarrollo Comunitario, ambas dependencias las más importantes en el trabajo referido a la pobreza y la desertificación.

Para finalizar se revisan analíticamente las intervenciones desarrolladas desde la sociedad civil, en este caso representada por los proyectos ejecutados desde la Junta de Vecinos de Pichasca, lo cual permitirá tener una visión más complementaria y comparativa de lo que han sido sus estrategias de intervención en torno a la participación social a la vez que de los contenidos de sus acciones.

El Estado. Conceptos, Políticas Públicas sobre Participación Social e Intervenciones Institucionales.

En este apartado se establece, antes de analizar las instituciones estatales y sus estrategias de intervención en torno a la lucha contra la desertificación y la pobreza en el área de estudio, qué es lo que considera el Estado y el actual Gobierno por participación social y qué valor le entregan a este concepto en la administración y gestión pública.

Ya en su programa de gobierno, el actual presidente Ricardo Lagos, propuso la realización de una serie de acciones que potenciaran el poder de la sociedad civil en la intervención de sus realidades. En el documento "Más Descentralización y Participación" de su programa, se establecen los lineamientos conceptuales sobre los cuales se entendería la participación social. *"Para crecer con igualdad debemos otorgar más poder a la ciudadanía de modo que participe más activamente en las decisiones que le atañen en su barrio, en su comunidad, en su región, con un estilo de gobierno más cercano a la gente y con una política más comprometida con una distribución equitativa de los recursos"* (Concertación 1999).

Se puede identificar entonces una conceptualización de participación social caracterizada por un componente interactivo, donde la ciudadanía es percibida como una contraparte en el diseño de estrategias de desarrollo. En este sentido es interesante el énfasis descentralizador de este documento, donde se propone por ejemplo la creación de *“... un sistema de consultas ciudadanas y fortaleceremos la participación de las organizaciones sociales en todos los niveles, regionales y comunales, como complemento de las instituciones de representación regional y local”*. Aquí se confiere un papel propositivo a la sociedad civil en la realización de sus particulares propósitos sociales a la medida de los contextos donde se desarrollan como comunidad.

Otro elemento relevante es la idea de descentralización a nivel regional y local, de la gestión y administración estatal, donde se hace posible una participación social efectiva en cuanto la integración de la sociedad civil en la planificación a nivel comunal de estrategias de desarrollo local. Esto es de especial valor al momento de establecer las políticas de participación social del Estado chileno en el mundo rural en general y en Río Hurtado en particular, ya que permite avizorar la relación con lugares periféricos del desarrollo nacional, como es el caso de una comuna aislada y con altos niveles de precaridad económica como Río Hurtado.

Una vez electo, el tercer gobierno de la Concertación, distribuye a todos los órganos del Estado un “Instructivo Presidencial sobre Participación Ciudadana” que establece los lineamientos estratégicos y operativos sobre los cuales deberán regirse las diferentes reparticiones del Estado en relación a la participación social durante el nuevo gobierno. Dicho instructivo mantiene la conceptualización interactiva de participación social que encontramos en el programa de candidatura *“La participación requiere, por una parte, que el sector público tenga la apertura, genere la información y establezca espacios y mecanismos que acojan las preocupaciones, necesidades y propuestas provenientes de la ciudadanía. Por otra parte, la participación necesita de una ciudadanía que se involucre en las cuestiones públicas, con organizaciones fuertes que representen toda su diversidad”* (DOS 2003).

Las contrapartes están claras, el Estado, el oidor, debe recepcionar las propuestas enunciadas y desarrolladas por la ciudadanía. El instructivo es acompañado por un anexo (Compromisos ministeriales de Participación Ciudadana en Políticas y Programas Públicos) consistente en objetivos focalizados para cada órgano del poder ejecutivo, donde se establecen las líneas estratégicas para implementar el instructivo en la gestión de todos los ministerios nacionales. Dentro de estos compromisos estaba el del Ministerio Secretaría General de la Presidencia para *“Elaborar un proyecto de ley de bases de participación ciudadana, para consagrar jurídicamente la participación de la ciudadanía en la gestión administrativa del Estado”*. A mediados del presente año se cristaliza este compromiso para el potenciamiento de la participación ciudadana con la presentación ante el parlamento, para ser sometido a discusión y aprobación, del Proyecto de Ley sobre *“Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública”*, el cual tiene entre sus ejes conceptuales la asociatividad y la participación social. Para estos ejes se hace eco de dos principios: 1) La libertad de asociación entendida en cuanto, *“Las asociaciones permiten a los individuos reconocerse en sus convicciones, perseguir activamente sus ideales, cumplir tareas socialmente útiles, encontrar un lugar común en la sociedad, hacerse oír, ejercer alguna influencia y provocar cambios”*. De esta forma para el Estado la asociatividad se constituye como un *“instrumento de participación ciudadana de innegable importancia en la preservación de un régimen político–democrático”*, y 2) el Principio de Participación ciudadana estableciendo que *“La participación ciudadana, como eje central de un régimen democrático moderno, concibe la relación entre el Estado y el individuo como una cooperación entre ambos y no como una relación vertical o de sumisión de los sujetos a la autoridad. Una relación de cooperación Estado–Individuo, piedra angular del principio participativo, trae como consecuencia una activa intervención de la sociedad civil en la*

elaboración de la voluntad estatal, esto es, un involucramiento superior de la ciudadanía en el diseño y elaboración de las decisiones públicas, superando el carácter receptivo, pasivo o de meros sujetos, que existe en un régimen de sujeción vertical de los individuos frente a la autoridad y carente de una ciudadanía organizada, activa y responsable". Se mantiene la conceptualización interactiva de participación social y la de cooperación del "involucramiento superior" como conceptos que dan cuenta de un imaginario interactivista del Estado con respecto a su relación con la ciudadanía.

Se puede observar entonces una consistencia discursiva de parte del último Gobierno concertacionista en sus políticas sobre participación social, manteniéndose una definición interactiva de la misma, buscándose su promoción como insumo necesario para la democratización del país y, como puede observarse en el proyecto de ley citado, se la concibe como un proceso eminentemente asociativo basado en los vínculos establecidos entre ciudadanos con necesidades, problemas y propuestas comunes. Un análisis meramente discursivo puede dar cuenta de al menos las buenas intenciones del Gobierno, en términos de la integración de la sociedad civil en la gestión de los programas de los diversos sectores del Estado, los cuales se basan en los siguientes principios orientadores propuestos en el instructivo presidencial sobre participación social.

- a. *"Buen trato, fundado en la dignidad de todas las personas y en el deber de servicio del sector público.*
- b. *Transparencia en nuestra gestión, a través de la mayor información y apertura a la ciudadanía.*
- c. *Igualdad de oportunidades para la participación, generando condiciones de acceso para los más vulnerables.*
- d. *Respeto a la autonomía y diversidad de las organizaciones de la sociedad civil, evitando toda forma de discriminación e instrumentalización.*
- e. *Orientación al ciudadano, priorizando la participación de los destinatarios finales de las políticas, programas y servicios, es decir, de los usuarios, consumidores, beneficiarios, etc."* (DOS 2003).

Durante este proceso de posicionamiento político de la participación ciudadana, como tema gubernamental pero también estatal, se desarrolló como estrategia operativa del proceso la inserción transversal a nivel nacional de metodologías y formas participativas de gestión en 161 planes y programas públicos de desarrollo que operan a nivel nacional.⁴¹ La Participación Ciudadana se convierte junto a la Equidad de Género en elementos transversales que a nivel nacional deben ser considerados e implementados operativamente en la totalidad de las políticas públicas del Estado y de los programas de Gobierno.⁴²

⁴¹ Para el control de la aplicación de estos programas se ha creado al alero de la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría de Gobierno un Sistema de Monitoreo Informático llamado SIRMON.

⁴² Para la puesta en marcha de dicha política el Estado define a partir de dicho Instructivo Presidencial Variantes, tipos o maneras, en que la participación ciudadana se presenta en las Políticas Públicas, identificando cuatro modalidades: "1°.- *participación incorporada a la toma de decisiones y control social de los compromisos públicos, lo cual se asocia a una modalidad consultiva; 2°.- participación como usuario activo de beneficios sociales, vinculada a una modalidad de participación instrumental; 3°.- participación incorporada a la ejecución y gestión de los programas, asociándose a una modalidad de participación gestonaria; y 4°.- participación como proceso de fortalecimiento del capital social de la comunidad, vinculada a una modalidad de empoderamiento y/o de habilitación social.*" Además "Cabe destacar que estas modalidades se recrean al caracterizar los distintos momentos de participación que incorpora el ciclo de planificación de una iniciativa pública. Del mismo modo, se

Este hecho presenta un atractivo sustrato legal para el desarrollo del proyecto “Río Hurtado: Agenda civil contra la desertificación y la pobreza”, puesto que considerando su ejecución esencialmente participativa y sus objetivos de empoderamiento civil, en el contexto estatal actual de fomento de la participación ciudadana se puede considerar al Estado como socio estratégico potencial para el cumplimiento de sus metas. En pocas palabras, el Proyecto propone y ejecuta lo que el Estado propugna como norma y orientación. Otro elemento potencialmente beneficioso para el Proyecto es la política descentralizadora para la gestión y administración de los Gobierno Locales y del aparato del Estado a nivel provincial y regional, lo que permite generar estrategias articuladas con las necesidades, potencialidades y problemáticas locales de las diferentes comunas del país, y en este caso, de la comuna de Río Hurtado.

Un riesgo a esta perspectiva es que si bien existe una situación favorable de las políticas públicas hacia la participación social, estas aún no pasan de ser buenas intenciones que no han cristalizado todavía en un marco normativo legal con el cual operar (puesto que todavía no son aprobadas por el Parlamento, y tampoco se sabe con que modificaciones lo será). También es probable que con un cambio de gobierno más hacia la derecha la situación cambie, y probablemente lo haga en el sentido fáctico y poco democrático que caracteriza el actuar político de la derecha chilena.

A continuación se realizará un análisis de tres instituciones del Estado que intervienen en la unidad de estudio directamente en los ámbitos de lucha contra la desertificación y la pobreza, las cuales establecen diferentes estrategias para la integración y participación de la sociedad rural en su gestión y ejecución; lo cual nos permitirá complementar el análisis discursivo del Estado sobre la participación social antes realizado con un análisis de la aplicación concreta de estas instituciones y programas en el contexto de una comuna rural altamente degradada como lo es Río Hurtado.

El Programa CHILE BARRIO.

CHILE BARRIO nace el año 1997 como programa estatal de cobertura nacional a partir del “Catastro Nacional de Campamentos y Asentamientos Precarios” realizado por el Instituto de la Vivienda de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile y encargado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS).

Como resultado de este estudio se establece que una población de más de 500.000 personas a nivel nacional vive en 972 asentamientos precarios, localizados en 213 comunas del país, siendo 549 asentamientos urbanos y 423 rurales; entendiéndose por precariedad aquella situación de carencia material e inestabilidad socioeconómica.

En este sentido CHILE BARRIO pretende ser una estrategia integrada de superación de la pobreza, concentrando en sus acciones iniciativas de mejora de la infraestructura, del equipamiento de habilitación y de servicios, así como de posibilidades de inserción laboral en estos asentamientos.

La gestión de este programa estatal integra varias reparticiones como son los ministerios de Vivienda y Urbanismo, del Trabajo, del Interior, de Bienes Nacionales, de Planificación y Cooperación (a través del Fondo Solidario de Inversión Social, FOSIS) y de la Dirección Nacional de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

debe agregar que estas modalidades de participación no son puras, por ello una Política puede presentar más de una modalidad por cada momento de participación en el ciclo de planificación ya descrito” (DOS 2000: 13).

En la unidad de estudio CHILE BARRIO se encuentra realizando intervención tanto en las localidades de El Romeral como de Fundina.

La estrategia de participación.

Dentro de sus pautas de trabajo y siguiendo al Instructivo Presidencial sobre Participación Ciudadana, que busca privilegiar la participación social como estrategia de integración de la sociedad civil en la gestión de los programas, planes y proyectos del Estado, CHILE BARRIO contempla un proceso amplio de consulta estructurada donde a través de talleres de trabajo con la comunidad intervenida se relevan las necesidades locales que entran dentro de lo que el Programa proyecta realizar, principalmente en lo referido a infraestructura y servicios. Es decir busca propuestas ciudadanas, pero en base a un núcleo cerrado de posibilidades definidas desde el Estado.

Para esto CHILE BARRIO contempla dos tareas en las cuales la población participante de los asentamientos puede intervenir: 1) área de gestión comunitaria y, 2) área de contraloría social. Para cumplir este fin CHILE BARRIO constituye los Servicios de Desarrollo Comunitario para que profesionales asesoren a la población en la expansión de las capacidades de participación personal y colectiva para llevar a cabo los procesos de cambio y acceso a oportunidades que implica el programa.

A pesar de que a primera vista este dispositivo aparece como una estrategia de potenciamiento de la sociedad civil mediante la autogestión de las intervenciones, finalmente las estrategias e instrumentos en sí son decididas a nivel central y la participación se operacionaliza en procesos de consulta donde finalmente prima el “criterio técnico” de los interventores (factibilidad). En este momento algunas de las opiniones de los beneficiarios son clarificadoras al respecto,

“... nosotros hicimos toda la, o sea, pedimos qué necesitábamos, nunca hablaron con nosotros, de, como le dijera yo de casetas, sino que en le programa venia caseta sanitaria” (Entrevista Comité Procasa de Fundina).

De esta forma CHILE BARRIO no genera una estrategia de participación social interactiva como debería ser si se toma en consideración lo propugnado dentro del Instructivo Presidencial para la participación ciudadana, bajo el cual debiera regirse.⁴³ Al contrario en la aplicación de los programas presenta una estrategia de participación social pasiva, caracterizada por procesos de consulta cerrada, funcional a sus requerimientos de información y de legitimación estatal y social del programa; puesto que la población local no es considerada a la hora de establecer las estrategias centrales de intervención, lo que genera un paulatino proceso de disminución en la convocatoria a los talleres de trabajo local, por la falta de representatividad de los problemas locales (principalmente productivos) en la discusión de los talleres.⁴⁴

Un elemento que resalta en la estrategia de intervención de CHILE BARRIO, es su lógica asistencialista ya que debido a la participación pasiva de la comunidad en el diseño e implementación de los proyectos se genera un vínculo establecido para la solución paternalista de los “problemas de la gente”.⁴⁵

⁴³ El Ministerio de Vivienda y Urbanismo focalizados 21 de sus programas en el marco del Instructivo Presidencial sobre Participación Social. De estos los referidos a un trabajo en zonas rurales son 3: el Subsidio Rural Modalidad Tradicional o General, el Subsidio Rural Postulación para la Adquisición o Construcción de Viviendas Rurales Emplazadas en Asentamientos Poblacionales y el Subsidio Rural Postulación Colectiva a Saneamiento Sanitario Predios Rurales.

⁴⁴ Por ejemplo para el caso de Fundina si bien en las primeras reuniones la convocatoria fue alta, finalmente terminaron asistiendo solo cuatro personas a las actividades de cierre.

⁴⁵ De todas formas y pese al criterios asistencial derivado de la ejecución de los proyectos de CHILE BARRIO, las

Las intervenciones y sus significaciones.

La percepción de los beneficiarios del programa es en general positiva, pues entrega beneficios materiales en gran cantidad a la vez que es una fuente laboral temporal para una población local con grandes necesidades de empleo debido a la situación de precariedad económica y de degradación socioambiental.

En El Romeral, por ejemplo, al indagarse sobre la importancia de CHILE BARRIO la primera afirmación tiene que ver con las expectativas laborales que ofrece a esta comunidad, más que con sus beneficios primarios. De hecho, el aspecto positivo de la instalación de casetas sanitarias que trajo el programa no es su funcionalidad directa, debido a que producen molestia por malos olores, sino la momentánea captación de fuerza de trabajo local que requirió para su implementación. En el caso de Fundina la opinión es en general también positiva

“puta que yo esto agradecido con Chile Barrio, si me muero yo le voy a contar a mis nietos que gracias a Chile barrio mucha gente de mi pueblo, mi familia tuvo techo, por que esa es la realidad, si pues si Chile barrio es un programa que ha entregado mucho”.

Es así como a pesar de no ser un programa participativo en el sentido interactivo, si genera percepciones positivas a dos niveles. Primero en cuanto las posibilidades de empleo y desde ahí la solución momentánea a la problemáticas económicas de la comunidad y, segundo, considerando el incremento concreto en la calidad de vida comunitaria a través del mejoramiento de la infraestructura y de servicios en las localidades.

A su vez existe una crítica recurrente entre los miembros de la comunidad por la forma en que se implementan estas mejoras, esto es el sesgo urbano que permea el accionar del programa en su ejecución, por ejemplo en el caso de las soluciones habitacionales las que se guían por un diseño urbano de asentamiento; lo que significa que en consideración a los pequeños sitios donde se construye (25 X 25 metros) no se consideran los espacios necesarios para realizar las actividades propias del modo de producción campesino, lo cual genera una dinámica expulsiva sobre todo si se considera la escasez de puestos de trabajo asalariado en la comuna.

Esta situación unida a la imposibilidad de desarrollar una economía doméstica de producción campesina, produce condiciones materiales sobre las cuales es imposible mantenerse en los poblados de la comuna, generando dos situaciones: las “poblaciones fantasmas”, que son aquellas viviendas deshabitadas producto de la imposibilidad de las personas de mantenerse bajo las condiciones de pobreza lo que hace que migren a centros poblados extracomunales en búsqueda de trabajo; y que las viviendas se transformen en “casas de veraneo” para el regreso estacional durante el periodo de vacaciones de los beneficiarios de tales programas.

percepciones de la población sobre la intervención realizada por el programa, fundamentalmente de El Romeral, dicen relación con lo positivo que significa tener acceso a servicios e infraestructura “modernas”. Esta situación se explicó extensamente en el Capítulo II de Análisis de las Localidades y se presentan también a continuación algunas percepciones al respecto.

El Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (INDAP).⁴⁶

El Instituto de Desarrollo Agropecuario es un organismo del Estado dependiente del Ministerio de Agricultura, cuya finalidad es promover el desarrollo económico, social y tecnológico de los pequeños productores agrícolas y de los campesinos a fin de contribuir a elevar su capacidad empresarial, organizacional y comercial, propiciando su integración al proceso de desarrollo rural al optimizar el uso de los recursos productivos.

En este sentido la misión que guía el accionar de INDAP es *“Promover condiciones, generar capacidades y apoyar con acciones de fomento, el desarrollo productivo sustentable de la agricultura familiar campesina y sus organizaciones”* (INDAP 2003); siendo sus objetivos estratégicos los siguientes:

- 1) Facilitar la integración creciente y sostenida de los productos y servicios de la agricultura familiar campesina en los mercados nacionales e internacionales, en contextos de crecientes exigencias de inocuidad y calidad de los alimentos y de la sustentabilidad ambiental de los procesos productivos silvoagropecuarios.
- 2) Incrementar el nivel tecnológico, de infraestructura y de acceso a los servicios financieros, de la agricultura familiar campesina dejándola habilitada para hacer negocios.
- 3) Fortalecer la asociatividad de la agricultura familiar campesina, expresada en la existencia de organizaciones eficientes y efectivas que contribuyan a su desarrollo, tanto en su dimensión económica productiva como de su representación gremial.
- 4) Implementar un proceso de desarrollo institucional, que asegure una gestión eficaz en el servicio a los usuarios, que genere un alto impacto en su accionar, que sea eficiente en el uso de sus recursos y de creciente desarrollo para su personal.

La intervención de INDAP a nivel nacional se operacionaliza en los siguientes servicios:

- 1) Servicios para el Desarrollo de las Capacidades Productivas y Empresariales;
- 2) Servicios para el Mejoramiento y Desarrollo de los Recursos Productivos;
- 3) Servicios Financieros;
- 4) Servicios de Fomento para Sectores Vulnerables.

El tipo de vínculo que establece INDAP con la sociedad civil está mediado por el concepto de cliente o usuario, definido éste por criterios técnicos que por lo menos para Río Hurtado han dejado fuera a un importante segmento de la población que posee terrenos de superficie menos a la exigida por INDAP para ser “usuario” de sus servicios.⁴⁷

Referido al ámbito de la participación social, el objetivo estratégico que relaciona explícitamente la gestión de INDAP con la integración de la sociedad civil en sus servicios es el tercero, que cristaliza a nivel nacional en los siguientes programas de intervención (INDAP 2003), lo cual se establece en el siguiente cuadro:

⁴⁶ La principal fuente para este análisis, sobre todo los correspondientes al trabajo de INDAP en la comuna, se extrajeron de INDAP y Gobernación del Limarí (2003).

⁴⁷ Los requisitos para ser usuario de INDAP son 3: que el predio no supere las 12 Hectáreas de Riego Básico (HRB), que el predio presente a lo menos 3.500 UF en activos agrícolas, y que el 50% de los ingresos o del producto anual de la unidad productiva provenga de la actividad agrícola o pecuaria.

| OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer la asociatividad de la agricultura familiar campesina, expresada en la existencia de organizaciones eficientes y efectivas que contribuyan a su desarrollo tanto en su dimensión económica productiva como de su representación gremial. | | |
|---|--|--|
| PRODUCTO | SUBPRODUCTO | CLIENTE |
| Servicios de fomento para Sectores Vulnerables | <ul style="list-style-type: none"> ▪ PRODECOP IV región ▪ PRODECOP Secano Costero ▪ PRODESAL | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Pequeños productores y productoras agrícolas individuales ▪ Pequeños productores y productoras agrícolas organizados en proyectos |
| Servicios para el desarrollo de capacidades productivas y empresariales ⁴⁸ | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fondo de Fomento a la Asociatividad Campesina (FONDAC) ▪ Consejo Asesor Regional (CAR) ▪ Comité de Agencia de Área (CADA)⁴⁹ | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Organizaciones de representación campesina |

En base al marco anteriormente expuesto, INDAP opera en Río Hurtado a través del Departamento de Desarrollo Rural (DDR) de la Municipalidad, departamento que surge a su vez mediante de la iniciativa Proyecto de Desarrollo Rural para Comunidades Campesinas y Pequeños Productores Agropecuarios de la IV Región (PRODECOP), que como se observa en el cuadro anterior es uno de los subproductos institucionales derivados del producto *Servicios de fomento para Sectores Vulnerables*. Entre los años 1996 y 2002 PRODECOP generó diversos DDR a nivel regional, entre los cuales se creó el de la comuna de Río Hurtado.

PRODECOP tenía como fin “... *apoyar el mejoramiento de la calidad de vida y economía de la familia, mediante el incremento de su ingreso agropecuario y una mejora en su condición económica, social y medioambiental*” (INDAP y Municipalidad de Río Hurtado 1997). Una vez terminado este servicio comienza a ejecutarse el “Programa de Desarrollo de Asistencia Agrícola para sectores vulnerables de la Región de Coquimbo” que señala entre los resultados esperados a nivel regional:

- Disponer de Departamentos de Desarrollo Rural en a lo menos 13 comunas de la IV Región de Coquimbo, cofinanciados con las respectivas Municipalidades.
- Involucrar a 1.687 usuarios en un Programa de Asesoría Técnica Integral.

⁴⁸ Este producto está orientado a permitir una inserción en los mercados nacionales e internacionales.

⁴⁹ Los Subproductos “Fondo de Fomento a la Asociatividad Campesina (FONDAC), Consejo Asesor Regional (CAR) y Comité de Agencia de Área (CADA)” están orientados a otorgar Apoyo a la Representación y la Participación Social.

- Fortalecer la participación ciudadana y Gobierno Local, a través de la implementación de los Consejos de Desarrollo Local en las comunas.

Para el cumplimiento de estos resultados, INDAP implementa convenios de cooperación con las municipalidades, co-financiando con éstas el funcionamiento del Servicio de Asesoría Comunal (en adelante SAC) y los Departamentos Municipales de Desarrollo Rural, los cuales se insertan en la estructura municipal, teniendo como tareas básicas el diagnosticar, planificar, ejecutar y supervisar acciones de desarrollo silvoagropecuario.

En el Municipio de Río Hurtado el DDR esta encargado principalmente de la gestión de SAC, efectuada principalmente a través de visitas en terreno a usuarios de INDAP y de la constitución de un Consejo de Desarrollo Local.

La estrategia de participación.

Para el diseño de estrategias de integración de la sociedad rural INDAP contempla, a nivel comunal, la constitución, obligatoria para los DDR, de un Consejo de Desarrollo Local (CDL), con representantes de las localidades donde trabajan. En éstos los miembros son elegidos directamente por el personal del DDR lo que implica una nula o muy embrionaria autonomía de dicho consejo, puesto que se establece una estrategia de inclusión de la sociedad civil que a pesar de ser potencialmente participativa (el CDL) genera más bien una estrategia de participación pasiva, es decir, la comunidad, los individuos y las organizaciones sociales no son integrados de forma interactiva en el diseño de las estrategias de desarrollo local rural, o se les consulta y participan más bien de forma marginal (de forma consultiva) y principalmente con el objetivo de obtener beneficios directos.

Este hecho se debe en parte al tipo de vínculo que INDAP establece con la población sobre la que interviene, la cual se basa en el concepto de cliente y/o usuario, lo cual genera que este tipo de relación impida establecer y constituir mecanismos de participación social basados en la interactividad y la co-gestión del desarrollo local rural de la comuna.

Otro elemento que influye en este tipo de relación es el prejuicio de algunos miembros del equipo profesional del DDR sobre la población local, considerada en el mejor de los casos “difícil”, en cuanto su “incapacidad para cambiar”. Este estereotipo se manifiesta en la percepción a priori del campesino como alguien que no sabe lo que le conviene, derivando esta percepción en la legitimación interna de un modo de actuar donde las opiniones de los “clientes y usuarios” pasan a segundo plano. Esto conlleva situaciones dramáticas como por ejemplo el caso de un campesino de Pichasca que por motivación propia inicio un proceso de conversión productiva a la agricultura orgánica y que en una visita técnica del SAC consultó sobre como podría acelerar el proceso de compostaje, siendo la respuesta del técnico que agregara nitrógeno químico (urea) a la mezcla. De no haber sabido el campesino que esta era una sustancia prohibida en la agricultura orgánica probablemente habría atrasado sus posibilidades de certificación al menos por dos años.

Estas conductas se legitiman con un imaginario de estigmatización del campesino como esencialmente reacio al cambio, lo cual relacionado a una política de trabajo asistencial y paternalista donde se considera al campesino como un sujeto incapaz de gestionar su producción, hace que la ideología paternalista se mantenga a pesar de la evidente y constantemente verificable capacidad de muchos productores y productoras locales de superar las precarias condiciones socioambientales en que se sitúan sus unidades productivas, produciendo aún así lo necesario para el sustento familiar.

Relacionando estas acciones a las políticas estatales analizadas al comienzo del capítulo, se puede establecer que las estrategias de participación de INDAP en la unidad de estudio, si bien dentro de su discurso oficial propugnan objetivos de empoderamiento civil, no se guían, al

menos en sus acciones concretas de intervención, por las estrategias establecidas desde el ejecutivo a través de sus instructivos.

Por esto, lejos de ser un estrategia de integración interactiva de la sociedad civil, la estrategia de INDAP y de su trabajo a través del DDR de la comuna es asistencial, pues fomenta la pasividad de los sujetos al establecer una relación comercial, direccionada y vertical con sus “clientes” y usuarios.

Las intervenciones y sus significaciones.

INDAP, a través del DDR municipal, mantiene en las tres localidades que constituyen la unidad de estudio acciones en cuanto asesoría y derivada directamente de esta, financiamiento a aquellos que cumplen con lo que INDAP caracteriza como diversos tipos de usuarios potenciales, lo cual se establece principalmente por la superficies de los predios y la situación socioeconómica de sus dueños.

Principalmente debido a las estrategias de intervención de carácter pasivo, asistencialista y paternalista descritas anteriormente se dan entre los productores locales apreciaciones sobre INDAP que son constantemente reiteradas y que ilustran un percepción negativa hacia éste, como que *“es solo un banco mas”, “hace mucho tiempo que dejo de ser una ayuda al campesino”, “es como el padre que abandona a sus hijos”,* esto ultimo en el contexto de la diferenciación que se realiza entre INDAP e INIA y en el sentido de que INDAP concede crédito y realiza asesorías pero no establece un seguimiento de los productores.

No obstante esta percepción negativa de INDAP, aparecen también apreciaciones positivas entre aquellos productores que entendiendo la delimitación estructural del accionar de INDAP (principalmente el financiamiento vía créditos, subsidios y bonos) aprovechan de capitalizar su producción, cuando son capaces de cumplir con las exigencias técnicas (tamaño del predio y situación socioeconómica) y crediticias de INDAP. Es decir aquellos productores que mantienen una situación menos precaria que el promedio comunal en términos de sus tasas de capitalización e inserción en mercados locales, provinciales y regionales.

El Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA).

INIA es creado en 1964, como una corporación de derecho privado, sin fines de lucro, pero dependiente del Ministerio de Agricultura. Su principal función es la investigación sobre temas relevantes para el agro chileno, en el sentido de identificar problemas y potencialidades productivas y desde ahí establecer estrategias y lineamientos aplicados para su solución y desarrollo.

INIA adopta el concepto de “Investigación–Desarrollo”, lo que *“significa que la investigación –desde que se inicia– se hace pensando en un producto o resultado final aplicable”* (www.inia.cl). El objetivo central de INIA *“es que sus tecnologías y conocimientos se encuentren a disposición de los usuarios, quienes son los encargados de utilizarlas para, así, lograr el mejoramiento de sus propias actividades y contribuir al desarrollo de Chile”.*

Esto implica que aparte de los servicios y productos de desarrollo agropecuario, INIA mantiene un estrategia de difusión y distribución de conocimiento y tecnología en base a procesos de extensión rural, capacitación *“y transferencia tecnológica, la realización de proyectos conjuntos, el intercambio de información a través de publicaciones, y el contacto directo entre investigadores”.*

El trabajo de INIA en Río Hurtado ha estado dirigido a pequeños productores del sector bajo, medio y alto del valle; el cual ha sido desarrollado principalmente a través del establecimiento de parcelas demostrativas en Pichasca y Hurtado.

Las intervenciones de INIA en la unidad de estudio se encuentran focalizadas territorial y demográficamente en Pichasca, y en base al concepto de investigación–desarrollo con el cual operan se caracterizan dos tipos de acciones:

- 1) Investigación. El énfasis de INIA ha sido la aplicación adecuada de tecnologías de riego y la investigación sobre las especies productivas de mayor potencial para las condiciones agroecológicas del valle, que para el caso de Pichasca, San Pedro y El Espinal han sido principalmente paltos y durazneros. A su vez se ha experimentado con otras especies como pecanos, curcubitáceas y brassicas.
- 2) Desarrollo: Instancias donde el conocimiento aplicado es entregado a la comunidad. En los últimos años el proceso de desarrollo se da por la investigación aplicada, puesto que al mismo tiempo que se investiga sobre problemáticas productivas locales se entrega conocimiento concreto de manejo agrícola y pecuario, y a la vez que se entrega dicho conocimiento concreto éste se retroalimenta con la experiencia de los productores.

La estrategia de participación.

Podemos establecer que la estrategia de integración de la sociedad civil rural se manifiesta a través de un carácter interactivo de la participación, donde la constitución de los grupos y los temas que se tratan son delineados por los productores locales en conjunto con los técnicos e investigadores.

Otro elemento central en la estrategia de participación social llevada a cabo por INIA es el fortalecimiento de la solidaridad interna a través del fomento de la asociatividad. Es así como durante el presente año productores asociados al GTT Pichasca han comenzado a comercializar en conjunto su producción, con lo cual fue posible exportar y incrementar (duplicar) los retornos monetarios de la producción. Esto puede parecer irrelevante, pero si consideramos el contexto sociocultural de los productores, donde por una serie de elementos sociohistóricos se ha configurado un imaginario de “terror al cooperativismo”, como ellos enuncian, cada acción de carácter asociativo es un hito en los procesos de empoderamiento local.⁵⁰

INIA carece de mecanismos con los cuales financiar proyectos productivos, lo cual lo condiciona a que los niveles de paternalismo y asistencialismo en la gestión sean muy bajos en términos de clientelismo y dependencias económicas. Los vínculos paternalistas están principalmente dados por la estructura de producción del conocimiento que se transfiere, que generalmente y a pesar de ser adecuado a la realidad local rural, es generado desde fuera y por centros académicos externos a la comuna.

Las intervenciones y sus significaciones.

La actividad principal de INIA en el campo de las intervenciones del desarrollo en la comuna de Río Hurtado es la extensión y transferencia tecnológica, operativizada en los GTT (Grupos de Transferencia Tecnológica). Los GTT son una estrategia de capacitación a nivel nacional de INIA para la distribución del conocimiento y de tecnologías por ellos generadas entre los potenciales usuarios de éstas, donde a través de una metodología de trabajo participativo los productores reciben capacitación en forma de charlas temáticas (los cuales son delimitados participativamente a comienzo de año) y visitas a los predios de los productores.

Según INIA los temas tratados normalmente están relacionados con:

- a) Camaradería y vida de grupo.

⁵⁰ Este tema se desarrolló extensamente en el Capítulo II de Análisis de las Localidades

- b) Visión de futuro y desarrollo de iniciativas grupales.
- c) Relación con el medio: cadena de producción y comercialización, y servicios.
- d) Acceso a información técnica priorizada.
- e) Resolución de problemas técnicos y de gestión cotidianos.

a y b) Pretende construir condiciones e instalar capacidades de reunión, socialización y trabajo grupal; para lo cual debe establecerse un análisis cualitativo y una aproximación analítica tanto al objetivo como a su cumplimiento. Esta situación se ve impactada por la “cercanía” de las relaciones sociales en comunidades rurales (factores que impactan como el parentesco, el faccionalismo, el estrato socioeconómico interno, las relaciones con grupos de poder internos y externos, etc.).

c) Lo que se pretende es una relación propiamente económica, un impacto a nivel de ingreso monetario y de incremento de capacidades económicas (a nivel de producción, de mejoramiento de ésta, de mejora organizacional y de gestión de la cadena de producción, de disminución de costos de producción,⁵¹ etc.).

d) Donde se establecen flujos de información que permiten a los productores posicionarse competitivamente en mercados dinámicos locales, provinciales y regionales a través de la optimización de su producción mediante el potenciamiento cualitativo de la misma.

e) Es un objetivo de aplicación concreta, que dentro de sí contiene tanto su logro, como su meta.

En Río Hurtado funciona actualmente un sólo GTT que a pesar de tener por sede a la localidad de Pichasca integra productores de todo el valle medio de Río Hurtado. La orgánica de los GTT se estructura con alrededor de 15 productores (aunque en ocasiones asisten hasta treinta personas), entre los cuales se determina una directiva. Las actividades del GTT de Pichasca se realizan los últimos jueves de cada mes y consisten esencialmente en charlas temáticas (de profesional y técnicos del área de la agronomía) y de visitas técnicas a los predios de los integrantes, estableciéndose un sistema de rotación que permita visitar todos los predios. El funcionamiento se estructura en base a una definición participativa por parte de los productores de los temas que requieren ser tratados, encargándose INIA del diseño y planificación técnica de las actividades.

En el GTT de Pichasca existe consenso entre sus integrantes de la utilidad e idoneidad en cuanto el papel que cumple en el desarrollo productivo de los integrantes. Si bien los integrantes del GTT son reducidos, hay muchos que sin ser miembros formales asisten por la buena acogida y resultados que han tenido con los productores directamente asociados al proceso, dándose el caso comúnmente que casi se duplica la nomina de integrantes inscritos.

A nivel discursivo suele utilizarse a INIA como ejemplo de lo que debería ser INDAP, en cuanto el seguimiento y asesoría permanente que presta INIA a sus asociados. Esto tiene que ver también con las estrategias y lineamientos que cada institución maneja a nivel central y que en INDAP se focaliza en el apoyo financiero y en INIA el apoyo técnico.

⁵¹ El concepto de cadena productiva dice relación con la formación productiva y en microeconomía se vincula a la economía de escala.

La Municipalidad. El Gobierno Local en el Desarrollo Rural.

El presente apartado corresponde a una revisión de los aspectos normativos y de las oportunidades políticas que presenta al desarrollo local la descentralización democrática de la administración de los municipios a partir de una revisión de sus características y disposiciones legales para entregar así un marco interpretativo que permita entender las intervenciones que el Gobierno Local realiza en los ámbitos de la desertificación y la pobreza desde el Departamento de Desarrollo Rural y del Departamento de Desarrollo Comunitario para desentrañar sus estrategias de participación, establecer un mapa cualitativo de las intervenciones y analizar los criterios de riesgo que éstas conllevan.⁵²

Las comunas rurales de Chile como Río Hurtado presentan en general una estructura social y económica constituida principalmente por pequeños productores agrícolas y pecuarios, cuentapropistas, campesinos, pirquineros y asalariados,⁵³ a los cuales debe sumársele un sector constituido de comerciantes, burocracia pública municipal y algunos micro empresarios de servicios.

Las municipalidades son las instituciones que administran y gobiernan a las comunas (entendidas como entidades territoriales, políticas y socioculturales), las que cuentan para dicha labor con una estructura legal emanada de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, promulgada el 27 de Diciembre de 2001 y Publicada el 3 de Mayo de 2002. Esta ley define a las Municipalidades como *“corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas”* (Ley 18.695: Art. 1). Dichas corporaciones están compuestas del alcalde y del consejo comunal, del consejo económico y social comunal,⁵⁴ además de otras dependencias y/o unidades que sólo pueden llevar como denominación dirección, departamento, oficina y sección.

Las municipalidades, como se las conoce en la actualidad, son producto de un proceso de modernización del Estado llevado a cabo por la Dictadura Militar a fines de la década del '70 y comienzos de los '80 en los ámbitos de la regionalización y de la reforma de la administración pública local. El discurso político de la dictadura, para fundamentar dicho proceso de modernización, decía relación con potenciar la descentralización del aparato público, hecho que, como da cuenta la realidad social y administrativa hoy, no se condecía con los objetivos de jibarización y achicamiento del Estado por una parte y de privatización y revolución neoliberal como estrategia de desarrollo por otra (Moulian 1997).

⁵² Para el presente documento se establecerá una diferencia entre lo que es el Municipio y el Gobierno Local. El primero es una institución legalmente reconocida por la Ley N° 18.695 como corporación de derecho público y el segunda se entiende como la instancia ejecutiva de administración de esta institución, lo cual dice relación con el componente de participación de las organizaciones sociales, imprimiendo así dinamicidad al concepto.

⁵³ Los agricultores y crianceros de la comuna responden en su mayoría a una serie de características como son: tienen por objeto productivo reproducir la familia y la unidad de producción; la fuerza de trabajo es fundamentalmente familiar, presentando a veces excepciones de asalariados externos a ella; a nivel tecnológico hay un uso intensivo de la mano de obra y una baja densidad de capital; el origen de los insumos y destino de los productos son parcialmente mercantiles y están enfocados principalmente a la reproducción de la unidad; el criterio de intensificación del trabajo es el máximo producto total, aún a costa del descenso del producto medio, teniendo como límite el producto marginal cero; los riesgos dicen relación con asegurar los niveles de sobrevivencia; y el ingreso es indivisible de la familia o unidad de producción (Schejtman 1980, citado en Schejtman 1999: 18).

⁵⁴ En Río Hurtado no existe esta institucionalidad asesora de la autoridad comunal (Alcalde y Consejo) en los ámbitos económicos y sociales. Este hecho provoca una carencia de visión coordinadora y cooperativa entre las diversas dependencias municipales, lo cual será analizado más adelante.

Esta reforma modernizadora constituye una de las transformaciones más significativas y radicales de dicho Gobierno en lo que a estructura administrativa se refiere, puesto que *“cambia la forma como el Estado se relaciona con la sociedad civil”* (GIA 1989: 12) al establecer una mediación administrativa y política municipal entre la sociedad civil y el Estado. Por esto la municipalización representa un principio de gobierno moderno que busca fomentar la descentralización de la administración pública potenciando la capacidad de decisión de los actores locales en torno al desarrollo local. Para esta labor el municipio dispone de 3 instrumentos fundamentales en la gestión comunal: el plan de desarrollo comunal (PLADECO),⁵⁵ el plan regulador comunal (PRC) y el presupuesto anual.

Corresponden al municipio las funciones privativas de *“Elaborar, aprobar y modificar el plan de desarrollo comunal, el cual debe ser armonioso con los planes regionales y provinciales de desarrollo; la planificación y regulación de la comuna con la confección de un plan regulador comunal que se empalme a las normas legales y técnicas de carácter general de los ministerios respectivos; promoción del desarrollo comunitario; disposiciones de transporte, tránsito, construcción, urbanización...”* entre otras (Ley 18.695: Art. 3). Debido a esto el municipio debe desarrollar –individual o en coordinación con otros organismos de la Administración del Estado– la educación y la cultura; la salud pública y la protección del medio ambiente; la asistencia social y jurídica; la capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo; el turismo, el deporte y la recreación; la urbanización y la vialidad urbana y rural; la construcción de viviendas sociales e infraestructura sanitaria; la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; el transporte y el tránsito público (Ley 18.695: Art. 3).⁵⁶ Por lo antes mencionado, el municipio no incorpora todas las funciones del Estado, centrándose en la resolución del conjunto de problemas referentes a los servicios y condiciones de vida de la población comunal.

La política de modernización municipal desde una visión teórica puede llevarse a cabo según dos formas o lógicas de acción: descentralizando y desconcentrando. La descentralización política dice relación con *“la entrega de responsabilidades y la toma de decisiones a objeto de obtener financiamiento para un determinado servicio, diagnosticar las necesidades, así como programar y ejecutar las acciones necesarias para mejorar la entrega de servicios a la población”* (GIA 1989: 14). Esto implica que la descentralización basada en la participación social, amplía y fortalece la democracia gracias a que estos tres componentes (democracia, participación y descentralización) se unen para entregar una gestión más eficiente y pertinente (económica, ecológica, política y socioculturalmente) a la planificación y ejecución del desarrollo local rural. La descentralización como proceso busca promover la democratización del sistema político y la modernización del Estado, lo cual implica subdividir el espacio político de lo público, creando organismos e instituciones que no dependan jerárquicamente unas de otras. En este proceso hay dos enfoques: la descentralización administrativa que potencia el rol modernizador y racional del proceso, y la descentralización política que es una instancia de dispersión y redistribución espacial del poder (CED 1994: 7).⁵⁷

⁵⁵ El PLADECO es el instrumento rector de la comuna, configurándose en la gestión comunal como un mapa de ruta. Este instrumento tiene una vigencia mínima de 4 años, el cual no debe coincidir necesariamente con el periodo de gobierno del alcalde. Además debe ser evaluado periódicamente para ser ajustado y modificado en el proceso. La ley signa que tanto en la elaboración como en la ejecución del PLADECO se debe tener en cuenta la participación de la ciudadanía y la coordinación con los servicios públicos que intervengan en la comuna, lo cual crea una plataforma para la intersectorialidad de la administración pública, a nivel comunal y estatal.

⁵⁶ En base a esta normativa y respecto de las funciones privativas del municipio salta a la vista un sesgo urbanizante y una falta de visión respecto de las realidades rurales del país.

⁵⁷ Es menester mencionar que se pueden identificar 3 posiciones diferentes respecto de la descentralización. La posición neoliberal que acentúa sus objetivos en la privatización de los servicios públicos. La posición tecnócrata que busca la racionalidad del proceso a través de la optimización de la gestión administrativa y de la reducción de los costos. Y, por último, la posición que ve en la descentralización una instancia de planificación y un proceso de

La desconcentración en cambio dice relación con *“la transferencia de la responsabilidad de ejecución (de políticas públicas) a los gobiernos locales, pero los elementos claves del proceso: ... planificación de actividades y asignación de recursos, permanece en manos del gobierno central”* (GIA 1989: 15), con lo que sólo se tiene una dispersión de las decisiones, las cuales en su mayoría (sobre todo las de asignación de recursos a través del fondo común municipal, del fondo nacional de desarrollo regional y de la intervención de programas sectoriales de diversos servicios públicos) siguen siendo tomadas por el gobierno central, implicando una merma en la participación de la comunidad y del Gobierno Local en el desarrollo comunal. Es importante decir que la orientación política detrás de la desconcentración como proceso de cambio es la jerarquía institucional y la verticalidad de las relaciones funcionales en el aparato administrativo público.⁵⁸

Lo que está detrás del proceso de descentralización chileno se relaciona a 2 operaciones fundamentales del modo de producción capitalista: primero el traspaso de actividades y funciones de interés comunitario al control de agentes privados (empresas, consultoras, corporaciones), y segundo, la desconcentración de estas actividades y funciones públicas centrales en instancias regionales, provinciales y locales. Estas operaciones son coherentes a la propuesta de subsidiaridad del Estado, en el entendido del despojo del Estado central de algunas de las responsabilidades del desarrollo para que ahora sean los gobiernos locales *“con un nivel reducido de responsabilidad y toma de decisiones, los que se encargan de solucionar los problemas cotidianos de la gente (salud y educación principalmente)”* (GIA 1989: 29).

Este proceso da cuenta no sólo de la desconcentración de la administración de las funciones desde el gobierno central a los gobiernos locales, sino también de que en el camino se da un extendido proceso de privatización de esas funciones y actividades de interés comunitario, lo cual no posibilita al comienzo un proceso de descentralización, ni tampoco se condice con los principios de éste. Además, la descentralización como proceso se inserta en las llamadas “siete modernizaciones” del Estado llevadas a cabo por la Dictadura junto a: la reforma administrativa, la transformación de la legislación y de la estructura laboral, la reforma previsional, la reforma educativa, la reestructuración de la salud y la modernización de la justicia. Estas modernizaciones como se mencionó fueron llevadas a cabo bajo el principio de subsidiaridad del Estado, lo que implica que el Estado administra centralmente pero no ejecuta directamente, *“Esto es, las acciones de desarrollo y la atención de la población en relación a los servicios básicos están desligadas del gobierno central”* (GIA 1989: 28). Una de las líneas interpretativas más fuertes de este principio tiene que ver con la capacidad y rol contendor y vigilante que el Estado autoritario debe tener por sobre lo que son los procesos de desarrollo local.⁵⁹

La Orgánica Municipal.

La orgánica de la institucionalidad municipal se establece de forma preferente en el Párrafo 4 del Título I y en el Título II de la Ley N° 18.695. Como menciona el Artículo 56 *“El alcalde es la*

incorporación participativa de la sociedad civil en el gobierno local, regional y nacional.

⁵⁸ Una acepción más jurídica se refiere a la desconcentración como *“una traslación de competencias resolutorias de los órganos superiores de la administración a los órganos inferiores sometidos jerárquicamente a los primeros”* (Cumplido y Nogueira 1987: 241).

⁵⁹ Un ejemplo claro al respecto es el que se vive en el caso de la actual Reforma Educativa, en el sentido que con la incorporación del decreto 240 sobre pertinencia educativa y adecuabilidad curricular lo que se busca es que sean las propias comunidades educativas las que definan como construyen un currículo que sea pertinente al contexto sociocultural local, pero eso sí, es el Estado el que define los criterios generales (currículo general, objetivos fundamentales verticales y transversales, y los contenidos mínimos obligatorios) según los cuales los niños del país deben socializarse, a fin de establecer una base común que permita asegurar dos cosas: que los educandos tengan una identidad nacional y que se asegure la estructuración política y económica necesaria para la producción y reproducción del sistema social (Bourdieu 1979).

máxima autoridad de la municipalidad y en tal calidad le corresponderá su dirección y administración y la supervigilancia de su funcionamiento”, para lo cual deberá presentar de forma oportuna para la aprobación del Consejo el plan de desarrollo comunal, el presupuesto municipal, el plan regulador, las políticas de la unidad de servicios de salud y educación y las políticas y normas generales sobre licitaciones, adquisiciones, concesiones y permisos.

La autoridad municipal esta compuesta por el Alcalde y un Consejo Municipal que en Río Hurtado esta compuesto por 6 concejales debido a la densidad demográfica de la comuna. Las funciones de dicho Consejo dicen relación con “... *un carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala esta ley*” (Ley 18.695: Art. 71). Además debe recomendar al Alcalde prioridades en la formulación y ejecución de proyectos específicos y medidas concretas para el desarrollo comunal a través de la supervisión del cumplimiento del PLADECO, del cumplimiento de los planes y programas de inversión municipales, de la ejecución del presupuesto municipal además de fiscalizar las actuaciones del alcalde.

Las consideraciones del Consejo Municipal se establecen en el Artículo 65 de la Ley N° 18.695 donde se menciona que el Alcalde debe tener el acuerdo de éste para, entre otras cosas: i) aprobar el PLADECO y el presupuesto municipal, y sus modificaciones, así como los presupuestos de salud y educación, los programas de inversión correspondientes y las políticas de recursos humanos, de prestación de servicios municipales y de concesiones, permisos y licitaciones; ii) aprobar el PRC, los planes seccionales y el proyecto de PRC o de plan seccional, y para expropiar bienes inmuebles para dar cumplimiento al PRC; iii) otorgar subvenciones y aportes para financiar actividades comprendidas entre las funciones de las municipalidades, a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, y ponerles término; iv) otorgar concesiones municipales y ponerles termino; y, v) dictar ordenanzas municipales.

El Consejo Municipal debe por ley reunirse en sesiones ordinarias y extraordinarias, tomándose sus acuerdos en sala legalmente constituida. Las sesiones deben realizarse a lo menos dos veces al mes, en las cuales se tratarán los temas de competencia del Consejo. Dichas sesiones son de carácter público, esto es, que cualquier persona de la comunidad puede asistir a ellas a no ser que dos tercios de los concejales acuerden que determinadas sesiones sean secretas.

En lo que ha orgánica se refiere, al interior de la municipalidad existen diversas dependencias como son la Secretaria Municipal, la Administración Comunal, una Secretaría Comunal de Planificación (SERPLAC) y otras unidades en los ámbitos del desarrollo comunitario, obras municipales, aseo y ornato, tránsito y transporte público, administración y finanzas, educación y salud.⁶⁰

La Secretaría Municipal corresponde a uno de las dependencias fundamentales en la gestión y administración del Gobierno Comunal, pues tiene las funciones privativas de ser secretaria administrativa del alcalde y del concejo y de ser ministerio de fe de las actuaciones municipales. En la práctica, la secretaria municipal incorpora dentro de sí la mayor parte de las funciones de la municipalidad, concentrando la mayoría de las veces la totalidad de los trámites administrativos que corresponden al Alcalde. Pese a este hecho, los secretarios municipales no

⁶⁰ En lo referido a los departamentos de salud y educación estos deberán asesorar al alcalde en los ámbitos de su competencia. Debido a que estos departamentos para el caso de Río Hurtado dependen directamente de la municipalidad, y no corresponden a corporaciones, deben cumplir con la proposición y ejecución “*de medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados; y administrar recursos humanos, materiales y financieros en coordinación con la unidad de administración y finanzas*” (Art. 23). Además deberán mejorar la gestión y eficiencia interna de los recursos destinados a su accionar.

son cargos de confianza del alcalde, lo cual muchas veces presenta serias inconveniencias al trabajo y gestión municipal del Gobierno Local.⁶¹

El SERPLAC por su parte corresponde a una secretaría técnica que asesora al Alcalde y el Concejo en materias de estudios, monitoreo y evaluación para la formulación y la ejecución de una estrategia municipal en el ámbito de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo, en la elaboración del PLADECO y en la formulación del presupuesto. Es también la dependencia encargada de establecer los vínculos institucionales con los servicios públicos y privados y con organismos técnicos presentes en la comuna, lo cual la configura en instancia estratégica para la coordinación de los diferentes interventores del desarrollo local rural.

En Río Hurtado dicha dependencia no existe, lo cual presenta un retraso a las tareas de desarrollo local por la no existencia de un ente coordinador al interior de la municipalidad que diseñe, ejecute y evalúe de forma central las acciones individuales de cada dependencia municipal a la vez que se articule con los demás servicios públicos y privados que a su vez generan intervenciones locales. Esta situación dice relación con una falencia en lo que ha planificación (territorial, sectorial, social, económica, etc.) se refiere, puesto que las acciones desarrolladas por las dependencias municipales carecen de dos características: por una parte de coherencia en el empalme de objetivos, líneas de acción, metas, planes, programas y proyectos de promoción del desarrollo local. Por otro lado de eficiencia en el uso de recursos y en la medición de indicadores de impacto y resultados de las intervenciones (insumo fundamental para la planificación comunal); ya que no existe un seguimiento central (en la forma de una unidad de monitoreo y evaluación comunal), la eficiencia de recursos financieros, humanos y comunicacionales utilizados en las acciones de intervención se pierden debido a que muchas veces no existen pertinencias, los problemas se atacan desde dos visiones y dependencias distintas difuminándose y dispersándose los recursos.

Esta situación se constituye entonces como un criterio de riesgo o debilidad de la administración comunal en el entendido que carecer de una visión sistémica no permite una canalización y catalización competente y pertinente de los recursos no sólo de la municipalidad, sino que también de los servicios públicos que intervienen en la comuna.

El Patrimonio y Financiamiento.

El Municipio de Río Hurtado, al ser una corporación con personalidad jurídica, cuenta con un patrimonio propio compuesto por los bienes muebles e inmuebles de su propiedad, los aportes que realiza el Gobierno Regional respectivo, los aportes del Fondo Común Municipal (FCM), los derechos por servicios prestados y por el otorgamiento de permisos y concesiones, los tributos locales de carácter territorial como las contribuciones, los permisos de circulación, las patentes (comerciales, vehiculares, de alcoholes, mineras), entre otras (Ley 18.695: Art. 13).

En este sentido el instrumento de financiamiento más importante de los presupuestos municipales de las comunas rurales es el FCM, el cual corresponde a *“un mecanismo de redistribución solidaria de recursos entre las municipalidades”* (Ley 18.695: Art. 14) que se constituye a partir de la recolección en cada municipalidad del país de: un 60% del impuesto territorial; del 62,5% de los permisos de circulación; del 55% de lo recaudado en patentes por la ley de rentas municipales y por la ley de alcoholes de las municipalidad de Santiago y de un 65% de las municipalidades de Providencia, Las Condes y Vitacura; de un aporte del fisco vía la

⁶¹ Los únicos funcionarios de exclusiva confianza del Alcalde son los de: secretario de planificación comunal y los de jefe de las dependencias de salud, educación, jurídica y desarrollo comunitario. En la actualidad esta en trámite una nueva normativa en torno a que algunos cargos funcionarios de la administración pública municipal (como el de secretario municipal) sean de confianza del Alcalde. De todas formas en este momento una remoción de este tipo de funcionarios se regiría por la Primera Disposición Transitoria de la Ley 19.130.

ley de presupuestos de la nación; del 100% de lo recaudado por multas de tránsito; y de un 50% de la transferencia de vehículos con permisos de circulación.⁶²

Para que el presupuesto sea válido debe contar con una aprobación por parte del Consejo Municipal, el cual debe velar porque en él se indiquen los ingresos estimados y los montos de los recursos suficientes para atender los gastos previstos, no pudiendo el Consejo aumentar el presupuesto de gastos presentados por el Alcalde, sino sólo disminuirlo y modificarlo en su distribución. Además, el presupuesto municipal deberá *“reflejar estrategias, políticas, planes, programas y metas aprobados por el consejo a proposición del alcalde”* (Ley 18.695: Art. 65).⁶³

En el caso de Río Hurtado, los dineros del FCM representan alrededor de un 50% de los ingresos del presupuesto comunal anual (Municipalidad de Río Hurtado 2002), lo cual tiene una variación estacional y anual según sean los diferentes planes, programas y proyectos implementados desde los demás servicios públicos y del gobierno regional. A esto debe sumársele que el Gobierno Local carece de relaciones con organismos internacionales de cooperación (técnica y financiera) que aporten recursos (humanos y financieros) para el establecimiento de acciones de desarrollo local.

Esta carencia de recursos frescos, sumado a la falta de una visión de planificación para un desarrollo local sustentable –a nivel social, ecológico y económico (Folladori 2002)– y descentralizado ha venido estableciendo barreras y presentando obstáculos a la superación de las condiciones de pobreza y pauperización socioeconómica y de degradación ambiental.

Una línea interpretativa interesante la presenta, para el caso del financiamiento de los Gobiernos Locales, en el entendido de una gestión participativa con las organizaciones sociales y los sectores pertinentes de la sociedad civil (ONG's, Universidades, fundaciones), el hecho que son estas instancias comunitarias y civiles las que en Río Hurtado han desarrollado un mayor esfuerzo por la intervención en desarrollo sustentable y las que han canalizado a su vez una considerable cantidad de recursos públicos y privados nacionales e internacionales.

La actual administración del Gobierno Local (debido a la composición del Consejo y del cambio de Alcalde) tiene entonces la posibilidad histórica de comenzar un proceso de transformación en lo que a gestión municipal se refiere y a instancias de participación comunitaria en ésta, a través de mecanismos e instrumentos que existen en la administración comunal (Consejo Económico y Social, SERPLAC, Oficina de Desarrollo Económico local, Consejos de Desarrollo Local, el Servicio de Asesoría Comunal del DDR, etc.) y en la base social (Juntas de Vecinos, Comités de Agua Potable, Comunidades Agrícolas, Foro Comunitario, entre otras).

Esta situación de promoción de la descentralización y de la participación social se constituye entonces como una estructura de oportunidades políticas para planificación participativa para el desarrollo local, fundamentalmente en los ámbitos de la generación de políticas públicas comunales en educación, fomento productivo, participación ciudadana y desarrollo socioambiental sustentable.

⁶² Para ver cuál es el mecanismo de retribución del FCM así como las precisiones de éste revisar Ley de Rentas Municipales I y II (2002).

⁶³ Como se menciona en el mismo artículo de la Ley, el presupuesto municipal *“deberá incluir los siguiente anexos informativos: los proyectos provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, de las Inversiones Sectoriales de Asignación Regional, del Subsidio de Agua Potable, y de otros recursos provenientes de terceros, con sus correspondientes presupuestos; los proyectos presentados anualmente a fondos sectoriales, diferenciando entre aprobados, en trámite, y los que se presentarán durante el transcurso del año, señalándose los ingresos solicitados y gastos considerados; los proyectos presentados a otras instituciones nacionales e internacionales”* (Ley 18.695: Art. 65).

Las intervenciones productivas y sociales del Gobierno Local.

Se analizarán a continuación las dependencias municipales encargadas de los ámbitos del desarrollo económico-productivo y social, y que representan las instancias municipales más importantes en lo que a intervenciones sociales en la lucha contra la pobreza y desertificación se refiere.⁶⁴ Desde una mirada de pertinencia y factibilidad se cree que son el Departamento de Desarrollo Rural Municipal (DDR) y el Departamento de Desarrollo Comunitario (DECO) las dependencias más relevantes a la hora de acercarse al fenómeno de las acciones de desarrollo local (y debido a las funciones privativas de cada una de ellas), lo que permitirá establecer un mapa cualitativo de intervenciones municipales en las áreas que son de interés al presente estudio.

El Departamento de Desarrollo Rural Municipal (DDR).

El DDR Municipal de Río Hurtado nace a través de un convenio entre esta corporación y el INDAP a partir del Proyecto de Desarrollo Rural para Comunidades Campesinas y Pequeños Productores Agropecuarios de la IV Región (PRODECOOP). En este documento se le definen las siguientes funciones:

- a) *“Diagnóstico de la realidad rural comunal partir de una consideración de su dimensión física, económica y cultural, para así identificar las potencialidades y restricciones para su desarrollo;*
- b) *Incorporación del desarrollo rural, y de sus importancias e implicancias, en la formulación del Plan de Desarrollo Comunal;*
- c) *Ser el referente técnico del Consejo de Desarrollo Local (CDL) para la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo rural;*
- d) *Capturar la demanda productiva de sectores rurales de la comuna donde existan usuarios de INDAP (puesto que el DDR sólo trabaja con recursos de INDAP);*
- e) *Elaborar y formular proyectos de desarrollo productivo, los que son financiados por INDAP, en beneficio de los sectores rurales pobres de la comuna;*
- f) *Formular, gestionar y coordinar proyectos productivos y sociales que se puedan ejecutar desde el municipio o en convenio con instituciones públicas y privadas y con financiamiento público y privado;*
- g) *Asesorar a las organizaciones campesinas con relación a la gestión de proyectos productivos y sociales y de asistencia técnica específica” (PLADECO 2004).*

A la hora de ejecutar estas funciones, el DDR debe generar propuestas técnicas en torno a: la realidad económica comunal que considere la diversidad propia de los territorios rurales; levantar un conjunto de iniciativas productivas locales, sean a través de proyectos productivos silvoagropecuarios, de innovación, de servicios y/o de generación de mano de obra y captación de fuerza laboral comunal; seguir las acciones que se deriven de la ejecución de los proyectos que se ejecuten durante el año; y asesorar técnicamente a pequeños productores, crianceros y a sus organizaciones productivas.

⁶⁴ Esta aseveración podría ser rebatida en la medida que ha sido el Departamento de Educación Municipal (DEM) el que ha desarrollado la mayor parte de las estrategias y la mayor cantidad de acciones directas en la luchas contra la desertificación en coordinación y colaboración con las organizaciones sociales de la comuna, fundamentalmente con la Junta de Vecinos de Pichasca. Pero para el caso del presente estudio un análisis de lo que han sido las acciones del presente estudio resultan más relevantes en el entendido que el DEM ha mostrado un gestión mucho más autónoma y eficaz en la generación de políticas comunales de desarrollo sustentable, las cuales pueden verse en el PADEM 2004.

En estos términos, los objetivos del DDR se desglosan de sus funciones, que en términos generales buscan *“potenciar y promover la agricultura de la comuna a través de asesorías personalizadas en los predios, buscando nuevas y mejores alternativas económicas, apoyándolos con proyectos ya sea productivos o comerciales mejorando así la autosuficiencia y la calidad de vida de las personas asesoradas”* (Entrevista DDR).

El concepto de desarrollo del DDR deviene de las instituciones que lo crearon, en este caso INDAP y el Municipio. Para el DDR el desarrollo *“es un programa de acción tendiente a alcanzar una reforma económica local teniendo por objetivo desarrollar, probar y diseminar formas de cambio del proceso de desarrollo económico para que no destruya los ecosistemas y el hábitat social que hacen la vida posible y digna; para ello se requiere que el desarrollo económico local apoye la vida comunitaria y su fuerza, y que aproveche los talentos y recursos de las personas que la integran, compartiendo en forma equitativa los beneficios del desarrollo y sustentarlos a largo plazo para todos los grupos sociales. Esto será posible únicamente si se logra prevenir el desperdicio de la riqueza ecológica y el deterioro de los ecosistemas provocado por las actividades económicas”* (Entrevista DDR).⁶⁵

De dicha conceptualización construida por el DDR de Río Hurtado se desglosan elementos de planificación y gestión de las intervenciones; la extensión de experiencias y técnicas de manejo agrícola y ganadero; la sustentabilidad ecológica (ambiental) por sobre la sustentabilidad social y económica; el capital social de las comunidades intervenidas y la equidad que debiera tener este proceso.

En lo que a impacto y resultados de las intervenciones en la participación de la comunidad en el desarrollo local dichas propuestas son más bien declaraciones de principio que dicen relación con un ideal de desarrollo rural local, no teniendo que ver necesariamente con la coherencia entre el la conceptualización de las orientaciones y la planificación, el diseño de las acciones, las intervenciones y los resultados de éstas. Esto es, que las acciones no han fomentado, según se menciona en el análisis del sector público y de las localidades, el traspaso y competencia de los propios productores (ya no sólo productores económicos, sino también productores culturales en tanto se reconoce por parte de los ejecutivos locales y nacionales las variables, índices y conceptualizaciones devenidas de la teoría del capital social) en torno a esa planificación y a la gestión de esas intervenciones.

El DDR busca alcanzar el desarrollo sustentable a partir del equilibrio entre tres procesos locales: desarrollo económico, ecológico y comunitario. Pero se estima existe un sesgo hacia la sustentabilidad ecológica, por sobre la económica y social en el entendido que se considera la sustentabilidad ecológica como una variable ambiental independiente de las dos complementarias, entendiendo de esta forma la ecología como una condición externa al individuo, lo que impide el logro del desarrollo local al no introducir las variables de sustentabilidad económica y social en lo que a la planificación del desarrollo sustentable se refiere (Folladori 2002: 623–631).

⁶⁵ Para esto se conceptualiza que hay tres componentes fundamentales del desarrollo local entendiéndoselos de la siguiente manera: *“Los imperativos de desarrollo económico buscan favorecer la expansión del mercado, externalizar los costos y obtener ganancias sostenidas; mientras que los imperativos del desarrollo comunitario son aquellos que responden a las necesidades humanas básicas, buscándose incrementar la equidad económica y social y construir la bases de la autosuficiencia comunitaria. Por otro lado los imperativos del desarrollo ecológico se establecen en el orden natural de las cosas. Dentro de este contexto, se busca que las personas apoyen el desarrollo ecológico limitando y utilizando racionalmente el consumo de los recursos naturales a una tasa que permita a la naturaleza regenerar dichos recursos y reduciendo la producción de desechos a niveles asimilables por procesos naturales”* (Entrevista DDR).

Este hecho se hace patente cuando se analizan las líneas de acción de INDAP y de DDR, y de como se han venido instalando éstas. En general tanto los créditos agropecuarios (de corto plazo, largo plazo y créditos de riego), como las bonificaciones y subsidios no han impactado mayormente en la programación del desarrollo local rural de la comuna, puesto que sirven más como parches a los problemas monetarios para el consumo de insumos productivos, capital de riesgo y otros de los pequeños productores de la comuna, que como medidas de fomento productivo de carácter sustentable y sostenible. Las políticas de fomento productivo no han establecido un camino claro para el logro de mayores competencias y habilidades productivas y económicas de los productores locales (agricultores y crianceros fundamentalmente), sino que más bien prácticas de trabajo dependientes de los recursos monetarios, los cuales muchas veces no son ocupados con fines de fomento productivo; generándose, quiéraselo o no, una base de trabajo clientelar y asistencial, lo cual representa un criterio de riesgo a la participación de las organizaciones en la lucha contra la desertificación y la pobreza.

En otro sentido, la promoción del uso de insumos agroquímicos a los agricultores (urea, pesticidas, etc.) por parte del DDR se contradice con el mandamiento de sustentabilidad ecológica o de equilibrio ecosistémico de la comuna, puesto que dicho uso entra en conflicto con las buenas prácticas agrícolas que caracterizan al Valle (Entrevista INIA) y que han venido visibilizándose como factores importantes para la dinamicidad de la movilidad comercial y de exportación de los productos agrícolas del Valle (INIA 2003).

Una de las intervenciones en desarrollo sustentable y lucha contra la desertificación y la pobreza del DDR es en la canalización de créditos de riego a los pequeños productores agrícolas para el fomento de instalación de sistemas de riego tecnificado, los cuales financian hasta 100 UF por crédito. Esta política ha permitido que en los últimos 10 años se hayan tecnificado más de 432 Há. cultivadas naturales (que se encuentran en el bajo riego y dicen relación con las Hectáreas de Riego Básico, HRB), lo que representa cerca de un 25% de la totalidad de Há. Cultivables del Valle (Entrevista INIA). Esta política de trabajo ha significado un claro avance en lo que ha lucha contra la degradación socioambiental se refiere, puesto que la tecnificación incorpora un uso más eficiente de los recursos hídricos, mantiene los nutrientes de la tierra, aporta al normal desarrollo del ciclo del agua, detiene la degradación de los suelos al regenerar la capa vegetal y permite un mejor manejo y monitoreo de la producción agrícola, mejorando en muchos casos la calidad del producto y, por tanto, los ingresos monetarios de las unidades domésticas y sus capacidades económicas de sobrevivencia y algunas veces de inversión.

El DDR trabaja con el concepto de beneficiario y/o usuario, lo cual a nivel semántico se condice con las políticas asistencialistas devenidas del aparato estatal.⁶⁶ Operativamente se trabaja con el grupo de participantes del Servicio de Asesoría Comunal, que aglutina a 210 agricultores de la comuna. También se hace referencia a un trabajo con *“todos los habitantes que tengan iniciativas de generar algún emprendimiento que mejore sus ingresos”* (Entrevista DDR) a través de la labor de los funcionarios del área productiva que trabajan de forma personalizada con estos en el fomento productivo vía las asesorías técnicas y acciones concretas de extensión y capacitaciones. Se focalizan a su vez los recursos en todas las localidades de la comuna, interviniendo en cada localidad a través de *“la captura de demanda de los mismos*

⁶⁶ La asistencialidad es en este momento de modelación de las políticas públicas más un dispositivo estructurante que una conceptualización precisa. Esto se entiende al analizar la conceptualización que a nivel de participación y en lo referido al empoderamiento de la sociedad civil se hace desde el Gobierno para la aplicación de programas, puesto que la Concertación ha creado una serie de dispositivos de participación social que buscan la democratización de la administración del Estado y el empoderamiento de la sociedad civil desde una perspectiva liberal—tercera vía donde se conceptualizan tres sectores en el ámbito social: el Estado, el Mercado y la sociedad civil, esta última encargada de la mediación entre las dos primeras.

agricultores por pertenecer al servicio” (Entrevista DDR). Los usuarios de INDAP interlocutan, supuestamente, a través del Consejo de Desarrollo Local (instancia creada por PRODECOOP para el monitoreo y gestión de los programas de intervención de INDAP en la IV Región) donde eligen representantes de los distintos sectores para, a través de reuniones mensuales con el alcalde y el DDR, priorizar las necesidades de las localidades y agricultores, focalizar los recursos y diseñar las estrategias de intervención.

Además, los trabajos de extensión, asesoría y capacitación en el Valle Medio se han concentrado en la explotación frutícola (paltos y durazneros fundamentalmente), de horticultura, apicultura (en el sector alto del Valle), de optimización de recursos hídricos, proyectos ganaderos (galpones) y en el mejoramiento de la comercialización (PLADECO 2004; Entrevista DDR). Existen también proyectos productivos que no se relacionan directamente al área agrícola, como son el fomento turístico y de servicios en los ámbitos de competencia del DDR.

En general, la intervención del DDR se ha basado en el trabajo con los pequeños productores que practican la agricultura irrigada y en agricultores de subsistencia con disponibilidad de riego que están reconvirtiendo su estructura productiva al incorporar cultivos de alta rentabilidad (PLADECO 2004). La asesoría y atención de parte del DDR e INDAP se fija en los campesinos cuyos predios sean igual o inferiores a 12 HRB, tengan una capitalización de a lo menos 3.500 UF y que el 50% de los ingresos de la unidad de explotación provengan de la práctica agropecuaria.

A nivel de mapa de intervenciones, el actuar e impacto el DDR tiene que ver con el trabajo con la Red de Turismo Rural Tricahue (que aglutina a siete microempresarios de servicios turísticos); la Fabrica de Quesos Tres Robles; la Conservera Tres Rosas (una Sociedad Agrocomercial de mujeres de la Localidad de Morrillos); la Sociedad El Sol del Espinal (una Sociedad Agrocomercial); y el Comité Productivo Apihurtado (Comité productivo que comercializan su producción en la Red Apícola Nacional). A su vez el DDR trabaja intersectorialmente con INDAP, INIA, SAG, FOSIS, MÁS REGIÓN, SERCOTEC y CEGECAP.

El Departamento de Desarrollo Comunitario (DECO).

El trabajo del Departamento de Desarrollo Comunitario (DECO) tiene como funciones específicas la de *“Asesorar al alcalde y, también, al consejo en la promoción del desarrollo comunitario; Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio; y, Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo”* (Ley 18.965: Art. 22).

En el sentido de la ley, el DECO tiene como misión fundamental la asesoría e intervención en todas las áreas de interés comunitario a través de los dispositivos y herramientas que le parezcan más pertinentes para el buen desarrollo de la comunidad local. En la comuna de Río Hurtado el DECO busca cumplir estas funciones otorgadas por ley focalizando su accionar en tres áreas de interés:

1) Asistencial. Esta área trabaja en busca de la solución direccionada desde el municipio de los problemas de los beneficiarios, que en términos generales corresponden a la mayor parte de la población comunal. Desde esta área es que se trabaja con: i) los programas de gobierno referidos a la subvención y apoyo monetario (como el Subsidio Único Familiar, la Becas gubernamentales, las Pensiones Asistenciales y de Incapacidad, el Subsidio de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado (SAP), algunas modalidades de subsidio habitacional, entre otras); ii) los Programas de Asistencia del Municipio (como la entrega de víveres, ropa y algunas becas) que dicen relación con la solución rápida a problemas inmediatos de la población; iii) la atención

de casos sociales (problemas de pobreza e indigencia, hacinamiento, violencia, etc.) a través de visitas a terreno por las diferentes localidades de la comuna; y, iv) la atención en la municipalidad al público una vez al mes en comunidades grandes y entre tres y cuatro veces al año en comunidades más pequeñas para la resolución de los problemas.⁶⁷

La asistencia se le entrega a la gente independiente de si pertenece a una organización o no, implicando que para ser destinatario de políticas de asistencia no se debe pertenecer a organizaciones, lo cual las despotencia en su rol activo de mediación entre el municipio y la comunidad.

Los subsidios han generado la percepción de que la ayuda prestada por el municipio es una obligación de éste, siendo que los subsidios tienen un plazo de vencimiento que para ser beneficiario se debe cumplir con una serie de requisitos, los cuales muchas veces la gente no cumple, pasando a percibirse que el municipio no tiene la voluntad de ayudar a la solución de los problemas.

2) Organizaciones Comunitarias. En esta área se trabaja con diferentes componentes como son vigilar y supervisar la constitución y funcionamiento de las organizaciones sociales funcionales y territoriales (en total 120) contenidas en la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

A su vez el DECO busca promover los derechos ciudadanos y la participación social a través de la realización una vez al año de capacitaciones para líderes, dirigentes y asociados sobre la ley de organizaciones comunitarias a fin de fomentar el conocimiento sobre los derechos y deberes de una organización de este tipo. Estas acciones si bien han entregado a algunos dirigentes saberes técnicos sobre el funcionamiento de las organizaciones, no han posibilitado un traspaso de capacidades y habilidades en la gestión de las organizaciones ni en la capacidad de interlocución horizontal con el Gobierno Local en el entendido que la ley signa que tanto el Plan de Desarrollo Comunal como el Plan Regulador Comunal y en algunos casos el presupuesto debiesen tener un componente participativo significativo.

Además el DECO, en lo referido a organizaciones comunitarias, debe monitorear que éstas contengan la cantidad de socios necesarios para su constitución y permanencia como asociación vigente. Hay una distinción en la situación de las organizaciones donde se diferencian los conceptos de organizaciones vigentes y activas. La vigencia dice relación con la constitución legal (que corresponde al hecho de asumir una personalidad jurídica y asumir todas las normas de la Ley 19.418) de dicha organización, la cual gestiona el municipio; y la condición de organización activa tiene que ver ya no sólo con que esa organización exista legalmente sino que de cumplimiento a sus propios estatutos.

Esta distinción es importante, ya que en la comuna, y en particular en las tres localidades, existe gran cantidad de organizaciones conformadas (sobre todo funcionales), pero que no tienen actividad concreta puesto que no intervienen en ningún campo de relevancia comunitaria y grupal. Según el DECO, a pesar de que aumenta el número de organizaciones, éstas tienen que ser prácticamente obligadas para que cumplan los reglamentos como la renovación de las directivas y la permanencia de los asociados en el trabajo de la organización.

3) Deporte. Esta área trabaja fundamentalmente con los fondos entregados por ChileDeportes, ya que esta dependencia estatal comenzó hace unos años a trabajar con el componente de participación ciudadana derivado del Instructivo Presidencial sobre la materia. En este sentido esta área del DECO trabaja fomentando, asesorando y realizando acciones a nivel de clubes deportivos.

⁶⁷ Según el DECO en las localidades de Pichasca y Fundina no se atiende en terreno debido al poco interés que ha mostrado la población.

La estrategia de participación.

En términos generales existe una grave falencia a nivel organizacional de las asociaciones, puesto que éstas carecen de conocimientos y habilidades para el trabajo grupal y la gestión de la misma organización a través de las dinámicas de proyectos que predominan en el quehacer público; careciéndose por esto de los mínimos niveles de autonomía de gestión y manejo organizacional.

Pero esta situación se deriva directamente de la forma de trabajo que ha tenido el municipio con la gente en torno a dos variables fundamentales. Por un lado la solución de los problemas sociales y económicos mediatos e inmediatos en el sentido de una prestación constante de ayuda de forma direccional y vertical, lo que va generando una dinámica asistencial de la relación entre el Gobierno Local y los habitantes mediados por sus organizaciones, dinámica que se reproduce muchas veces al interior de la organización entre los asociados y los dirigentes. Lo anterior tiene que ver con los imaginarios simbólicos que se van construyendo desde las autoridades en torno a la figura del dirigente social rural el cual la mayor parte de las veces no hace carrera política partidaria ni recibe capacidades y habilidades de interlocución horizontal, implicando esto que las autoridades se relacionen con éstos de forma paternalista, clientelista y faccionalista. Esta situación provoca que no exista un modelo de comunicación horizontal en el entendido que se funciona y opera bajo una modalidad de emisor activo y receptor pasivo, y no de interlocución en comunicación para el desarrollo (Calvelo 2003).

Por otro lado, se encuentra el tema de la participación social de las organizaciones (dirigentes y asociados) en la gestión del Gobierno Local, la cual carece totalmente de relevancia, tanto en la gestión como en el funcionamiento del DECO y del mismo Municipio. Este factor es fundamental puesto que dice relación con que las organizaciones no median las relaciones Gobierno Local/comunidad, sino que muchas veces son ignoradas como actores sociales fundamentales en la planificación del desarrollo local rural y en la ejecución de planes, programas y proyectos de intervención social y económica para la superación de la pobreza.

Esto es bastante paradójico puesto que según MIDEPLAN (2000) un 44,3 % de la gente participa de alguna organización social, lo que supera por mucho el nivel provincial de 35,4 y regional de 35,9%. Este hecho puede interpretarse como que en condiciones de mayor fragilidad socioeconómica y socioecológica, como la presente en Río Hurtado, la gente comienza a participar en las organizaciones debido a que éstas nacieron desde una lógica de asistencia al insertarse como el mecanismo o aparato mediante el cual el Estado y el Municipio han entregado, históricamente, los beneficios sociales a la población. En este sentido se piensa lo social (relaciones que establecen redes por sobre las de parentesco) como una forma de reducir el impacto del mercado y sistema económico sobre las condiciones materiales de existencia. Esta situación tiene su raigambre en una predisposición individual y psicológica (introyección de las formas de comportamiento, habitus), social (redes sociales como solución de la pobreza entendido como capital social) y cultural (que tiene que ver con la producción y la reproducción de los sistemas de vida) hacia la mediación de las organizaciones sociales.

En lo referido a las organizaciones sociales de carácter territorial y funcional, la base histórica actual de este proceso de municipalización y de los mandatos sobre incorporación de las organizaciones en la gestión municipal tiene su origen en la ampliación democrática del programa planificador de la Revolución en Libertad del gobierno demócrata cristiano de Eduardo Frei Montalva en la década del '60, el cual buscaba la representación popular en pequeñas organizaciones que pudiesen presentar al Estado las demandas de los sectores mas desfavorecidos.⁶⁸

⁶⁸ Esta es una base histórica actual, puesto que el proceso histórico profundo puede encontrarse a nivel internacional

Por esta razón se dicta la Ley N° 16.660 de Juntas de Vecinos y Organizaciones Populares en 1968, la cual que da existencia institucional a las Juntas de Vecinos, los Centros de Madres, los Centros de Padres y Apoderados, los Clubes Deportivos y a otras organizaciones de carácter popular local. En dicho momento esas organizaciones tenían por objeto colaborar con la autoridad del Estado y de las municipalidades, participando activamente en el desarrollo comunal y en el aparato municipal, pese a que la Ley N° 18.695 de Municipalidades de 1988 no las incorporaba como cooperadoras del Gobierno Local.

Actualmente la ley sí incluye a las organizaciones comunitarias donde se dispone que en el Consejo Económico y Social Comunal se debe *“asegurar la participación de las organizaciones comunitarias de carácter territorial y funcional...”* (Ley 18.695: Art. 94). En este mismo sentido el marco legal vigente le da al Gobierno Local una serie de atribuciones para cumplir con el mandato de participación social, entre los cuales uno de los más importantes es el de *“establecer... territorios denominados unidades vecinales, con el objeto de propender a un desarrollo equilibrado y a una adecuada canalización de la participación ciudadana”* (Ley 18.695: Art. 5) la cual se llevará a cabo a través de las juntas de vecinos y la sectorización territorial que configura la Ley N° 19.418.⁶⁹

En el contexto de descentralización, democracia y participación social, la constitución de organizaciones comunitarias (territoriales y funcionales) es fundamental, puesto que son estas entidades las que se constituyen como los referentes de interlocución válida con el Gobierno Local. Para este fin existe un marco legal que configura la existencia legal de las organizaciones comunitarias, donde las juntas de vecinos, como organizaciones comunitarias territoriales, se constituyen en uno de los agentes fundamentales del desarrollo comunitario, puesto que son *“organizaciones comunitarias de carácter territorial representativas de las personas que residen en una misma unidad vecinal y cuyo objeto es promover el desarrollo de la comunidad, defender los intereses y velar por los derechos de los vecinos y colaborar con las autoridades del Estado y de las municipalidades”* (Ley 19.418: Art. 2). Para el buen funcionamiento de estas organizaciones, y el cumplimiento de sus objetivos, es que cuentan con un estatuto que establece las normas generales y específicas de su funcionamiento, las cuales deben estar en concordancia con el marco legal correspondiente.

A estas organizaciones territoriales les corresponde la representación de los vecinos de la comunidad, aportar elementos de juicio a las decisiones municipales, colaborar con las autoridades municipales y con las jefaturas de los servicios públicos para el desarrollo comunal, entre otros requerimientos. Dentro de sus funciones están la promoción *“de los derechos constitucionales de las personas, especialmente de los derechos humanos, y el desarrollo del espíritu de comunidad, cooperación y respeto a la diversidad y el pluralismo entre los habitantes de una unidad vecinal... velar por la integración al desarrollo y el mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores más necesitados de la unidad vecinal... procurar la buena calidad de los servicios a la comunidad, tanto públicos como privados”* (Ley 19.418: Art. 43).⁷⁰

en la constitución de la comuna autónoma luego de la Revolución Francesa, y a nivel nacional en lo que fueron las experiencia coloniales de los cabildos y lo que luego en el proceso histórico de los movimientos populares fueron las asambleas constituyentes.

⁶⁹ La sectorialización territorial sobre participación social dice relación con la conformación de unidades territoriales y sociales denominadas Unidades Vecinal las cuales la Ley N° 19.418 entiende como *“El territorio... en que se subdividen las comunas, para efectos de descentralizar asuntos comunales y promover la participación ciudadana y la gestión comunitaria, y en el cual se constituyen y desarrollan sus funciones las juntas de vecinos”* (Ley 19.418: Art. 2).

⁷⁰ Además las juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias tienen las posibilidades legales concretas de establecer uniones comunales a fin de cooperar entre ellas para diseñar estrategias y dispositivos de participación en el gobierno local y asegurar su rol en la promoción del desarrollo local.

A su vez, las organizaciones comunitarias funcionales tienen, al igual que las de carácter territorial, un rol promotor en el desarrollo comunal ya que son aquellas asociaciones “*con personalidad jurídica y sin fines de lucro, que tenga por objeto representar y promover valores e intereses específicos de la comunidad dentro del territorio de la comuna...*” (Ley 19.418: Art. 2).⁷¹

Para el buen funcionamiento de estas organizaciones y de la gestión municipal, cada Gobierno Local debe establecer las modalidades de participación de la ciudadanía local, tomando en cuenta en esta propuesta las características singulares de cada comuna como “*la configuración del territorio comunal, la localización de los asentamientos humanos, el tipo de actividades relevantes del quehacer comunal, la conformación etarea de la población y cualquier otro elemento que, en opinión de la municipalidad, requiera una expresión o representación específica dentro de la comuna y que al municipio le interese relevar para efectos de su incorporación en la discusión y definición de las orientaciones que deben regir la administración comunal*” (Ley 18.695: Art. 93). Esta disposición legal se refiere a la constitución de una estrategia pública que elabora los instrumentos necesarios para dotar de infraestructura mínima a estas organizaciones y para establecer una agenda de planificación participativa, donde los diversos agentes del desarrollo comunal (públicos, privados y civiles) intervengan en el diseño, administración, ejecución y evaluación de dichas estrategias de desarrollo.⁷²

Esta situación legal no se condice, la mayor parte de las veces, con la realidad, puesto que son muy pocas las municipalidades que se relacionan de forma horizontal y cooperativamente con las organizaciones sociales. La mayor parte de las veces en la comuna de Río Hurtado el Gobierno Local ha desarrollado estrategias de carácter vertical que son clientelistas, paternalistas y asistencialistas para con las organizaciones y sus dirigentes debido a una carga histórica de acciones en este sentido.

Pero desde una visión más planificadora, tanto la normativa de las municipalidades como las de las organizaciones sociales se han venido constituyendo en una estructura de oportunidades políticas configurada en el ámbito de la participación en el Gobierno Local. Pero esta normativa muchas veces tiene más que ver con una declaración de buenos principios a nivel discursivo que con una acción directa sobre la realidad social, pues la mayoría de las veces se da lo que Pretty (1995) define como *participación pasiva* donde los actores o sujetos del desarrollo reciben información de los cambios y estrategias de desarrollo sin posibilidad de decisión, trayendo como resultado una experiencia que no otorga nuevos aprendizajes ni capacidades. En este sentido, las acciones municipales en general actúan con la sociedad civil a un nivel informativo y consultivo, lo cual se refiere a un mínimo componente participativo en el sentido que tiene como finalidad “*informar a los destinatarios de la oferta pública del Estado; por tanto su grado de influencia es ínfimo en la toma de decisiones, puesto que viene predefinida desde los canales institucionales correspondientes*” (DOS 2003: 6–7).

⁷¹ Para el caso de las organizaciones funcionales el número mínimo necesario para su constitución en contextos rurales es de 10 personas que tengan a lo menos 15 años de edad y domicilio en la comuna respectiva.

⁷² En el mismo ámbito de la intervención de la comunidad en la gestión del Gobierno Local, la ley posibilita la realización de plebiscitos comunales. Para que esto suceda se requerirá el acuerdo del Alcalde con el Consejo o a la petición de dos tercios de éste o de un 10% de los ciudadanos inscritos en los registros electorales de la comuna. Se podrán someter a plebiscito las materias de administración local relativas a inversiones específicas de desarrollo comunal, a la aprobación o modificación del PLADECO, a la modificación del PRC u otras de interés para la comunidad local. Los resultados del plebiscito serán vinculantes para la autoridad municipal siempre que voten en él más del 50% de los ciudadanos inscritos en los registros electorales de la comuna. (Ley 18.695: Art. 99, 100 y 101).

La Sociedad Civil Rural. Las intervenciones de la Junta de Vecinos de Pichasca.

Como una primera aproximación a los proyectos generados desde la Junta de Vecinos de Pichasca debemos señalar que ésta se caracteriza por una participación importante de la comunidad local; siendo parte de su modelo de gestión la asociatividad con otras organizaciones de la propia localidad, con poblados vecinos y con orgánicas externas pertenecientes tanto a las estructuras del gobierno regional y local, como a ONG's y Universidades nacionales y extranjeras.

Debido a esto el perfil de los proyectos de desarrollo generados desde esta entidad territorial se caracterizarán fundamentalmente por el esfuerzo de construir una plataforma técnica y pedagógica necesaria para el fortalecimiento de una consciencia ambiental localizada y rural, que tienda a potenciar y fortalecer la autoorganización de las microeconomías presentes en el territorio, de modo que éstas puedan hacer un uso sustentable de los recursos naturales. Gestión económica que tiene como finalidad detener, y a mediano plazo revertir, la desertificación y la degradación de los suelos a través de enfrentar y eliminar sus causas.⁷³

En el entendido que la población de la comuna posee bajos niveles de escolaridad y alta deserción escolar, es que debemos considerar que las experiencias y las acciones de desarrollo de la localidad de Pichasca han tendido a buscar mecanismos de integración comunitaria en un doble sentido: por un lado en la idea de generar una conciencia socioambiental ligada a la transformación de las prácticas económicas de contenido erosivo y depredador; y por el otro, la de construir estrategias laborales y de aprendizaje que detengan los procesos de migración social en cuanto generan insumos para la creación y diversificación de las prácticas productivas.

En este contexto debemos comprender la formulación de proyectos como eslabones de un proceso comunitario de concientización ecológica, cuyo móvil se entrecruza con el doble objetivo de transformar las condiciones sociales y ambientales que refuerzan la pobreza a la vez que recrudescen la habitabilidad del medio natural.

Así, podemos señalar que una de las primeras iniciativas que se diseñaron con estos propósitos se originan en el año 2000 con el proyecto "Mujeres y Energía Solar", el cuál trabajó con el Centro de Madres María Luz de Pichasca y fue financiado por el Fondo de Protección Ambiental de CONAMA. Si bien éste proyecto permitió insertar cocinas solares y hornos mixtos a leña con el fin de disminuir su consumo, se perfiló en la práctica como un espacio de socialización y legitimación de la experiencia en el entorno social. Dentro de este marco y desde la perspectiva de la asociatividad, que ha sido el rasgo más sobresaliente de la gestión local, se genera en el año 2001 el proyecto "Organizaciones de Base Contra la Desertificación Comunal" el cual fue financiado por el Programa de Pequeños Subsidios del PNUD.

Es este último proyecto el que marca un proceso de consolidación de una perspectiva de trabajo que se centra en la necesidad de vincular a la población general de estrategias técnicas y pedagógicas para la construcción de una consciencia socioambiental, por lo que la iniciativa gestionada por la Junta de Vecinos de la localidad buscó establecer lazos de cooperación y participación con otras instancias comunitarias del Valle Medio de Río Hurtado tales como Fundina, Caracoles, San Pedro y Pichasca.

Si bien es cierto el proyecto capacitó en tecnologías y manejos sustentables a más de 120 familias de pequeños productores agroganaderos, la principal característica de estas acciones

⁷³ Sabemos que las condiciones sociales, económicas y ambientales de la comuna de Río Hurtado la configuran como la segunda comuna más pobre del país (Censo 1992), cuestión que a su vez se encuentra mediatizada por el alto grado degradativo de prácticas de subsistencia que dependen en absoluto de recursos naturales escasos como agua y vegetación.

se expresó en el esfuerzo paralelo de otorgar y montar en las comunidades las instancias de gestión y control del proceso de modo de construir una plataforma social que permitiera articular lo que sería la “Mesa Civil de lucha contra la Desertificación y la Pobreza”. Asimismo, el proyecto permitió crear las bases para monitorear no tan sólo la totalidad del proceso sino que también la fiscalización y planificación de la construcción de obras de innovación tecnológica como lo fue un módulo de manejo de ganado caprino (corrales, comederos, bebederos, articulación pradera y riego), la forestación de 7 Ha. con árboles forrajeros (algarrobos) y la construcción y distribución entre los participantes de 94 hornos solares, 65 hornos mixtos y 30 deshidratadores solares; con los cuales se pretendía sentar las bases materiales para la formalización de un proceso de certificación ambiental endógeno y autónomo que, nacido de las necesidades de la comunidad, buscaba construir mecanismos innovadores para suplir las demandas por mejores niveles de instrucción y/o aprendizajes concretos que tuviesen repercusión productiva directa.

De este modo, y tendiendo a la construcción de un modelo de desarrollo local sustentable que a la vez que resolviera las demandas concretas fortaleciera a las personas y organizaciones comunitarias como entidades con capacidades de participar, dirigir y/o liderar un proceso de desarrollo socio ambiental cruzado por la severa vulnerabilidad de los recursos naturales, se incorporó al desarrollo del proyecto el trabajo en red entre localidades y con instancias externas que se plegaron al proceso como soportes técnicos y de financiamiento de las propuestas de sustentabilidad político-social, democratizando de esta forma las instancias de planificación y ejecución del proyecto al configurar actores con una mirada proactiva respecto de sus roles en la planificación territorial y la educación ambiental. Esta mirada de proceso viene a dar cuenta del esfuerzo sostenido por fortalecer a los equipos de trabajo en la gestión de sus propios lineamientos de desarrollo.

Otro proyecto de relevancia local en la elaboración de acciones de sensibilización y capacitaciones respecto de las temáticas socioambientales se llevaron a cabo en la escuela básica de Pichasca con el proyecto “Pichasca, una escuela sustentable con el apoyo de todos”, que fue gestionado por la Junta de Vecinos y financiado por el FPA de CONAMA.

Sin embargo, debemos comprender que las características de este proyecto se remitieron a la idea de sentar las bases materiales, didácticas y pedagógicas para la creación de una escuela sustentable; objetivo que estaba movido por la intención de construir herramientas en la comunidad pedagógica que permitieran insertar la temática socioambiental como eje de indiscutida relevancia en la protección del entorno socioproductivo de la localidad; cuestión que se configuró a través de la incorporación de la problemática ambiental en el seno de la educación formal desde una perspectiva aplicada; es decir, acciones de intervención con la comunidad escolar (educandos y profesores) y con los apoderados y la comunidad en general.⁷⁴

Para esto se generó insumos en la escuela que permitieran replicar la experiencia a la vez que permitiera ofertar un espacio pedagógico donde desplegar el conjunto de nuevas destrezas de relación con el entorno, tales como la clasificación de basuras en escuela y aula, la incorporación curricular del patrimonio cultural y medioambiental, la relación con circuitos turísticos, entre otros.⁷⁵ Este modelo de trabajo pedagógico-práctico se optimizó con la realización de talleres de reciclaje, construcción de aboneras, plaza de energías y un vivero demostrativo con riego incorporado; modelo que se consolidaría en el año 2003 con el proyecto

⁷⁴ En los informes a los cuales se tuvo acceso no se hace referencia ni la frecuencia de las reuniones y ni las tareas de este grupo de trabajo que tomó la forma de un Consejo Consultivo.

⁷⁵ En este sentido se logró una asociatividad con el Programa Sendero de Chile de CONAMA para la realización de una cartilla de Comprensión del Medio Natural, Social y Cultural de la comuna; a la vez que se estableció e instaló el programa de Educación Rural Ambiental Integral (ERAI).

“Río Hurtado: Educación Ambiental y Energía Solar” financiado por el Fondo de las Américas y respaldado técnica y asociativamente por la Universidad de La Serena y la Ilustre Municipalidad de Río Hurtado. Éste proyecto tuvo como objetivos realizar intervenciones pedagógicas aplicadas a través de la implementación de metodologías de educación ambiental en las comunidades escolares de Huampulla, Tabaqueros, Pichasca, San Pedro y El Espinal, a fin de contribuir a la formación aplicada de una conciencia ecológica desde el espacio de la educación formal en cuanto utilización y apropiación de la infraestructura y recursos materiales y humanos de las distintas entidades educativas, como de la educación informal en cuanto el proyecto también contemplaba la extensión de las capacitaciones e implementaciones de cocinas solares y hornos mixtos fuera de la comunidad escolar, siendo este dominio casi de exclusivo trabajo femenino por lo que se incorporaba de este modo a las mujeres en el proceso de formación de una conciencia y una práctica de sustentabilidad sociocultural en el espacio de sus economías o unidades domésticas, lo cual ha aportado a la solución de las necesidades de acceso a mayores niveles de instrucción y capacitación, a la vez que a la generación de espacios en el interior del hogar que permitan generar ingresos monetarios.

En suma, podemos decir que hasta la fecha los principales proyectos tendieron a proteger y conservar el medio ambiente de Río Hurtado a través de la reducción de la capacidad de carga extractiva de recursos naturales y la formación pedagógica de una conciencia ambiental, capacitando e implementando tecnologías apropiables y sustentables a nivel social y ambiental; lo cual ha permitido capitalizar o valorizar los escasos bienes con que las comunidades cuentan, como son la experiencia tradicional de producción y la abundancia de radiación solar; ambas fortalezas que permiten acceder a un ahorro energético en términos ambientales y de economía doméstica. Estas condiciones permitirían generar ingresos a través de la protección del Valle de Río Hurtado, ofreciendo un espacio de sustentabilidad social a través de la creación de herramientas propias de superación de la precariedad endógena y estructural que presenta la población de la comuna.

Entre estas acciones –y como ya hemos expresado– se encuentran la coordinación entre organismos públicos y privados, que han permitido acceder a la asesoría de un grupo de profesionales que hicieron posible la extensión técnica de las necesidades comunitarias en cuanto a la generación de espacios y la materialización de talleres y encuentros, espacios de información pedagógica que tuvo el valor de aportar con instrumentos de aprendizajes para el fortalecimiento de las organizaciones y sus dirigentes.

Bajo este prisma se formó una red de trabajo o Mesa Civil contra la Desertificación y la Pobreza cuyo objetivo era diseñar propuestas de desarrollo local que permitieran dialogar y construir junto al Municipio de Río Hurtado la plataforma de intervenciones comprendidas en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), aspecto que por lo demás tiene la relevancia de constituirse como un espacio de confluencia de las fuerzas y motores sociales que se gestaron desde la búsqueda de prácticas autónomas de sustentabilidad social, y que hoy injieren no sólo como partícipes de proyectos de desarrollo sino que como comunidades civiles capaces de interpelar al Gobierno Local, demandando y trabajando por el cumplimiento de sus necesidades y perspectivas de futuro.

CAPITULO IV.

Conclusiones y Propuestas para el Endodesarrollo.

Lo de “Propuestas para el Endodesarrollo” alude al complejo de relaciones sociales presentes en la comuna de Río Hurtado en general y en las localidades en estudio en particular, para lo que importa comprender que el escenario en que éstas se desarrollan no se constituye por motivo alguno en el telón de fondo de cualquier intervención social, sino que se configuran como características relacionadas directamente a la especificidad de una territorialidad marcada por la sobrevivencia productiva tradicional y la sequedad de sus suelos. Este eje de pobreza estructural y endógena esta determinada no sólo por la inequitativa distribución de los recursos de suelos y agua, pues como sabemos la población marginal del secano –en este caso El Romeral– se caracterizará por la presencia de trabajadores/ras sin tierra desplazadas hacia terrenos con fuertes pendientes y escasa presencia de agua, además del alto porcentaje de población sin tierras transformados en trabajadores asalariados sujetos a los flujos laborales estacionales o temporales; sino que también a las condiciones climáticas y vegetacionales que determinan un hábitat natural mediatizado por las extremas condiciones de aridez, bajas precipitaciones y fuerte erosión de los suelos, espacio en el cual se anclan y perviven poblaciones humanas con fuertes relaciones de dependencia y degradación del medio (agua y recursos vegetacionales para leña y forraje, fundamentalmente).

Es en este marco en donde se insertó el estudio como un esfuerzo por integrar las nociones de participación que subyacían a los discursos y acciones de desarrollo de los organismos públicos y civiles que intervenían en la particularidad de unas localidades precarizadas social y ambientalmente a la vez que sometidas a una fuerte vulnerabilidad respecto de su sobrevivencia y reproducción en el tiempo. De ahí que el objetivo de la investigación se remitiera a problematizar: las acciones realizadas desde sectores e instituciones que pretendían contrarrestar la situación de crisis socioambiental, y las percepciones que dirigentes y asociados de organizaciones sociales y productivas formulaban respecto de sus organizaciones y del complejo de intervenciones diseñadas por estos organismos externos, siendo de suma importancia relevar las particularidades de las comunidades en razón de los valores atribuidos al desarrollo de sus pueblos.

Si bien para fines analíticos se había segmentado el desarrollo localizado en tres áreas de sustentabilidad: 1) Organizaciones, 2) Productividad y 3) Medio Ambiente, en este momento se ha optado por centrar el eje de las conclusiones y propuestas en la noción de sustentabilidad humana, pues ésta nos permite comprender el entramado de relaciones sociales, económicas y ambientales no perdiendo el eje de una preocupación por el futuro real de las comunidades humanas, en términos del incremento cualitativo y cuantitativo de las potencialidades de las personas, aportando de esta manera a la comprensión de una ecología humana que integre las relaciones sociales, históricas, ambientales, económicas y culturales de las poblaciones en una red de mutuas y recíprocas dependencias. Por esto centraremos las “Propuestas” en términos de dos ejes: I- Organizaciones y II- Productividad/Desertificación, ya que éstos dos componentes se configuran como los espacios de praxis humana que permiten visualizar las relaciones sociales y ambientales en su complejidad ecológico-cultural respecto de las especificidades de cada localidad, las cuales para el caso de este capítulo se dividen en zonas geográficas y ecológicas: zonas bajo riego y secano interior.

Zonas Bajo Riego: para los casos de Pichasca y Fundina.

Tanto en Pichasca como en Fundina no existe una sensibilización sistemática respecto de la carencia y merma de los recursos naturales de carácter productivo como el agua, suelos y vegetación, situación que se debe al hecho de ser asentamientos ubicados a orillas del Río Hurtado desde donde la constatación de la sequedad y el proceso de desertificación escasamente se configuran como problemas de subsistencia cotidiano, aún cuando se verifique una cierta disminución de leña que es uno de los principales recursos energéticos de estas poblaciones. Sin embargo, resulta emblemático en términos de gestión de desarrollo comunitario que sean estas localidades las principales beneficiarias de los proyectos locales socioambientales diseñados desde el punto focal de Pichasca con el objetivo de aportar a la construcción de una conciencia ambiental sustentable.

Es así como han sido ejecutadas estrategias práctico–pedagógicas a espacios de educación formal como las escuelas o comunidad educativa, e informal como lo ha sido la implementación de cocinas solares y hornos mixtos en las unidades económicas domésticas, modificando de este modo las actitudes y comportamientos respecto del entorno natural. No obstante, y pese al éxito en la apropiación de estas tecnologías por parte de la población participante de dichos proyectos, se visualizan ciertas fracturas relacionadas al ámbito de la sustentabilidad a las cuales estas acciones se dirigen y que como sabemos se orientan hacia la búsqueda de sustentabilidad ambiental, entendiendo la naturaleza como una esfera diferenciada y autónoma de lo social y exterior al desenvolvimiento humano: habría que sencillamente proteger el entorno natural para evitar alcanzar niveles como los del secano.

1. Organizaciones.

Como se pudo apreciar en el Capítulo II de Análisis por Localidades las organizaciones sociales en ambos poblados se distinguen por el tipo de participación social, configurándose la Junta de Vecinos de Pichasca como el eje de toda gestión y de articulación de redes sociales debido a las características de sus asociados y a una plataforma dirigencial notablemente capacitada para el diseño de proyectos de intervención social y ambiental, por lo que la participación tendría más rasgos de autonomía y potenciamiento que de asistencialismo, en las organizaciones de ambos poblados se pueden encontrar por parte de los asociados una cierta clientela y paternalismo transversal, lo que a manera de hipótesis se vincula a un legado histórico de relaciones de poder hacendal presentes en la zona hasta bien entrado el siglo XX, lo cual fue fortalecido después por una lógica de participación popular clientelar y asistencial en los 60' y 70's, luego por la despolitización y verticalismo asistencial que forjó la Dictadura, y un modelo administrado sin cambios esenciales por los gobiernos transicionales. Esta situación, unida a las condiciones de marginalidad y aislamiento de las localidades, se han ido reelaborando respecto de los cambios y transformaciones en los poderes centrales y locales.

En este sentido, importa rescatar las necesidades de fortalecimiento organizacional de las localidades como modo de sentar las bases de aprendizajes sociales y políticos que permitan a las instancias comunitarias el construir cimientos a sus propios modelos de gobernanza. Empero, aún cuando se tiene que la articulación del Foro Comunitario ha intentado configurarse como un espacio pedagógico de aprendizaje sociopolítico local, éste no ha permitido suplir las necesidades particulares de las organizaciones respecto de acceder a mayores niveles de instrucción formal, adquirir destrezas respecto de la formulación de proyectos y vencer el sesgo informativo respecto del gobierno local, a fin de generar así una cultura organizacional proactiva que centre sus esfuerzos en asumir las responsabilidades de la promoción del desarrollo local sustentable.

En suma, resulta absolutamente crucial elaborar estrategias conducentes al traspaso de poder desde los interventores a las organizaciones (dirigentes y asociados) respecto a la formulación

de las especificidades de sus demandas y a las capacidades de gestión al interior de estas asociaciones; pues en la práctica se tiene que la urgencia política de aunar esfuerzos por trazar los lineamientos formales del desarrollo comunal en miras a las negociaciones con el Gobierno Local ha impulsado a tensionar las reflexiones y propuestas hacia un perfil de homogeneidad que pese a tener el gran mérito de articular un espacio de diálogo propositivo que ha permitido construir una mirada de conjunto y acercar las distintas realidades, todas sujetas a marginalidad y aislamiento, No se ha hecho patente el poder de decisión de las organizaciones para fortalecer sus entornos comunitarios, de modo que interesa apuntar –paralelamente a la entidad unitaria del Foro– a la formación de dirigentes sociales capaces de traspasar a los socios y socias de las organizaciones las capacidades políticas de planificación y conducción de procesos de desarrollo local sustentable. De esta manera se podrá aportar a la construcción de organizaciones fuertes con énfasis en la gestión horizontal y a la manifestación de una pluralidad de voces presentes en las mismas, evidenciando la heterogeneidad de los sujetos políticos: mujeres, hombres, ancianas/os, jóvenes y niñas/os. Con esta perspectiva se asegurará no sólo la colaboración de todos/as, sino que también el recambio generacional y con ello la continuidad de un proceso fortalecido por la integración del tejido social.

Hoy por hoy, y dado el envejecimiento poblacional de la comuna, es prioridad desarrollar las necesidades y expectativas de la población adulta y joven para evitar la migración (abandono de los asentamientos) y la desertización demográfica del territorio, única manera de asegurar la reproducción sustentable de las comunidades en el tiempo. La necesidad surge por construir plataformas para la igualdad en el acceso a bienes y servicios por parte de la población donde un enfoque de género podría entregar las pautas para modular un endodesarrollo que incorpore a las personas (hombres y mujeres) a la constitución no sólo de ciudadanía rural sino que también aporte al valor cambiario o crecimiento marginal de los escasos ingresos monetarios de las familias; lo cual se liga a la necesidad de diseñar estrategias de incorporación de las mujeres a las fuerzas productivas, demandando esto transformaciones al interior de las unidades domésticas en cuanto a la distribución de roles reproductivos y productivos, puesto que esta idea implica la liberación de tiempo de trabajo doméstico por parte de las mujeres para que sea dirigido hacia el trabajo autónomo remunerado como lo es el caso de las Micro Empresas Rurales (MER).

En referencia a lo precedente, resulta crucial realizar un diagnóstico socioproductivo desde la perspectiva de Género en el Desarrollo (GED) de modo de transparentar los espacios de decisión y de control de los bienes productivos por parte de hombres y mujeres. Evidenciando de esta manera las desigualdades y diferencias que eventualmente se configurarían como obstaculizadores en el diseño de propuestas microempresariales, sabemos que el dominio económico doméstico se encuentra profundamente asociado a percepciones de riesgo económico diferenciadas respecto de los espacios productivos que generan ingresos monetarios y que para los espacios rurales se configuran como instancias fundamentalmente masculinas, puesto que las labores femeninas se ligan más a actividades de reproducción socioeconómica de la fuerza de trabajo y de subsistencia de las unidades económicas que a dominios de transacción con el mercado. Por ello es que importa construir un perfil que permita abordar pedagógica y técnicamente a sujetos económicos con características diferenciadas desde la esfera de la impronta del valor de cambio –que por lo demás es el vehículo para la superación de la pobreza: elevación de los ingresos por familia- y desde la construcción histórica de las relaciones sociales y genéricas.

La plataforma para dicho enfoque de trabajo (también llamado GED) presenta para lo que constituye el modelo de empoderamiento y cambio estructural del “Proyecto Río Hurtado: Agenda Civil contra la Desertificación y la Pobreza”, pues si bien éste contempla a las “mujeres” como grupo de participantes, esto es sólo así en cuanto se las comprende como sostenedoras

de las actividades tradicionales de subsistencia y de la educación de las nuevas generaciones. En otras palabras, las mujeres aparecen relevantes para el proyecto marco en cuanto ancladas a sus roles tradicionales, lo que ha permitido iniciar acciones de transferencia de tecnologías limpias como modo de socializar sus usos en los núcleos domésticos y disminuir el daño al ecosistema del que ellas serían causantes por la utilización desmedida de leña. No obstante sepa que la principal causa del deterioro de las capas vegetacionales halla sido el empleo histórico de leña para fines mineros y, posteriormente, el manejo inapropiado de la ganadería caprina de subsistencia, los principales causantes del empobrecimiento del suelos y la disminución de la flora nativa; importa relevar la preponderancia en términos de construcción de sociedad civil y de incremento productivo de las mujeres ya no tan sólo como veladoras de la continuidad de los espacios domésticos sino que también a ellas en sus reales potencialidades como productoras tradicionales agrícolas, ganaderas, cuentapropistas, microempresarias, etc. Este capital humano de manera individual o asociativamente puede constituir un eje de desarrollo tanto para sus respectivas unidades domésticas como para el bienestar y crecimiento de la comuna; puesto que han sido las mujeres las mayores partícipes del proceso de fortalecimiento de las comunidades civiles en lo que ha sido el trabajo del Foro Comunitario, que como dirigentes o como socias han sabido patentar la situación de sus localidades para el levantamiento de demandas a la vez que no han expresado la particularidad de sus situaciones en términos de educación, salud, desempeño laboral.

Estas situaciones develan la necesidad de conducir las acciones de intervención organizacional al rescate de las especificidades de género, edad, actividades productivas, situación laboral, etc. en lo concerniente a las demandas y trabajo políticos a la vez que en la formación de comunidad civil y sujetos políticos con apoyo de un staff de profesionales dedicados a la capacitación y educación en materias de liderazgo y trabajo en equipo, fortalecimiento organizacional, en aspectos legales de la organización, en la formulación de proyectos, en la orgánica de la institucionalidad pública (estatal y municipal), en programas y fuentes de financiamiento; en negociación y resolución de conflictos, entre otras áreas de interés del desarrollo comunitario local.

En este sentido, cabe agregar la visión de proceso o de programa que el Centro de Formación Técnica (CF) puede otorgar a las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna, por lo cual se perfila como un enclave o punto focal de educación permanente que permitiría ampliar e irradiar las líneas de desarrollo autónomas a las necesidades de las orgánicas comunitarias; aportando no sólo a la formación técnica superior de la población en zonas frágiles (socioambientalmente) sino a su vez a la redistribución de conocimiento e información para la toma de decisiones y ejercicio de control cívico por parte de las organizaciones hacia la gestión del Estado y del Gobierno Local, lo cual generará un poder popular rural.

Es importante recalcar en este momento que es necesario planificar la gestión de las acciones que ejecute en más el proyecto en el ámbito de la horizontalidad de la gestión, ya que las acciones hasta ahora ejecutadas cargan con un peso centralista en su administración, gestión y ejecución; lo cual va constituyéndose en un criterio de riesgo al desarrollo del Proyecto.

2. *Productividad/Desertificación.*

Cabe señalar que para el caso de las organizaciones territoriales y funcionales bajo riego, su particularidad está dada por la participación asistencial, consultiva o interactiva en proyectos de desarrollo que de manera general se han formulado desde el exterior. Con la excepción de la Junta de Vecinos de Pichasca, la cual ha logrado trabajar en asociatividad y en red con organismos extracomunitarios acrecentando de esta manera las potencialidades de gestionar su desarrollo al detonar la credibilidad respecto de instancias de financiamiento (cuestión que se liga indisolublemente a las características de la capacitación de los dirigentes de dicha organización para la formulación de los mismos), la mayor parte de las organizaciones sociales

y productivas con las que se trabajó en Pichasca y Fundina, se caracterizan por bajos niveles de compromiso de los asociados y una fuerte presión sobre los dirigentes en cuanto a expectativas de actividades y resolución de problemas sociales y económicos, lo cual va generando lo que se ha definido como una cultura organizacional delegativa. En este sentido, la situación de Fundina se caracteriza por la sentida preocupación social respecto de la temática productiva y laboral, siendo éste el eje o punto de mayor convocatoria de las organizaciones, puesto que sin duda es el tópico de mayor conflictividad dada las altas proporciones de tierras en estado crítico respecto de sus capacidades de carga ganadera y en relación a la cantidad de hectáreas productivas per cápita (INIA 2002), lo cual configura un panorama de desocupación alarmante (Capítulo I) que se liga al alto porcentaje de habitantes sin tierra que tampoco poseen las condiciones familiares para subsistir en base a una economía agraria y/o ganadera.

En suma, si bien para la zona de riego las organizaciones cuentan en alguna medida con altas expectativas y potenciales de autonomía para la creación de sus propios lineamientos de desarrollo, en términos educativos la situación se modifica ya que se está en presencia de comunidades que poseen disímiles niveles de desarrollo social en términos educativos, pues en Pichasca no sólo se cuenta con la certificación ambiental de CONAMA para la Escuela Básica, lo que significa apoyo monetario y de asesorías; sino que también se ha logrado poner en marcha de forma exitosa una Escuela de Adultos que ha permitido nivelar educativamente en básica y media a lo menos a 200 habitantes de la comuna. En términos productivos ha sido esta localidad el centro de las intervenciones de extensión productiva del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIA), que por intermedio del Grupo de Transferencia Tecnológica (GTT) y otras líneas de acción ha logrado asesorar por más de diez años a grupos de pequeños productores en innovación e incremento productivo de buenas prácticas agrícolas. De modo que todo ello –entre otros aspectos como la cantidad de tierra por habitante– configura a ambas localidades vecinas como disímiles respecto de las características de los recursos humanos y naturales disponibles para el trazado de las posibles estrategias de desarrollo a implementar.

Para Fundina, en tanto, las condiciones si bien desfavorables en términos de nivelación, acceso a asesorías técnicas y recursos permanentes, destaca la emergencia y existencia de agrupaciones productivas autónomas en su gestión; en otras palabras, se encuentra con un escenario en el cual no tan sólo aparecen altas expectativas individuales respecto a la ampliación y continuidad de las ofertas laborales, sino que junto a ello una sentida voluntad por buscar caminos que conduzcan hacia salidas económicas autónomas para la superación de la precariedad y el aumento de los ingresos familiares a través de la diversificación de los rubros productivos locales. Aquí se hace especial mención a las asociaciones para la comercialización de higos frescos en la cual participan propietarios de tierras pertenecientes a la Comunidad Agrícola Fundina Sur, los cuales poseen larga experiencia en la producción de frutos de alta calidad. Se encuentran además las agrupaciones de procesadores artesanales de frutas secas, los cuales son propietarios de los medios técnicos para el secado y almacenaje de frutos (como los son los “secadores solares”) lo que les entrega el valor agregado de utilizar comercialmente tecnologías limpias para la elaboración de alimentos. Cabe considerar, sin embargo, que se trata de productores/ras sin tierra que no poseen acceso a un capital semilla que les permita acceder a materias primas frescas, disminuyendo con ello sus potenciales de producción pese a que existan las condiciones comunales para establecer cadenas productivas locales, de lo que se concluye que intervenir en fomento productivo con estos actores económicos es una tarea fundamental del Proyecto, del Gobierno Local y del Estado.

Más lejanos de esta balanza se encuentran los productores/ras sin tierra y sin medios productivos, que no han tenido acceso a capacitaciones ni a proyectos de intervención económico y sociales que les permitan crear las condiciones de su propio crecimiento y

desarrollo. Probablemente se trate de la población más beneficiaria de las subvenciones y subsidios del Estado, pese a la lógica asistencial con la cual se los ha intervenido, presentan un alto compromiso respecto a la generación de oportunidades y a la búsqueda de mecanismos de asociación y de ayuda mutua para la superación de los problemas.

Todo esto contrasta sin duda con la percepción negativa que se posee de manera general respecto de las posibilidades económicas que podría otorgar la creación de Cooperativas Campesinas, complejo de percepciones y traumas históricos que evidencia la fractura de las expectativas económicas y sociales respecto del proyecto de Cooperativas de INDAP que en la década del '70 logró nuclear en Fundina a los pequeños productores bajo la idea de socializar la producción y la comercialización de manera autónoma, cuestión que resulta dolorosa para la memoria de los habitantes viejos, adultos y jóvenes de la localidad que han vivenciado desde ese período un proceso de deterioro paulatino y sostenido de sus modos de vida. Este problema se ha resuelto colectivamente negándose discursivamente a las posibilidades de reiniciar procesos similares, pese a que en los hechos sus necesidades económicas y los estrechos márgenes de apoyo exterior los impulsen a renovar sus lazos de solidaridad y apoyo mutuo en la producción.

En suma, importa nuclear a pequeños grupos de socios centrando el accionar en la disponibilidad de recursos humanos y naturales a la vez que en las posibilidades de acceso a medios de innovación tecnológica y acceso a capital o microcréditos con garantías de no endeudamiento. Dada las características históricas, socioeconómicas y ecológicas de la localidad interesa dirigir acciones de potenciamiento de la diversificación económica local a través de estrategias que permitan centrarse en la capacidad de decisión de los actores; es decir, importa fortalecer la asociatividad de los productores/ras en relación a la escala de sus seguridades y propias proyecciones económicas, aportando a la socialización de la producción y la formación en la toma de decisiones comerciales mediante asesorías técnicas y escuelas permanentes.

Finalmente, y de manera general para la zona del bajo riego, este tipo de acciones debe acompañarse de procesos de visibilización provincial, regional, nacional e internacional a escala civil, pública y privada del proceso de transformación sustentable de la ecología humana que se está viviendo en la comuna, de modo de acceder tanto a la ampliación de las redes de apoyo social y financiero al proceso como a la captación de la atención global respecto de la materialización de una experiencia local de desarrollo territorial de carácter autónomo y sustentable. Este escenario permitiría detonar flujos o circuitos de visitantes nacionales y extranjeros portadores de divisas y experiencias interesantes al proceso, a la vez que reportar nuevos ingresos económicos para la intervención con los habitantes de Río Hurtado.

Zonas del Secano: para el caso del Romeral.

Como se expresó en el Capítulo II y III para el caso de El Romeral, esta localidad se haya primariamente definida por condiciones estructurales y endógenas que hacen alusión tanto a la composición y características de la población como a las relaciones de propiedad y apropiación de los recursos naturales que han establecido las mismas respecto de sus propios procesos históricos de formación socioeconómica. Es decir, se está en presencia de una localidad con baja densidad poblacional y fuertes lazos parentales que los ligan identitariamente no tan sólo en términos de consanguinidad sino que también en relación a la experiencia de dependencia absoluta de los recursos naturales escasos como lo es estrictamente el agua y consiguientemente los recursos vegetacionales para forraje caprino, y la experiencia vital, económico-comercial, social y comunicacional de marginalidad respecto de los servicios públicos y privados.

Esta cuestión no sólo se materializa en la evidencia física de la distancia político-económica respecto de los puntos focales de desarrollo de la comuna (Samo Alto, Pichasca y Hurtado), pues se trata de tramos interfluviales relativamente cortos que poseen altos inconvenientes de accesibilidad física dada más por el mal estado de los caminos y por la carencia de medios económicos y materiales de los habitantes de El Romeral para transitarlos, que a distancias reales concretas. A esto debe agregársele la invisibilización del secano de la comuna en términos de políticas públicas y de programas que incorporen áreas de intervención en educación, salud, productividad y ambiente, pues la llamada situación de “avance del desierto” no se traduce unívocamente en la innegable pauperización de las capas fértiles del suelos y la transformación a un paisaje pedregoso y abismalmente árido, sino que así mismo en los costos humanos, culturales y sociales vinculados al mismo. De modo que se desertifica la cartografía humana de la comuna al deteriorarse los modos de subsistencia tradicionales asociados a prácticas económicas ganaderas-artesanales-transhumantes sin que medien medidas de rescate de la diversidad cultural y natural-paisajística de la localidad.

Bajo estas consideraciones la encrucijada se traduce por un lado en la responsabilidad política por el desarrollo comunal de un conjunto de productores/ras crianceros –en menor medida agricultores– que siendo desplazados a sectores de tierras semiráridas, con fuertes pendientes y sin causas superficiales de agua, se especializaron productivamente en una lógica económica que sólo requiere de insumos básicos (cabras) y fuerza de trabajo para crear patrones de subsistencia que les ha resultado exitosa dada la pervivencia y transmisibilidad intergeneracional de las habilidades de pastoreo y de procesamiento artesanal de productos ganaderos, pero que hoy en día se encuentran frente a la seria limitante y aparentemente irrevocable agotabilidad de los recursos naturales, que por lo demás no sólo trae aparejados costos humanos locales sino que también regionales en cuanto el territorio de El Romeral se configura como una suerte de vía de paso expedito al desierto.

No obstante, interesa poner especial énfasis en la problemática de la sustentabilidad humana de este territorio en cuanto son sus propios habitantes los que demandan desde la periferia política, social y ecológica herramientas pedagógicas y técnicas de producción, reproducción y recreación de sus relaciones sociales.

1. *Organización.*

Al igual que para las comunidades de la Zona Bajo Riego, las organizaciones (dirigentes y asociados) de la comunidad de El Romeral visualizan la necesidad de adquirir los instrumentos que les permitan formular sus propias propuestas y proyectos de manera autónoma a los servicios públicos y municipales, cuestión que resulta de suma relevancia si consideramos que la línea de acción de los servicios del Estado y Gobierno Local en todas sus facetas ha reproducido de distintas maneras y estrategias la lógica asistencial característica de las intervenciones públicas y sociales en las últimas 4 décadas en el país. Por esto, si bien es cierto que estas intervenciones se ven matizadas por los rasgos de la participación local en cada territorio o lugar, no han logrado articular y fortalecer a los/as actores/ras respecto de la creación de relaciones de cooperación y colaboración que les permita a éstos ser eje y motor de sus desarrollos sustentables.

Para el caso específico de El Romeral este tipo de lógicas de intervención se expresan emblemáticamente en el Programa CHILE BARRIO, el cual –como ya se señaló en los Capítulos II y III– desde el supuesto participativo impulsado por el Gobierno ha trabajado en el área convocando a las organizaciones y a la comunidad –mediante el Comité Procasa– para captar a los beneficiarios. En la práctica ello se ha materializado en la construcción de una serie de obras de infraestructura que han poseído el valor de aportar a la modernización de estos espacios de marginalidad rural a la vez que ha permitido a los habitantes acceder a ofertas de trabajo temporales como mano de obra.

Sin embargo, estas acciones no han logrado cerrar la brecha de pobreza presente en la localidad ni medianamente solucionar los problemas más urgentes como lo es la productividad agropecuaria. Si bien el interés no es cuestionar la necesaria inversión en mejoramiento de infraestructuras y condiciones de urbanidad o de equipamiento de habitabilidad como electricidad, agua potable y alcantarillado en las localidades rurales, pues ellas son vitales en miras a la integración de estas poblaciones a las ventajas de la comercialización de sus productos artesanales a mercados dinámicos por razones que más adelante detallaremos, importa acentuar la posición y el potencial de las organizaciones respecto de estrategias de desarrollo sustentable que involucren de manera integral acciones de educación, tecnología, recuperación y conservación de recursos, las cuales para el caso de El Romeral se caracterizan por un fuerte sentido del “nosotros” o de una identidad que podría traducirse colectivamente en el “diseño de realidad”. En otras palabras, dada la situación de crisis socioambiental expresada en la casi ausencia de recursos hidrogeológicos, dependencia de los ciclos de sequía, ausencia de suelos fértiles, detrimento de la producción ganadera comercializable, migración o desplazamiento tensionado por la carencia de posibilidades de generar ingresos, entre otros; se hace necesario aportar a la recreación de los estilos de vida propios de la localidad, basándose en la amplia confianza y valor que la comunidad ha puesto en sus organizaciones sociales como capital cultural, social y humano de sobrevivencia, a la vez que en el sentido de pertenencia al territorio y a los valores familiares y productivos que han establecido.

Por esto importa la construcción de un diseño integral de desarrollo que abarque las áreas de educación y de fortalecimiento organizacional para aportar, mediante la presencia constante de un grupo de asesores técnicos interdisciplinarios, al fortalecimiento y formación de las organizaciones sociales como motores y conductores de un proceso social, cultural, económico y ecológico en transformación.⁷⁶

2. *Productividad/Desertificación.*

Ahora bien, en lo referido a las bases materiales y ecológicas para la transformación o “diseño de realidad” junto al fortalecimiento y formación de una comunidad civil informada y ligada a los flujos comunales, es prioritario trazar un completo diagnóstico de las condiciones y potencialidades alimentaria, productivas y ecológicas de la localidad de modo de construir un mapa de las principales fortalezas y debilidades de la localidad respecto de la búsqueda de su propia sustentabilidad humana.

En vista de que las condiciones de precariedad socioambiental repercuten no sólo en la distribución de los ingresos por parte de la población sino que complementariamente en la balanza nutricional de la población, importa identificar las posibles vetas de recursos hidrogeológicos para la creación de huertas alimenticias de subsistencia que les permitan acceder a una dieta equilibrada (en proteínas, minerales y vitaminas) para sustentar de esta forma una fuerza de trabajo sostenible en el tiempo y acceder así a mejores estándares biológicos de vida. Complementariamente a lo anterior, y en lo que corresponde a una diversificación productiva, es relevante considerar y asumir las diferencias de condiciones de acceso a tierra, agua, créditos y asesorías técnicas por los distintos productores/ras así como los roles que asumen cada uno de ellos/as en la reproducción y productividad de sus respectivas unidades domésticas, de modo de visualizar las necesarias estrategias de capacitación y de proceso para iniciar las acciones de intervención.

En razón de este mismo tópico, es relevante nutrir los estudios socioprodutivos con investigaciones hidrogeológicas de manera de introducir innovaciones tecnológicas que permitan incrementar la producción agroganadera a la vez que motiven la disminución de la carga caprina sobre la capa vegetativa.

⁷⁶ Para ver más detalles de esta propuesta ver Proyecto Integral de Desarrollo Agrícola (PIDA) de INIA.

En suma, importa ligar y complementar estos esfuerzos de construcción de un nuevo paisaje humano o nuevos perfiles productivos a una estrategia de oferta turística que contemple el entramado de conocimientos tradicionales respecto del medio y de los recursos, rescatando la memoria cultural de la explotación caprina en localidad como guía para la creación de circuitos turísticos que contemplen rutas troperas, viajes transhumantes, industrias artesanales de quesos, etc. Del mismo modo, las instalaciones pequeño mineras aledañas a la localidad se pueden transformar en rutas turísticas tradicionales, aportando a la reutilización de los espacios y a la mantención de los usos tradicionales como una más de las estrategias de sobrevivencia, a la vez que como expresión económico-cultural del Norte Chico del país.

Finalmente, se han escogido algunos de los lineamientos que ha desarrollado el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias para la Zona del Secano en la IV Región por considerarlos apropiados para el caso del El Romeral, en tanto aportan elementos técnicos a la reflexión sobre su desarrollo, a la vez que orientan sobre el trabajo que ha desarrollado el Estado respecto de la zona olvidada del secano interior:

- Formulación de programas de desarrollo económico diferenciados por comunidad y grupos de pequeños productores, a fin de generar mayores oportunidades de acceso a capital productivo y empleo. Específicamente se debe contemplar: a) la producción primaria: agrícola, silvícola, ganadería y explotación de recursos hidrobiológicos; b) la transformación de la producción primaria; c) los servicios a la producción, turísticos, sociales y personales; y d) la comercialización de bienes y servicios (estudios sobre alternativas de organizaciones comerciales, instituciones de apoyo y mercados, asistencia técnica y capacitación).
- Desarrollar un programa de incorporación a una agricultura intensiva con riego tecnificado en superficie bajo un sistema de cota y/o con disponibilidad de agua, a través del aprovechamiento de aguas subterráneas, superficiales y subsuperficiales y a través de la compra de acciones de riego a los canales y riachuelos adyacentes
- Identificar áreas con potencial ganadero, técnica y económicamente sustentables, basados en la capacidad de carga de los sistemas y en los requerimientos por especie y tipo de producción. Establecer con esto sistemas de manejo para producción de leche, carne y fibra.
- Identificación y evaluación de recursos hídricos subterráneos (pozos profundos), priorizando estudios hidrogeológicos de detalle con incorporación de sondeos. Posteriormente, elaborar los respectivos proyectos de inversión productiva de tipo asociativos o en convenio con micro, pequeño y medianos empresarios privados.
- Realizar estudios hidrogeológicos específicos para evaluar recursos hídricos superficiales y subsuperficiales en cuencas con cierto potencial hídrico (esteros y algunas quebradas principales); para posteriormente elaborar los respectivos proyectos de inversión productiva de tipo asociativos y con el criterio de incrementar la rentabilidad por metro cúbico de agua.
- Desarrollar un programa de recuperación de suelos degradados: exclusiones, control de erosión, control de flujos en quebradas y forestación (que combine la protección del terreno y la alimentación del ganado).
- Desarrollar programas de recuperación de la cubierta vegetal y aguas en las partes medias y altas de las subcuencas.
- Desarrollar un programa de exclusiones que involucre la superficie más degradada del secano y que permita generar un subsidio a la no explotación de ganado menor y de cultivos de cereales en altas pendientes o en suelos degradados, a cambio que los habitantes del secano trabajen en diversos programas de recuperación de suelos y vegetación.

- Desarrollar un programa que permita equilibrar la carga animal con la capacidad de carga de cada unidad productiva.
- Incorporar seguridad de riego, a parte de las tierras del secano, y manejar las áreas de riego y secano como sistemas complementarios e inseparables.
- Fortalecer los programas que fomenten la generación de microempresas no agrícolas.
- Formulación de programas de desarrollo económico diferenciados por comunidad y grupos de pequeños empresarios para generar mayores oportunidades de acceso a capital productivo y a empleo.
- Fortalecer un programa específico para la prospección de recursos mineros metálicos y no metálicos.

Como se ve, y lo cual sobresale de los temas tratados por técnicos asociados a INIA, es que las propuestas de desarrollo del secano interior se entrecruzan con el planteamiento de necesidades por parte de las organizaciones, lo cual tiene la relevancia práctica de priorizar el acceso de las mismas (sus socios) a la formación pedagógica y técnica que les permita pensar y trabajar sobre su producción y reproducción sociocultural, a la vez que negociar con los organismos externos de intervención acerca de las acciones a desarrollar sobre su territorio, de modo que la recreación o el diseño de una nueva realidad ecológica-política sea mediada por los lazos de comunidad y por la perspectiva de quienes habitan los suelos, así como de los organismos técnicos y profesionales pertinentes.

BIBLIOGRAFIA

- Allende, P.** (1968) *Relaciones de Poder en una Localidad Rural*. Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria, Santiago, Chile.
- Bourdieu** (1979) *La Reproducción*. Fontanarrosa, Barcelona, España.
- Calvelo, M.** (2003) *Comunicación para el Cambio Social*. Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Santiago, Chile.
- Canales, M.; D. González y F. Alderete** (1994) *Pobreza y Desarrollo Rural*. ODEPA–Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- CASEN** (1998) Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional. Ministerio de Planificación y Cooperación, Gobierno de Chile, Santiago, Chile.
- CASEN** (2000) Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional. Ministerio de Planificación y Cooperación, Gobierno de Chile, Santiago, Chile.
- CASEN** (2003) Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional. Ministerio de Planificación y Cooperación, Gobierno de Chile, Santiago, Chile.
- CED** (1994) *Manual para la Gestión Regional*. Centro de Estudios del Desarrollo–Fundación Friedrich Ebert–Instituto para el Nuevo Chile, Santiago, Chile.
- Censo de población y Vivienda** (1992) Instituto Nacional de Estadísticas, Gobierno de Chile, Santiago, Chile.
- Censo de población y Vivienda** (2002) Instituto Nacional de Estadísticas, Gobierno de Chile, Santiago, Chile.
- Concertación de Partidos por la Democracia** (1999) *El Primer Gobierno del Siglo XXI. Más Descentralización y más Participación*. Santiago, Chile.
- Cumplido, F. y Nogueira, E.** (1987) *Derecho Político*. Instituto Chileno de Estudios Humanísticos, Santiago, Chile.
- Departamento de Educación Municipal** (2003) *Plan Anual de la Educación Municipal*. Ilustre Municipalidad de Río Hurtado, Río Hurtado, Chile.
- Departamento de Educación Municipal** (2004) *Plan Anual de la Educación Municipal*. Ilustre Municipalidad de Río Hurtado, Río Hurtado, Chile.
- DOS** (2003) *Instructivo Presidencial sobre participación ciudadana*. Ministerio Secretaría General de Gobierno, Santiago, Chile.
- DOS** (2000) *Mesa Gubernamental de Participación Ciudadana en Políticas y Programas Públicos. Panorama General*. Documento de Trabajo del Ministerio Secretaría General de Gobierno, Santiago, Chile.
- Freire, P.** (1972) *La Pedagogía del Oprimido*. Siglo XXI, Buenos Aires, Argentina.
- Folladori, G.** (2002) “Avances y Límites de la Sustentabilidad”. En: *Revista Economía, Sociedad y Territorio*, Vol III, N° 12, pp. 621–637.
- GIA** (1989) *Gobierno Local en el Sector Rural*. Cuadernillo de Información Agraria, GIA–Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, Chile.
- Hayek, F.** (1982) “La Democracia Protegida y la Contención del Poder”. En: *Revista de Estudios Públicos*. N 1, pp. 18–40.

- INDAP y Municipalidad de Río Hurtado** (1997) *Convenio PRODECOOP*. Ministerio de Agricultura, Gobierno de Chile–Ilustre Municipalidad de Río Hurtado, Río Hurtado, Chile.
- INDAP** (2002) *Balance de Gestión Integral*. Ministerio de Agricultura, Gobierno de Chile, Santiago, Chile.
- INDAP y Gobernación del Limarí** (2003) *Convenio Instituto de Desarrollo Agropecuario con la Gobernación del Limarí*. La Serena, Chile.
- INIA** (2003) *Estudio Diagnóstico del Proyecto Plan Secano*. Ministerio de Agricultura, Gobierno de Chile, La Serena, Chile.
- INIA** www.inia.cl
- Junta de Vecinos de Pichasca** (2000) *Proyecto Mujeres y Energía Solar*. Centro de Madres María Luz de Pichasca–Junta de Vecinos de Pichasca–Fondo de Protección Ambiental de la Corporación Nacional de Medio Ambiente, Río Hurtado, Chile.
- Junta de Vecinos de Pichasca** (2001) *Proyecto Organizaciones de Base Contra la Desertificación Comunal*. Junta de Vecinos de Pichasca–Programa de Pequeños Subsidios del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Río Hurtado, Chile.
- Junta de Vecinos de Pichasca** (2003) *Pichasca, una escuela sustentable con el apoyo de todos*. Departamento de Educación de Río Hurtado–Junta de Vecinos de Pichasca–Fondo de Protección Ambiental de la Corporación Nacional de Medio Ambiente, Río Hurtado, Chile.
- Junta de Vecinos de Pichasca** (2003) *Proyecto Río Hurtado: Educación Ambiental y Energía Solar*. Junta de Vecinos de Pichasca–Fondo de las Américas, Río Hurtado, Chile.
- Junta de Vecinos de Pichasca** (2003) *Proyecto Río Hurtado: Agenda Civil contra la Desertificación y la Pobreza*. Junta de Vecinos de Pichasca–Canelo de Nos–Kolleg para el Desarrollo Sustentable, Río Hurtado, Chile.
- Ley Nº 18.695** (2002) *Orgánica Constitucional de Municipalidades*. Congreso Nacional, Valparaíso, Chile.
- Ley Nº 19.418** (XXX) *Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias*. Congreso Nacional, Valparaíso, Chile.
- Ley Nº 16.660** (1968) *Juntas de Vecinos y Organizaciones Populares*. Congreso Nacional, Santiago, Chile.
- Ley Nº 18.695** (1988) *de Municipalidades*. Junta de Gobierno, Santiago, Chile.
- MIDEPLAN** (2000) Cuadros de Participación social. División Social del Departamento de Información Social.
- Moulian, T.** (1997) *Chile Actual. Anatomía de un Mito*. LOM, Santiago, Chile.
- Municipalidad de Río Hurtado** (2002) *Cuenta Pública Anual*. Ilustre Municipalidad de Río Hurtado, Río Hurtado, Chile.
- Plan de Desarrollo Comunal** (2004) Ilustre Municipalidad de Río Hurtado–Trade Consultores Ltda., Río Hurtado, Chile.
- Pretty, J.** (1995) “Participatory learning for sustainable agriculture”. En: *World Development*, Vol 23, Nº 8, pp. 1247–1263.

Schejtman (1999) "Las Dimensiones Urbanas del Desarrollo Rural". En: *Revista de la CEPAL* N° 67, pp. 15–32.

Instituto de la Vivienda (1997) *Catastro Nacional de Campamentos y Asentamientos Precarios*. Instituto de la Vivienda de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile, Santiago, Chile.

INFORME FINAL

DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EN ACCIONES DE INTERVENCIÓN SOCIAL DE LUCHA EXPLICITA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN Y LA POBREZA EN 3 LOCALIDADES DEL VALLE MEDIO DE RÍO HURTADO

Coordinador

Roberto Hernández Aracena

Investigadores

Rafael Contreras Mühlenbrock

Andrea Chamorro Pérez

Juan Pablo Donoso Alliende



Departamento de Antropología – Facultad de Ciencias Sociales – Universidad de Chile

Ignacio Carrera Pinto 1045, Ñuñoa, Santiago. F: [56-2] 678 7875 geuruchile@esfera.cl